



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

ÁREA ACADÉMICA DE ECONOMÍA

**VIOLENCIA, GÉNERO Y ECONOMÍA: UN ESTUDIO DE CASO
PARA CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MÉXICO, 1996-2006.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO REQUISITO
PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA**

PRESENTA

ENEIDA ANGELA BAUTISTA MAZZOCO

ASESOR TÉCNICO

M.E CÉSAR AMADOR AMBRIZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, MINERAL DE LA REFORMA, HGO. NOVIEMBRE 2009

ÍNDICE

PROBLEMÁTICA	4
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS	15
HIPÓTESIS	16
METODOLOGÍA	17
INTRODUCCIÓN	18
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	20
1.1 Teorías de los asesinatos	21
1.1.1.-Desviación	21
1.1.2.- Género y reacción	22
1.1.3.- Impunidad estatal y condiciones para los asesinatos	23
1.2 Teoría de las consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en ciudad Juárez	24
1.2.1.-Trabajo	25
1.2.2.-Género y trabajo	27
1.2.3.-Habitabilidad, medio ambiente y salud en ciudad Juárez	29
1.2.4.-Financiamiento de la infraestructura	31
1.2.5.-Tejido social de ciudad Juárez	32
1.3 Teorización de los homicidios de género en el contexto de la globalización económica	34
1.3.1.-El delito en el contexto de la liberalización económica, el crimen y la desviación ..34	
a) La liberalización económica y la producción de la víctima	35
b) Liberalización económica y la producción del autor	36
1.3.2.-Conflictos de género en contexto: la liberalización económica, las relaciones de género y reacción	39
a) La liberalización económica y la producción de la reacción	39
b) Liberalización económica y la transformación de las relaciones familiares	41
1.3.3.-Impunidad del Estado en el contexto de la liberalización económica, la gobernanza y el Estado de Derecho	43
a) Liberalización económica y las funciones del Estado	43

b) Liberalización económica y el Estado de Derecho	46
c) La transformación de las leyes nacionales mexicanas	46
d) TLCAN y el Estado de Derecho	49
1.4 Teorías que relacionan violencia y modelos de crecimiento económico	50
1.4.1.-Violencia en los modelos de crecimiento exógeno	51
1.4.2.-Violencia en los modelos de crecimiento endógeno	52
1.5 Teorías de la violencia relacionadas con las estructuras e instituciones de gobierno	53
1.6 Teorías de la violencia relacionadas con los sistemas económicos	54
1.7 Teorías de la violencia relacionadas con capitalismo	56
1.8 Teorías que relacionan violencia y pobreza	57
1.8.1.-Pobreza y violencia directa	57
1.8.2.-Pobreza y violencia estructural	57
1.8.3.-Pobreza y violencia cultural	58
CAPITULO II. ENTORNO SOCIAL	60
2.1 Ubicación geográfica	60
2.2 Población	60
2.3 Inseguridad	63
2.4 Industrialización y maquilas	67
2.5 Vivienda e infraestructura urbana	71
2.6 Empleo	74
2.7 Problemas Sociales	86
CAPÍTULO III. MODELO ECONOMETRICO	89
3.1 Objetivo	89
3.2 Obtención de datos	89
3.3 Justificación.....	91
3.4 Definición de variables	92
3.5 Especificación del modelo	102
3.6 Conclusiones	106
CAPITULO IV. RECOMENDACIONES.....	112
REFERENCIAS	119

PROBLEMÁTICA

En ciudad Juárez a principio de la década de los 90's, los medios de comunicación dieron cuenta de una forma específica de asesinar mujeres y niñas. Estas habían sido secuestradas, torturadas, mutiladas, violadas y sus cadáveres fueron arrojados en sitios desérticos. Las víctimas fueron responsabilizadas de sus asesinatos, y sus parientes fueron calificados como "familias desintegradas". Los asesinatos continúan aún hasta la fecha.

Ciudad Juárez es una ciudad conocida por sus problemas de seguridad pública. Entre 1993 y 2003 se cometieron 328 homicidios de mujeres, algunos de ellos, precedidos de desapariciones; 92 de esos homicidios responden a un móvil sexual violento y el resto es el resultado de diferentes causas entre las que figuran la violencia doméstica e intrafamiliar, el robo, la riña y la venganza. Las edades de las víctimas de estos actos son también diversas: 16% era menor de 15 años, 43% tenía entre 16 y 30, y el restante 31% era mayor de 30 años. Entre los rasgos comunes de los asesinatos se encuentra la tortura, la violación y muerte por estrangulación.

El Instituto de la Mujer del estado de Chihuahua, aduciendo el apoyo de una auditoría periodística, minimizó el problema y determinó que poco más de la cuarta parte de los asesinatos correspondía a crímenes sexuales, y el resto tenía que ver con crímenes personales, robo y narcotráfico.

El Estado por su parte ha tratado de no admitir responsabilidad alguna y de ocultar la violencia contra la mujer que ahí existe, con el fin de no interrumpir el supuesto progreso social y económico. Otro elemento importante en el análisis del tema de los asesinatos de mujeres es, el poco valor de vida de estas mujeres que no han sido consideradas como "una gran pérdida".

Los homicidios de mujeres en ciudad Juárez representan un grave atentado a los derechos fundamentales de las mujeres, se han puesto en marcha diversas acciones. Las metas del Gobierno de México son procurar la justicia, promover los derechos humanos de las

mujeres, prevenir este tipo de actos, y sobre todo, impulsar la solución de las causas de origen que desataron este problema.

Lo que sucede con las muertas de Juárez no es sino la cúspide de una patología social sumamente grave, que comienza con la masiva migración de mujeres jóvenes, que huyendo del hambre viajan hacia la frontera, con la ilusión de entrar a los Estados Unidos o simplemente de encontrar un empleo en la inmundicia de los suburbios fronterizos.

Los hechos han ocurrido, en su mayoría, durante la noche. El perfil predominante en la mayoría de las asesinadas al inicio del fenómeno es que, no son originarias de Juárez, son recién llegadas, habitan los asentamientos irregulares, son empleadas de la industria manufacturera ("maquiladora") y presentan edades y características físicas parecidas. La mayoría formaba parte de grupos marginados socioeconómicamente dentro de la ciudad. Los cementerios clandestinos donde se han encontrado a la mayoría de las mujeres asesinadas son cinco particularmente: lote bravo, lomas de poleo, cerro bola, zacate blanco de Zaragoza y boulevard paseo de la victoria.

Sin embargo, no es así para el 100% de los casos, estereotipar a las mujeres asesinadas en una tipología única, evita que la sociedad tome la seriedad y la responsabilidad adecuadas frente a los casos de violencia contra la mujer. Las mujeres siguen desapareciendo ante los ojos de una sociedad que manifiesta (en palabras de Wolffer) una "somnolencia generalizada, en la cual un crimen de esta magnitud, que nos atañe a todos, ha pasado impune".

Actualmente, se puede hablar claramente de "feminicidio". Ya no es un tipo único, cualquier mujer puede ser otra víctima. Mientras que la versión oficial menciona, aproximadamente 200 mujeres, en organizaciones no gubernamentales se habla hasta de 500.

El feminicidio en ciudad Juárez se trata de un fenómeno único, favorecido por un entorno socioeconómico propicio, conformado por impunidad, violencia de género en un mundo

patriarcal misógino, con ineficiencia policíaca, indiferencia, desigualdad, prejuicio, ignorancia, narcotráfico e intereses políticos. Para entender en sus reales dimensiones el fenómeno que se ha presentado en ciudad Juárez, es necesario tener claro el contexto social, económico, político y cultural en que se origina.

Ciudad Juárez es la ciudad más grande y el municipio más importante del estado de Chihuahua. Está ubicada en la frontera con Estados Unidos, formando una zona conurbada con El Paso, Texas. Concentra aproximadamente el 40% de la población total del Estado. El 60% de sus habitantes proviene de diferentes entidades de la República Mexicana. Conforme a los datos del XXI Censo General de Población y Vivienda realizado en el año 2000, el 49.73% de los habitantes de la ciudad son mujeres, la tasa de crímenes en la última década es única en el mundo: 2.3 x 10000 habitantes.

La industria maquiladora se instaló en ciudad Juárez por los beneficios de su ubicación geográfica. El 70% del total de las plantas maquiladoras del país se encuentran en Chihuahua. Las oportunidades de trabajo atrajeron principalmente a mujeres jóvenes con poca instrucción o menores pretensiones laborales. De aproximadamente 270 mil empleados de las maquilas, el 60% son mujeres, y de éstas, el 80% son migrantes del resto del país.

El municipio de Juárez registra una constante actividad migratoria: alrededor de 300 personas llegan diariamente y existe una población flotante de 250 mil personas. Se trata de una ciudad-portal para muchos mexicanos y latinoamericanos que emigran a ella en busca de empleo en el sector de la maquila que predomina en la zona, mientras logran pasar a Estados Unidos. El sentido de arraigo es casi nulo y existen muy pocos lugares que son referentes de cohesión social.

El crecimiento constante de la población no se ha dado a la par del crecimiento de la infraestructura de servicios públicos necesarios para satisfacer las necesidades de sus habitantes (agua, luz, vivienda, alcantarillado, pavimentación, etc.), lo que ha incidido en las tensiones familiares y sociales.

La compleja realidad socio-económica y la ubicación geográfica de ciudad Juárez contribuyeron a la formación de organizaciones delictivas, con frecuencia de índole transnacional, e hicieron de la ciudad un blanco fácil para el narcotráfico, el lavado de dinero y la prostitución, entre otras conductas criminales.

Aunado a la problemática social se encuentra una cultura con raíces fuertemente arraigadas, que derivan en discriminación hacia la mujer. Dicha cultura se agudizó con los fenómenos delictivos relacionados con el narcotráfico y la migración, e incidió en el aumento de homicidios de mujeres.

Esta cultura, en la que la discriminación contra la mujer es percibida como “normal”, fue la responsable de que el fenómeno de violencia contra la mujer registrado en ciudad Juárez no haya sido objeto de respuestas inmediatas y contundentes por parte de las autoridades. A esto, se suman las carencias y limitaciones del aparato de procuración de justicia, que no estaba preparado para hacer frente a un fenómeno de tal magnitud.

De la misma forma, conviene tener presente la deteriorada relación que existe entre el gobierno del Estado y la sociedad civil, relación que se hace aún más difícil en un escenario de continuos reclamos y en el que las autoridades enfrentan dificultades para solucionar el problema.

Los homicidios de mujeres en ciudad Juárez son un fenómeno multicausal, resultado de una sociedad globalizada, desintegrada, y en la que los problemas emergentes como el narcotráfico, el consumo de drogas, la migración y las organizaciones delictivas que de ellas se derivan, agudizan una cultura de discriminación contra la mujer.

Hoy en día ciudad Juárez es la llamada ciudad del horror, lo que menos importa es su gente, especialmente las mujeres que tienen que salir a trabajar diariamente, porque nadie ni siquiera ellas, están seguras de regresar a su hogar, después de largas jornadas de trabajo.

Históricamente, el punto de partida para el desarrollo de situaciones sociodemográficas especiales que favorecen el feminicidio en esta ciudad fronteriza, se podría ubicar en la década de los 70's, cuando se intensifica la migración hacia ciudad Juárez. Esto contribuye a un espectacular crecimiento de la población en asentamientos irregulares, predominantemente hacia los suburbios.

El segundo hecho histórico correspondería al crecimiento sin precedentes de la industria maquiladora en los años 80's, con la creación de miles de empleos, sobre todo para mujeres, ocasionando un incremento de la población femenina.

El tercer factor aparecería en la historia hacia los años 90's: la industria automotriz atrae una migración mayoritariamente masculina, seguida de más asentamientos irregulares, el fortalecimiento del narcotráfico y el comercio de armas. Entre 1995 y 1998 el número de trabajadores en maquiladoras aumenta de 150 a 230 mil. Crece el machismo y la misoginia en una ciudad donde se da un fenómeno muy peculiar: la fuerza de trabajo femenina es superior a la masculina, las mujeres tienen más oportunidades de trabajar y producir, contando con mejores trabajos y salarios que los hombres.

Otra asociación importante para el desarrollo de estos hechos es consumo de drogas y violencia. La violencia tiene dos vertientes en Juárez. La primera se deriva del tráfico de drogas; muy obvio para quienes habitan la ciudad, donde se escenifica desde hace algunos años una verdadera guerra por su control, con innumerables muertes y desapariciones. La segunda, es consumo de drogas. La última encuesta nacional sobre adicciones permite hacer una comparación. El promedio nacional de consumidores de drogas es de 5,30% de la población entre 12 y 65 años; en Juárez es del 9,2%. Por género, el 16,68% de los hombres aceptaron haber consumido drogas, contra el 2,79% de las mujeres. El promedio de consumo de marihuana en el ámbito nacional es de 4,7% de la población; en Juárez es de 8,42%. Para cocaína, el promedio nacional es de 1,45%; en Juárez, de 3,07%. Esto significa, además, que de cada tres consumidores de marihuana hay uno de cocaína. Un promedio muy alto, comprensible cuando se descubre que en las zonas suburbanas de la

ciudad hay decenas de los llamados "picaderos", lugares donde se inyecta o vende droga de ínfima calidad por precios que, a veces, no superan el dólar por dosis.

Este panorama nos muestra un espacio en el cual la mujer tiene más y mejor trabajo que el hombre, alejándola del consumo de drogas (contrario a lo que sostuvieron en el pasado autoridades locales, que atribuyeron las muertes a la vida "licenciosa" de las jóvenes asesinadas). A la vez, el arraigo y los lazos familiares, como consecuencia de la migración, son muy débiles. Los hombres, con menores posibilidades de trabajo, se han ido involucrando cada vez más en el ámbito del narcotráfico y consumen con regularidad una cantidad mucho mayor de drogas que las mujeres. Se escenifica una guerra de narcotraficantes con sus secuelas de armas, violencia y desprecio por la vida. En ese escenario, el asesinato de mujeres se ha convertido en una realidad casi cotidiana.

Por otro lado, la vida laboral útil de las trabajadoras en el negocio de la maquila es de seis a siete años y medio, periodo en el cual comienzan a tener incapacidades parciales permanentes. Estas son generalmente por afecciones de oído, de vértebras lumbares, de articulaciones de las muñecas o codos o enfermedades de carácter respiratorio. Ese asesinato lento no se ve, pero se sabe y se solapa bajo el lema de "crear más fuentes de trabajo a toda costa".

Las mujeres en Juárez son carne de explotación, invaden viviendas de cartón, lata, madera u hormigón, usan el agua, ocupan espacios, se muestran con pobre, rala, humilde y a veces hasta sucia vestimenta y van por el mundo sumisas, pues para conseguir un trabajo siendo mujer han de ser sumisas.

La impunidad es una de las principales causas de la inseguridad en esta ciudad, sobre todo cuando la autoridad que debe castigar a los delincuentes no lo hace. Cuando se habla de impunidad es porque la autoridad que debe detener, que debe investigar quién cometió el delito, que debe aplicar la ley, que debe integrar los expedientes en averiguaciones previas, no actúa como debe de ser.

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo intenta ser un reclamo por la injusticia vivida por más de 300 mujeres, muchas de ellas víctimas de violación y homicidio, en ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Las mujeres por siglos permanecieron apartadas del pensamiento económico, social y político. La ausencia de las mujeres de los modelos y proyectos nacionales, junto con las crisis económicas recurrentes, no han impedido, sin embargo, su participación activa y decidida para convertirse en auténticos agentes de cambio.

El trabajo de la mujer es generador de riqueza económica. Sin embargo durante siglos se ha subvalorado la importancia que tiene éste tiene, sobre todo el trabajo dentro del hogar.

Hoy las mujeres conforman una gran fuerza económica visible. Las mujeres son tan rentables, productivas y competitivas como los hombres. Cumplen cabalmente con las exigencias de nuestro modelo económico, de la globalización, de la era de la información. Pero siguen marginadas.

El caso de las muertas de Juárez ha sido analizado desde la perspectiva de género, y se le destaca como un "problema real social". Las mujeres, como objeto de violencia por parte de los hombres, la sufren desde su identidad genérica y su posición en el sistema de clases sociales.

El género corresponde al conjunto de determinantes socioculturales e históricos que se establecen para las categorías de feminidad y masculinidad.

El párrafo segundo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos afirma: "El varón y la mujer son iguales ante la ley". Sin embargo vemos que, en la práctica, la mujer sigue siendo objeto de discriminación. La perspectiva de género implica una visión ética sobre el desarrollo y la democracia como contenidos de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad y la injusticia. Todas las personas viven inmersas en

relaciones de poder marcadas por su género. Los hombres como género tienen asegurado el dominio en el mundo y las mujeres como género tienen asegurado el cautiverio. La propuesta de género feminista implica una redistribución de los poderes sociales, la transformación de los mecanismos de creación y la reproducción de esos poderes.

Según Finkelhor (1992) las culturas que presentan un sistema de dominación de género contribuyen a la desigualdad, tanto social como sexual, de las mujeres y niños, quienes son más vulnerables a la victimización sexual.

El Servicio de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales, en Argentina, afirma que: "nacer mujer significa nacer en situación de riesgo". La situación sería similar para Latinoamérica. Esta situación de riesgo se hace evidente con la susceptibilidad de ser víctima de violencia en general, y violencia sexual en lo particular. Se ha propuesto que la violencia sexual en contra de las mujeres posee su fundamento en los valores que sustentan la sociedad patriarcal y que se relacionan directamente con la sexualidad culturalmente aprendida. El cuerpo de las mujeres está para satisfacer los deseos sexuales de los varones; si la mujer se resiste a ello, la forzarán; si aún resiste, la amenazarán con dañarla o darle muerte. Por lo tanto, la violencia sexual se fundamentaría en las relaciones de poder, en las cuales uno tiene el poder sobre otro que, en este caso, es otra. Tal vez por ello el Tribunal Mundial de Viena (1993) dice que "el ser mujer puede volverse cuestión de vida o muerte".

La violencia de género tiene una forma concreta (de lo masculino contra lo femenino, con independencia de quienes lo representen) y está ligada al poder diferencial de los géneros.

La violencia contra la población y en específico contra la población femenina causa severos daños físicos, emocionales, morales y económicos a las familias de las víctimas. Debido a que las familias de las víctimas no son originarias de la ciudad, lo que implica un costo extra ir por los cadáveres, del mismo modo las víctimas representaban una importante fuente de ingresos, todo esto incluyendo el dolor y el trauma al que la familia es expuesta.

El riesgo de violencia se intensifica cuando la comunidad confronta desventajas sociales, como niveles bajos de educación y altos de pobreza, desempleo, fragmentación familiar y abuso de alcohol. Esto es común en áreas marginadas, comunes en países en vías de desarrollo.

Y en la cuestión de la muerte, el "feminicidio" es la categoría que debe ser discutida para los casos de Juárez. El término se debe a dos feministas, Russell y Radford, y corresponde al "asesinato de mujeres por ser mujeres". La práctica del "feminicidio" es un producto del sistema cultural y, de acuerdo con Cameron y Frazer, estos "actos antisociales no siempre son actos asociales: éstos, frecuentemente, están apuntalados por las significaciones sociales existentes."

Los hechos violentos en ciudad Juárez se perciben como resultado del inevitable costo del crecimiento económico y demográfico de esta ciudad. Según Durkheim los asesinatos tienen repercusiones e implicaciones que van desde lo sociológico, cuestiones de género, como son las alteraciones existentes entre hombres y mujeres y hasta económicas, en lo que cabe la discusión a fondo del actual modelo maquilador, como motor del desarrollo de la ciudad, que tiene en los crímenes contra mujeres su rostro perverso, sin pasar por alto el aspecto político en torno a este grave problema y por supuesto la reparación del daño.

Sin embargo, los hechos violentos solo han sido analizados desde la perspectiva legal, donde el gobierno es criticado por su fracaso de proteger a las mujeres y solucionar los crímenes, dichas críticas han sido enmarcadas sobre los derechos humanos.

Es importante analizar los sucesos desde la perspectiva económica, ya que a partir de la implementación de un nuevo modelo económico en México (Modelo Neoliberal-1982) los índices de violencia se han incrementado, particularmente en ciudad Juárez.

Esto nos hace pensar en la fuerte relación que existe entre la economía y las condiciones sociales de precariedad, pobreza, discriminación y marginación que vive el grueso de la población y que contribuyen de forma directa o indirecta al aumento de la violencia.

Las posibles causas que han sido consideradas para la aparición del fenómeno del feminicidio en ciudad Juárez, también están fuertemente relacionadas con la economía: narcotráfico y lavado de dinero, los cuales perjudican la estabilidad económica del país y de ciudad Juárez particularmente, además estas crean un ambiente ideal para el desarrollo de dichos sucesos.

Más allá de las causas del feminicidio, las consecuencias de dicho fenómeno están más que ligadas a la economía, los presupuestos estatales para programas y políticas que erradiquen y solucionen dicho problema se han visto afectados, también las ganancias de las maquiladoras, el nivel de empleo y el salario en la ciudad se han influenciado por los efectos de estos sucesos.

El modelo de desarrollo económico con la instalación de la industria maquiladora en ciudad Juárez, propició la creación de puestos de trabajo principalmente para las mujeres jóvenes, alterando la dinámica de las relaciones entre los géneros, lo que produjo un ambiente socioeconómico y cultural propició para el aumento de la violencia en contra de mujeres. Los procesos de urbanización actuales nos muestran: desigualdad social, lucha por la sobrevivencia, pobreza, déficits de infraestructura urbana y corrupción.

David Harvey (2003) analiza los efectos de la globalización en las ciudades, en su teoría de los desarrollos geográficos desiguales, en los cuales toma en cuenta dos componentes: “la producción de escala espacial” en la cual hace referencia en la forma en que los seres humanos organizan su vida económica, social y política y “la producción de diferencia geográfica” la cual tiene que ver con el uso de la tierra, localización de industrias, ruta de transportes, desplazamiento de la población, inequidad en la riqueza y los salarios insuficientes y afirma que a partir de la década de los 70’s, los procesos de industrialización y traslado de actividades manufactureras llegaron a ciudad Juárez, gracias a los cuales se asentaron gran número de empresas manufactureras transnacionales llamadas maquiladoras. Este orden productivo industrial aprovecha las diferencias de clase y de género de las y los trabajadores. Aunado a este modelo dominante de producción, esta ciudad fronteriza ha sido punto de partida de las corrientes migratorias del país.

La apertura de nuevos mercados, el crecimiento marcado por la globalización y los procesos de transición política, lejos de propiciar una mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad, han posibilitado un ámbito de lucha por la sobrevivencia de las mujeres, lo cual es característico de urbes con crecimiento acelerado como lo es ciudad Juárez.

Las condiciones de precariedad y déficit de infraestructura urbana: electricidad, agua potable, drenaje, pavimento, y condición de migrantes de las mujeres de ciudad Juárez son factores que las exponen a ser víctimas del feminicidio, dice Fuentes (2004).

El desempleo y el flujo migratorio han influido de forma secundaria, ocasional o indirecta en hechos violentos de la ciudad. De acuerdo con Borjón (2004), el incremento de la población en cualquier centro urbano al que llegan flujos migratorios de manera no planificada, disminuye la presión y los conflictos sociales en el lugar de origen, pero estos aumentan por lo general, la presión, la inseguridad, la violencia y la criminalidad en los puntos de llegada y de absorción, ya que se genera una alta demanda de servicios públicos, empleo, vivienda y salud.

Como consecuencia de la inseguridad, según Barrón, hay un deterioro de la calidad de vida y aparecen nuevos hábitos, entre los que destacan los autos blindados, el crecimiento de los cuerpos privados de seguridad pública y las calles privadas, lo que constituye la privatización del espacio público.

La investigación del fenómeno de “Las muertas de Juárez” desde la perspectiva económica es de gran importancia, debido a que esta arrojaría resultados que permitirían en un futuro crear y aplicar políticas para erradicar dicho problema.

OBJETIVOS

El objetivo primordial que persigue esta investigación es: Determinar si existe una relación de variables económicas (nivel de empleo y gasto público en materia de seguridad) con el fenómeno de “Las muertas de Juárez”, pues el creciente clima de violencia ha generado a la par del incremento en la incidencia delictiva un alarmante aumento de los homicidios.

Y como objetivos específicos se plantean:

- Realizar un estudio del fenómeno de las muertas de Juárez desde una perspectiva económica
- Enunciar las principales teorías que relacionan a las variables económicas con la violencia y más específicamente con los homicidios de ciudad Juárez.
- Analizar si existen causas económicas que inciden el fenómeno de las muertas de Juárez.
- Elaborar un modelo econométrico que permita establecer la relación existente entre los asesinatos de mujeres en ciudad Juárez y las partidas presupuestales para combatir esta incidencia delictiva durante el período 1996 a 2006, además de incluir otras variables que describen el entorno social que se vive en esa localidad.
- Enunciar varias recomendaciones y/o conclusiones que permitan aplicar políticas que tengan por fin último disminuir el fenómeno.

HIPÓTESIS

La hipótesis a probar señala que: La persistencia de los asesinatos de mujeres en ciudad Juárez encuentran entre sus causas problemas en materia económica (desempleo), y por lo tanto implicaría que si existiera una sensibilidad a esta problemática, ésta debería de manifestarse en mayores partidas presupuestales en seguridad pública que reflejen la sensibilidad de las autoridades ante dicha problemática.

METODOLOGÍA

Debido a que el fenómeno que se estudia es tanto social como parte de las ciencias exactas, esta investigación será documental y de campo y el observador no participa dentro de fenómeno.

Los instrumentos que se utilizaran para recabar la información son:

- Fichas bibliográficas y de trabajo

A demás para la parte teórica de la investigación se utilizaran:

- Documentos escritos
- Datos estadísticos: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Centro de Información Económica y Social del estado de Chihuahua (CEIS), Organizaciones de Seguridad en México, Consejo Nacional de Población (CONAPO), entre otras.
- Películas
- Archivos de audio

Para la parte del modelo econométrico los datos:

- Se tabularan de forma simple en hojas de cálculo
- Se utilizaran porcentajes, tasas e índices para hacer más fácil el manejo e interpretación de los datos recabados.
- Los resultados se presentaran mediante algunos cuadros y gráficas.

Se utilizará un programa llamado e-views 5.0 para correr el modelo, este permite hacer correlaciones entre las variables a estudiar y hacer análisis de dichas variables. Los resultados del modelo y del análisis de los resultados serán presentados mediante un informe.

INTRODUCCIÓN

Ciudad Juárez, México ha sido descrita como “el laboratorio de nuestro futuro”, según Bowden (1998). Esta Sirve como prototipo de una zona de fabricación de productos de exportación, que se desarrolló de acuerdo con políticas de desarrollo previstas por poderosos intereses económicos e instituciones políticas. Ya que ciudad Juárez representa un experimento llevado a cabo conforme con los protocolos de organismos de crédito internacionales, necesariamente llama la atención hacia las consecuencias de la nueva economía mundial.

El énfasis de proteger a las mujeres en el marco de la legislación de los derechos humanos y los esfuerzos para reformar los sistemas de justicia criminal son, sin duda, fundamentales para poner fin a la delincuencia en ciudad Juárez. Lo que falta determinar es la relación entre los asesinatos de mujeres y la nueva política económica de ciudad Juárez.

Deborah M. Weissman (2005) argumenta que ambas (asesinatos de mujeres y nueva política económica) son inseparables y publica un artículo en el cual examina las formas en que la relación género-violencia es relacionada con las consecuencias políticas y sociales que acompañan las transformaciones económicas que deprimen los niveles de vida y destruyen el tejido social de las comunidades.

El presente trabajo de investigación pretende estudiar el fenómeno de las muertas de Juárez desde una perspectiva económica, que demuestre la relación existente entre variables económicas y la incidencia de hechos delictivos representados en forma de homicidios, con el fin de determinar las causas económicas del fenómeno y determinar si las políticas aplicadas hasta el momento han servido para disminuir dicha problemática.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, en el primero se enuncian algunas de las teorías existentes que relacionan al fenómeno con la economía, algunas de estas teorías toman a las variables de económicas como causas del fenómeno, por otro lado se enuncian también teorías que consideran que la violencia tiene efectos negativos sobre la economía.

El segundo capítulo trata de poner en perspectiva en forma de resumen el entorno social que se vive en ciudad Juárez actualmente y desde el inicio. Se describe la ubicación geográfica del territorio estudiado, la dinámica poblacional de este, las condiciones de empleo, vivienda e infraestructura urbana y por supuesto el problema de la inseguridad en la región, también trata sobre la industrialización y el establecimiento de las maquiladoras en la región.

El tercer capítulo representa uno de los objetivos de la presente investigación, se encuentra explicado a detalla el modelo econométrico que se corrió con el fin de comprobar la hipótesis base del presente documento. Se explica la metodología, así como también se explican cada una de las variables utilizadas. Cabe señalar que el modelo se corre con relación a datos entre 1996 al 2006.

Por último se enuncian algunas recomendaciones y sobre todo las conclusiones derivadas de los resultados del modelo anteriormente mencionado, del mismo modo están derivadas en sí de todo el trabajo de investigación, que consistió también en analizar teorías y la situación actual de la ciudad y del estado, así como la dinámica actual de la problemática en estudio.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

Poco después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en enero de 1993, el índice de asesinatos de mujeres en ciudad Juárez empezó a elevarse mucho de acuerdo a los reportes de Amnistía Internacional del 2003. Durante el mismo periodo, ciudad Juárez experimentó los más altos niveles reportados de violencia doméstica en México.

El énfasis de proteger a las mujeres en el marco de la legislación de los derechos humanos y los esfuerzos para reformar los sistemas de justicia criminal son, sin duda, fundamentales para poner fin a la delincuencia en ciudad Juárez. Lo que falta determinar es la relación entre los asesinatos de mujeres y la nueva política económica de ciudad Juárez. Deborah M. Weissman (2005) argumenta que ambas (asesinatos de mujeres y nueva política económica) son inseparables y publica un artículo en el cual examina las formas en que la relación género-violencia es relacionada con las consecuencias políticas y sociales que acompañan las transformaciones económicas que deprimen los niveles de vida y destruyen el tejido social de las comunidades.

La descripción de los asesinatos de mujeres en ciudad Juárez, explota las teorías actuales de los crímenes incluyendo las desviaciones con fines de lucro, género y reacción, y las condiciones de impunidad del Estado que permiten que los crímenes contra las mujeres florezcan. El impacto de económico de las políticas de liberalización sobre la mano de obra, sindicatos, vivienda, medio ambiente y salud, infraestructura y programas sociales, y delincuencia y drogas, es examinada como el contexto para el incremento del índice de asesinatos de mujeres (Weissman 2005).

Las dinámicas de género de la globalización de la producción, en las cuales el trabajo de las mujeres se solicita como medio para reducir costos y aumentar beneficios, tiene repercusiones mucho más allá de las maquiladoras de ciudad Juárez. Los asesinatos, la degradación ambiental, la pobreza de esta ciudad en el norte de México no pueden ser

vistas como “una grotesca excepción”, en lugar de esto se pueden ver como la “ventana” a los estragos que la globalización económica puede causar (Bowden 1998).

1.1 Teorías de los asesinatos.

Además de las críticas presentadas contra el sistema de justicia criminal en general, numerosas hipótesis acerca de los asesinatos han ido ganado popularidad. Estas teorías son en sí mismas un indicador de la profundidad del miedo que se ha apoderado de la ciudad así como de la continua victimización de las mujeres en ciudad Juárez.

1.1.1.-Desviación.

Según Guillermoprieto (2003), algunas teorías han ligado los asesinatos con la desviación por fines de lucro, esto, es, asesinatos de mujeres para obtener sus órganos y venderlos en el mercado negro a personas ricas. De acuerdo con Pérez (2003), otras teorías han sugerido que las mujeres han sido asesinadas en la producción de películas. Y Thompson (2002) dice que, existen también sospechas de que narco satánicos, u otras culturas satánicas han asesinado mujeres como parte sus de rituales.

También Guillermoprieto (2003), dice que, los asesinatos han sido representados como el asesinato de mujeres por deporte, de hijos de ricas élites, incluyendo los propietarios de las maquilas. De acuerdo a lo que dice Valdez, algunos expertos han incrementado la posibilidad de existencia de asesinos seriales, posiblemente de Estados Unidos, quienes cruzan la frontera y así escapan. Otros sospechan que los oficiales de policía están involucrados en los asesinatos de mujeres por deporte, o para evitar el procesamiento de los culpables después de que son atrapados. Los reportes de Amnistía Internacional reconocen que, la aplicación de la ley ha sido acusada de complicidad en los crímenes cometidos por traficantes de drogas o por otros grupos de crimen organizado. Según Barnet (2000), la corrupción de los oficiales es descrita como tan generalizada, que existe la especulación de que, con los asesinos ganaron su primera experiencia en cometer crímenes mientras servían como parte de la policía y agentes de gobierno.

1.1.2.-Género y Reacción.

De acuerdo con Pérez (2003), otras teorías atribuyen los homicidios a la conducta de las víctimas. Un ex alcalde de ciudad Juárez relacionó los asesinatos a la vestimenta provocativa y la vida nocturna. Nathan (2002) señala que, el gobernador del Estado de Chihuahua afirmó que las víctimas invitan sus muertes asociándolo, con tipos equivocados en lugares equivocados. El fiscal del Estado y la policía han culpado a las mujeres por trabajar en tabernas, bares, table dance y prostitución. De acuerdo con Wright (2003), la Asociación de Maquilas, ha atribuido el carácter corrupto de las mujeres como causa de los asesinatos. Monárrez (2002) señala que, los asesinatos de mujeres han sido denunciados como prostitutas cuya conducta ilegal ha sido responsable por su prematuro fin. Las víctimas han sido degradadas por tener una moral perdida o no tener moral en absoluto. Por sus múltiples acciones y comportamiento, ellas perdieron la protección del Estado. Bowden (1998) y Wright (2003) afirman que, alternativamente, sus familias han sido culpadas por fracasar en la enseñanza de una moral propia y por fracasar en el cuidado de ellas.

Las teorías de reacción también han ido ganado popularidad. Se dice que son represalias contra las mujeres por haber usurpado puestos de hombres en la fuerza laboral salarial. Los asesinatos son así dichos para ser el resultado de los cambios en los roles de género y en los sistemas de clase social. La cultura mexicana se culpa de sufrir de machismo como resultado se dice que los hombres son incapaces de aceptar el empleo de la mujer fuera del hogar y su independencia concomitante, esto lo señalan Jordan (2002), Thompson (2002) y Chants(2002). De acuerdo con Heise (1994), Thompson (2002) y Silberschmidt (2001), esta visión sugiere que como el desempleo masculino aumenta y sus salarios caen en niveles inadecuados para sostener sus familias, su autoestima disminuye con su inhabilidad de funcionar como jefe de familia. El incremento de la violencia ha sido descrito como medio de compensación por Silberschmidt (2001).

1.1.3.- Impunidad estatal y condiciones para los asesinatos.

Para Forero (2003), la crítica del Estado por varios grupos de derechos humanos identifica la ausencia de derechos civiles, políticos y legales en ciudad Juárez como la principal causa de los asesinatos por producir un ambiente de impunidad según lo indicado por la incapacidad o por la falta de voluntad para proporcionar justicia a las víctimas y a sus familias.

Abogados locales e internacionales consideran el defectuoso sistema de justicia criminal como contribuyente al ambiente que ha hecho a ciudad Juárez hospitalaria para asesinos depredadores. Dillon (1998) señala que, el gran fracaso para resolver los asesinatos ha transformando a ciudad Juárez en la “meca de maniáticos homicidas”. Según Nieves (2002), la violación de las leyes que impiden el procesamiento de hombres por violar a sus esposas y un miserable record de aplicación de estatutos por violencia doméstica, fomentan un clima de violencia contra la mujer. Organizaciones que promueven derechos humanos internacionales destacan la ausencia de esfuerzos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de la Convención Americana de los Derechos Humanos y de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer como causas de los asesinatos y como las principales violaciones necesarias para hacer frente.

Según Weissman (2005), estas teorías hacen poca mención de la transformación de ciudad Juárez como resultado de su aparición como el principal sitio para la economía de exportación de México. Una investigación de los cambios que ha seguido el crecimiento de la economía de exportación provee las bases para el entendimiento de las consecuencias del paradigma de las estrategias de la globalización económica implementadas en muchos lugares en desarrollo. Esto también describe el contexto en el que se considera a los asesinatos de ciudad Juárez y por lo tanto la utilidad de las teorías propuestas en un esfuerzo para resolver los crímenes contra las mujeres.

1.2 Teorías de las consecuencias del TLCAN en ciudad Juárez.

Los asesinatos de mujeres en ciudad Juárez coinciden con la promulgación del TLCAN y la expansión de la zona de libre comercio a lo largo de la frontera norte de México. Los primeros esfuerzos mexicanos para industrializar la frontera norte y estimular la economía fueron presentados en 1964 y dieron lugar al ambicioso Programa Nacional Fronterizo (PRONAF). El plan pide el desarrollo de centros culturales, la expansión de servicios sociales y la mejora de la economía sin la ayuda de inversionistas extranjeros. Según Anthony, el peso de la dominación de la economía estadounidense rápidamente influyó en las estrategias de inversión y el capital estadounidense flotó dentro del borde del desarrollo y transformo el norte dentro del sector de maquila, a una zona de libre comercio para compañías estadounidenses.

Moody (1995) señala que, en los 80's las maquilas se expandieron tan dramáticamente como la crisis económica, y esta impidió a México pagar intereses sobre su deuda externa. Conjuntamente con Moody (1995), Salas (2002) señala que, la deuda también causó que México introdujera programas clásicos de ajuste estructural: el sector público se contrajo, bancos e industrias estatales fueron privatizados, los salarios fueron congelados, las tarifas y las restricciones a la inversión fueron eliminadas y las industrias fueron desreguladas de acuerdo con los dictados de los organismos internacionales de crédito. Olson (2001) afirma que, en México las tierras comunales de las subvenciones que se desempeñaron como estructuras de la agricultura familiar se han reestructurado, estableciendo así las bases para la privatización de las granjas familiares y la adquisición de estas por intereses privados.

Cooney (2001) señala que, como resultado las maquilas asumieron cada vez un mayor lugar estratégico en la economía mexicana. Los migrantes mexicanos del sur, desplazados por los cambios de las formas de tenencia de la tierra y abarrotados a lo largo de las áreas de la frontera EUA-México en busca de empleo, garantizaron a las maquilas una reserva de trabajadores, lo anterior es afirmado por Pérez (2003), Barnett (2000) y Wilson (1993).

La geografía es fundamental para ciudad Juárez, permanece como un lugar desde el cual se pueden entender las consecuencias de las estrategias del desarrollo de la maquila. Con una población que sobrepasa el millón de personas, es en México la sexta ciudad más grande y recibe aproximadamente 60,000 migrantes anualmente. Como la ciudad con la más grande concentración de maquilas, ciudad Juárez ha sido descrita como la potencia económica de México por Thompson (2001), Bowden (1998) y Wright (1999). En este caso, la ubicación lo es todo. Situada a lo largo de la frontera norte, ciudad Juárez sirve como un depósito de mano de obra barata utilizada para la producción y transporte de mercancías, según Malkin (2004).

Alzugaray (2002), Yergin (1998) y Rosenberg (2002) afirman que, ciudad Juárez como el resto de México y la mayoría de países latinoamericanos diligentemente ha convertido a la mano invisible del mercado hacia una orientación social y económica del desarrollo. Pero no sin incurrir en costos de otro tipo. De acuerdo con González de la Rocha (1995) y Padua (2002), en la creación de las condiciones necesarias para el éxito de las zonas de libre comercio, su economía y su estructura social han sufrido cambios significativos y dislocación.

1.2.1.-Trabajo.

Goldin (1990) y McGuinness (2000) señalan que, los sindicatos en México han sido comúnmente descritos como desorganizados y débiles, y a menudo subvertidos por una burocracia corrupta del gobierno. Pero recientemente las estrategias de globalización han replanteado la cultura laboral de México más allá de las dificultades históricas entre los sindicatos y el gobierno. De acuerdo con Lobel (2003) y con McCaughan (1993) la disciplina de los sindicatos independientes y el surgimiento de organizaciones laborales patrocinados por el gobierno, aunque no son nuevas estrategias, son usadas comúnmente por el gobierno mexicano a instancias de los propietarios de las maquilas para lograr la flexibilización, y según Fussel (2000) y Crandall (1994), como un control de los salarios y de las condiciones laborales. Ansley (1998) señala que, independientemente los activistas sindicales en la industria de la maquila han sido parte de la lista negra; la organización de

esfuerzos se frustró por prácticas irregulares e ilegales. Fuentes afirma que, la defensa gubernamental de los intereses de inversionistas extranjeros ha dado lugar a la incapacidad de defender los intereses de los trabajadores y ha permitido a los empleadores manipular las relaciones laborales a su placer. En el sector de la maquila, la negociación colectiva lo es todo pero esta ha sido eliminada.

Como resultado de la de-sindicalización, las condiciones de empleo han sido individualizadas y la gestión discrecional se ha expandido en la definición de responsabilidades laborales, esto es señalado por Roman y Velasco (2001). Moody (1995) y Cooney (2001) señalan que, en particular las mujeres trabajadores han sido clasificadas como manos de obra no calificada para justificar los bajos salarios, a pesar de la introducción de procesos tecnológicos avanzados que requieren mayor capacidad de los trabajadores. Además también junto con Wright (2001) afirman que, las condiciones laborales del área de montaje han empeorado con la transformación global de la manufactura, desde la producción en masa a gran escala hasta la modificación de la producción constante y los requisitos de entrega del inventario justo a tiempo que dependen de una producción más rápida, exceso de horas y condiciones de estresantes de trabajo.

Los ingresos en México han sumido a la riqueza, mientras que la desigualdad ha aumentado. Según Tiano (1990), el desempleo en ciudad Juárez ha aumentado incluso aunque las maquilas han creado empleos en la zona exportadora. Munck (2004) y Benería (2003) señalan que, a medida que las firmas se reducen y externalizan sin el nuevo modelo de la cadena de oferta de manufactura, muchos trabajadores han sido empujados a los márgenes de la fuerza laboral y a subsistir en la economía informal a través de la subcontratación o el empleo por cuenta propia. Lourdes Benería (2003) indica que “los procesos de producción que eran ilegales y vistos como parte de la economía subterránea dos o tres décadas atrás son ahora consideradas para ser legales o parte de la economía regular, incluso si funcionara bajo condiciones similares”. Por lo que Roman y Arregui (2001) afirman que, los trabajadores no están en condiciones de contrarrestar esta reestructuración impuesta desde arriba hacia abajo.

Los salarios reales han disminuido de manera constante desde 1995. Los fabricantes extranjeros son atraídos hacia Juárez precisamente por la disponibilidad de calificada mano de obra barata. Según Kopinak (1995), Fussel (2000) y Cooney (2001), las trabajadoras de la maquila ganan menos que las empleadas domésticas y menos que los trabajadores en la industria nacional; en algunos casos, las trabajadoras de la maquila ganan menos que los que trabajadores por cuenta propia en la periferia del mercado de trabajo. Los salarios de la maquila normalmente son insuficientes para satisfacer las necesidades de vivienda, alimentos y otras necesidades. El alto costo de vivir en ciudad Juárez y la incapacidad de los trabajadores para subsistir con los salarios de las maquilas refutan la explicación de que los bajos salarios son adecuados para satisfacer los estándares de vida locales.

1.2.2.-Género y trabajo.

La fundación de la zona económica exportadora ha descansado en la mujer la cual ha entrado la explotación intensiva de la manufactura en cifras récord. Tiano (1994), Wright (2001) e Iglesias (1994) señala que, entre finales de los 60's y principios de los 80's los directores de las maquilas contrataron mujeres jóvenes con la idea de que estas mujeres trabajaban duro y producían a bajo costo. Se suponía que la mujer con poca o ninguna experiencia en la fuerza de trabajo asalariado haría demandas mínimas y carecían de las habilidades necesarias para organizar y presentar reclamos, esto lo afirma Nathan (1999).

De acuerdo con Plumtree (1999), Salzinger (2001) y Ansley (1993), el esfuerzo de contratación fue directo y específico: documentos gerenciales y campañas publicitarias describían en términos precisos las características de género de los trabajadores que ellos querían emplear. Mandina (2001) y Salzinger (2001) señalan que, como resultado, la composición de la fuerza de trabajo de la maquila fue compuesta por mujeres en un 80% aproximadamente, la mayoría de ellas eran jóvenes, solteras y sin hijos. Si las mujeres ideales no podían encontrarse en los números necesarios, los productores buscaban emplear hombres en su lugar. Fussell (2000), Arriola (2000) y Tiano (1994) afirman que, a medida que la crisis económica se profundizaba y el sector de la maquila se expandía a mediados de los 80's, la demanda de trabajadores se incrementaba. Los propietarios de las fabricas

comenzaron a contratar hombres y mujeres viejas, quienes fueron también identificadas como “ideales” porque como principales asalariadas, no podían correr el riesgo de perder su empleo y soportarían, presumiblemente las condiciones de explotación laboral. Benería afirma que, la migración interna hacia el norte junto con un incremento en el desempleo en otros lugares de México incrementó la voluntad de los hombres jóvenes a aceptar los salarios bajos asociados previamente con mujeres jóvenes. Y junto con Wright (2001) señala que, sin embargo, ciudad Juárez sigue siendo conocida como la ciudad donde las mujeres sin habilidades o educación pueden encontrar empleo.

A pesar de la promesa de condiciones honradas de trabajo para las mujeres, el empleo en la maquila no puede ser comparado favorablemente con el trabajo en la economía doméstica, o para esa materia, aquellas mujeres que trabajan fuera de la economía formal. De acuerdo con Biemann (2002) y con Wright (2003), los bajos salarios comúnmente obligan a las mujeres a recurrir a la prostitución los fines de semana como medio de subsistencia. Porque las mujeres trabajadoras son consideradas poco fiables o simplemente porque son mujeres, las inversiones de las empresas en su formación no son necesarias. Arriola (2000) afirma que, las mujeres que trabajan en una maquila ganan pocos conocimientos nuevos que les permitan mejorar sus posiciones con otros productores.

Según Trueba (2003), las mujeres además soportan una serie de discriminación y prácticas deshumanas. En sus respectivos trabajos Arriola (2000), Biemann (2002) y Lamas (2001) señalan que, ellas son sujetas a exámenes físicos que incluyen un historial de su vida sexual, exámenes de embarazo mensuales y medidas de control de la natalidad como condiciones para el empleo. Y de acuerdo con Grimm (1998), las mujeres que han llegado a embarazarse han sido despedidas sin ninguna paga o cobertura de salud a pesar de las leyes laborales de México que garantizan esos beneficios.

Cooney (2001) afirma que, el acoso sexual es común. Además Salzinger (2003) y Arriola (2000) señalan que, los directores de las maquilas del sexo masculino miran impudicamente a las mujeres jóvenes que trabajan en la línea de montaje; la rivalidad sexual estimula a ambos para controlar el trabajo y para incrementar la productividad. Del mismo modo

Nathan (1999) e Iglesias Prieto (1994) señalan que, los directores de las maquilas buscan mujeres que consideren atractivas y sexys para contratarlas. Las mujeres son alentadas a vestir sugestivamente, a usar lápiz labial y a coquetear como un medio de asegurar su empleo. Gaspar de Alba (2003) y Ogelsby (2001) afirman también que, ellas han sido obligadas a entrar en concursos de belleza, concursos de bikini y otras actividades encubiertas como “incentivos laborales e impulsores de la moral”, todas designadas a materializar la explotación de los puntos de referencia de la feminidad.

Nathan (1999) señala que, los trabajadores masculinos en la misma línea son separados de las mujeres y sufren por motivos de género y acoso también. Ellos son degradados por falta de hombría en virtud de su empleo en el proceso de montaje (maquila) y en los salarios que se reconocen insuficientes. Ellos solo son enviados a la línea de las mujeres como medida de disciplina.

Iglesia Prieto (1994) afirma que además de estar relegadas a puestos de trabajo menos deseables, las mujeres trabajan sin una buena ventilación y son sujetas a peligros químicos, gases tóxicos y estrés. Para Iglesia Prieto (1994), su dieta sufre debido a la falta de cafeterías en su lugar de trabajo. Y según Light (1999), en las ocasiones en la que las mujeres tienen que dejar su trabajo normalmente es debido a las enfermedades relacionadas con las condiciones de trabajo en las maquilas.

1.2.3.-Habitabilidad, medio ambiente y salud en ciudad Juárez.

Decenas de miles de trabajadores mexicanos migran anualmente a ciudad Juárez solo para llegar a encontrar una ciudad que carece de la capacidad para proporcionar una vivienda adecuada. De acuerdo con Wright (2001) y Eaton (1997), ciudad Juárez es hoy descrita como una pesadilla visual de “explosión de ocupantes de asentamientos” y “deterioro urbano”. Según Ansley (1998) y Briones (1999), en barrios de la ciudad, la industrialización ha producido un sombrío paisaje urbano, con la expansión de colonias formadas como chabolas de una sola habitación, construidas a partir de material de embalaje, cartón, paletas y otros desechos altamente inflamables recuperados de los

depósitos de desperdicios de las fábricas. Estas casas son construidas en terrenos baldíos frente a los atractivos parques industriales y carecen de las mínimas condiciones de habitabilidad. Además Bowden (1998) señala que, durante los meses de invierno, en las partes elevadas de la ciudad que experimentan un clima frío desértico, las familias intentan mantenerse calientes e iluminar sus hogares con fogatas, velas, calentadores hechos o conexiones improvisadas con el sistema eléctrico usado por las maquilas. Las muertes en las colonias por incendios, electrocuciones y envenenamiento con monóxido de carbono son comunes. Junto con Moody (1995), Eaton (1997) y Wright (2001) afirman que, la tierra disponible para el crecimiento urbano ha tenido un crecimiento escaso, lo que ha forzado a algunas familias a vivir en el basurero de la ciudad.

Moody (1995) y Preciado (2002) afirman que, el deterioro habitacional ha venido acompañado de un perverso deterioro ambiental descrito por la Asociación Médica Americana como un “pozo negro virtual”. Además Briones (1999) y Thompson (2001) señalan que, muchos vecinos carecen de agua, drenaje y sistemas sanitarios. Y Cooney (2001) y Bowden (1998) afirman que, la contaminación del aire y del agua ha sido atribuida al fracaso de las maquilas de depositar materiales tóxicos adecuadamente. Los controles ambientales son conocidos por ser poco exigentes, una condición que sirve para alentar el crecimiento de la maquila. Junto con ellos Ellis (1996) y Eaton (1997) señalan que, los fabricantes cotidianamente ignoran las regulaciones ambientales existentes. Las fábricas de maquila han depositado materiales tóxicos utilizados en su producción, directamente en el sistema de agua municipal. De hecho, la concentración de contaminantes tóxicos ha hecho que los procesos de tratamiento sean inútiles.

Además estudios de Pastoral Juvenil Obrera señalan que, los trabajadores de las fábricas están débilmente protegidos a la exposición de productos químicos tóxicos, humo y polvo. Iglesias Prieto (1994) afirma que, la ventilación inadecuada ha sido asociada con una serie de problemas incluyendo problemas de visión, dificultades para respirar y enfermedades renales. De acuerdo con Eaton (1997), Grimm (1998) y Ellis (1996), la tasa de abortos involuntarios entre las trabajadoras de las maquilas es alto; también lo es el creciente número de niños nacidos con defectos. Según Verhovek (1998), los niños han nacido con

deformidades faciales y mentales y los residentes en general sufren altas tasas de cáncer, lupus, hepatitis, enfermedades diarreicas y la gastroenteritis. Por lo que según Arriola (2000) e Iglesias Prieto (1994), la degradación ambiental, junto con duras condiciones de trabajo y bajos salarios, han contribuido a aumentar los casos de enfermedades relacionadas con estrés mental.

1.2.4.-Financiamiento de la infraestructura.

Dore (2003), Dussel (2000) y Krauze (2004) afirman que, desde los años 70's, las políticas económicas se enfatizaron en el desarrollo de la infraestructura y programas públicos que beneficiaron a muchos mexicanos, incluyendo comunicaciones rurales, viviendas públicas, y servicios públicos universales como educación, salud, servicios públicos y transporte.

Además Gónzales de la Rocha (1995) junto con Dussel (2000) señalan que, el ajuste estructural de las políticas impuesto durante los años 80's requirió la privatización de los sistemas del sector estatal, incluyendo transporte, salud, pensiones, muchos de los sistemas de educación, la eliminación de subsidios de gobierno y la reducción del gasto público en programas sociales. Como resultado, hay pocas escuelas a las que los trabajadores pueden permitirse enviar a sus hijos. De acuerdo con Thompson (2001) y con Puiggrors (1996), las escuelas disponibles normalmente tienen estructuras improvisadas o autobuses escolares viejos con pocos recursos. El costo de la alimentación y las medicinas ha incrementado; elementos básicos en la dieta mexicana se han cuadruplicado en precio, según Prevost y Weber. Eaton (1997) además señala que, se carece de adecuados sistemas de atención a la salud, el sistema de transporte tiene exceso de carga y es inadecuado.

Gunewardena (2002) y Cooney (2001) afirman que, las exenciones fiscales del TLCAN en la mayoría de las importaciones usadas en los procesos de manufactura y en los productos enviados de regreso a Estados Unidos para su venta y distribución disminuyen los recursos locales. Según Nadal (2003), durante los años 90's, la recaudación de impuestos como porcentaje del PIB se redujo. De acuerdo con Cooney (2001), Bowden (1998) y los estudios de Pastoral Juvenil Obrera, la baja o los no incentivos fiscales utilizados para atraer capital

extranjero dificultan la financiación adecuada para apoyar la infraestructura en una ciudad que ha experimentado un rápido crecimiento de la población como consecuencia del éxito de tales incentivos. Con respecto a esto Wright (2001) señala que, si los impuestos son recogidos, no es certero que los fondos sean invertidos en obras públicas o en activos para beneficiar a inversionistas extranjeros. Según Thompson, en el 2000, el presupuesto de ciudad Juárez fue solo ligeramente mayor que el departamento de policía de El Paso aunque su población es dos veces más grande que la del El Paso. Se dice que municipios como Juárez han “hipotecado su delgada base de ingresos para los años venideros a fin de atraer a las fábricas”, según Moody (1995).

De acuerdo con Cooney (2001), ciudad Juárez no controla su riqueza. Arriola afirma que, los parques industriales con edificios modernos, exteriores limpios, miradores, fuentes de agua, luces eléctricas al aire libre, carreteras y aeropuertos privados coexisten con comunidades de chabolas, caminos sucios y aguas negras. Además Thompson (2001) señala que, el alcalde de ciudad Juárez describió la paradoja de la zona exportadora: “Cada año obtenemos más y más pobres a pesar de que creamos más y más riqueza”.

1.2.5.-El tejido social de ciudad Juárez.

De acuerdo con Dillon (1998), desde la mitad de los 90's, ciudad Juárez fue considerada un lugar razonablemente seguro; ahora es conocida como un desastre social y una de las más angustiosas zonas urbanas en el hemisferio occidental. Moore (2000) señala que, el incremento de los índices de violencia ha acompañado a la degradación ambiental y a la expansión de asentamientos habitados por un rápido aumento de población migrante.

Para Wright (2001), Thompson (2001) y Davis (2003), la mayoría de la actividad criminal está relacionada con las drogas y se atribuye en gran parte a la combinación de un aumento en las transacciones relacionadas con el comercio del TLCAN y con las decenas de miles de desempleados en la ciudad. Además Nathan (2002) y Barnett (2000) afirman que, para escapar de la detección, los traficantes de drogas han utilizado a la población local, para el contrabando de un mayor número de pequeñas cantidades de drogas, muchos de los cuales

están desesperados por un medio de vida. De acuerdo con Moore (1999), hay un estimado de 800 bandas de barrio, además de los principales cárteles de tráfico de drogas. Además, para Patrick LaRue (2000), los traficantes de drogas se han convertido en hombres de negocios sofisticados, usando las ventajas del comercio sin fronteras; ex legítimos empresarios se han convertido en traficantes de drogas como resultado de la desaparición de la economía nacional. El TLCAN ha incrementado el volumen de transportación y, de hecho, un gran número de camiones que cruzan la frontera no se inspeccionan.

La liberación de estrategias económicas también ha contribuido al desarrollo de una cultura de armas en ciudad Juárez. Según Ross (2003), las nuevas regulaciones del TLCAN se han traducido en un aumento de las ventas de armas de fuego y municiones importadas de Estados Unidos. Ciudades fronterizas como ciudad Juárez son ahora consideradas como lugares favorables para la obtención de armas de fuego. A pesar de las protestas de las organizaciones de los derechos humanos en México, los fabricantes estadounidenses de armas han presionado al congreso de México para cambiar sus leyes a fin de incrementar el límite legal de armas por domicilio.

Según Aguilar-Zinser (2003), la gama completa de actividades delictivas, desde el tráfico de personas y armas, el aumento en el número de armas, el tráfico de bienes robados, y sistemas de blanqueo de capitales ha sido descrito por el ex embajador de México como “un fenómeno del TLCAN”. Goulka (2001) señala que, los secuestros, alguna vez raros en México, se han disparado desde la primera mitad de 1990 a 1500 por año. Este ambiente de miedo, escalada de delincuencia, cultura de drogas, y la atmosfera de una zona militarizada se han desarrollado en la representación emblemática de la globalización al sur de la frontera.

Ciudad Juárez ha sido transformada por las políticas de liberación económica. La población ha sido desplazada; los trabajadores y particularmente las mujeres han sido explotados. Una explicación para los asesinatos en ciudad Juárez debe incluir la atención de la desaparición de las organizaciones que protegen a los trabajadores, la degradación del espacio físico, la

carencia de recursos para servicios sociales y las condiciones que contribuyen al tráfico de drogas (Weissman 2005).

1.3 Teorización de los homicidios de género en el contexto de la globalización económica.

Según Fraser (1997), los asesinatos de ciudad Juárez requieren un análisis que considere un rango de teorías sin que pongan en duda la relación de la economía política y las injusticias socioeconómicas que produce la liberalización económica. Las teorías acerca de los asesinatos deben ser examinadas a través de la perspectiva de la vida diaria en ciudad Juárez, una ciudad transformada por las políticas de globalización económica que favorecen el flujo de capitales y los mercados sin barreras sobre los intereses de los trabajadores que llegan a ciudad Juárez en busca de una mejor vida. La ciudad se ha sumergido precipitadamente en una economía exportadora, y su característica saliente ha sido el grado en el cual esto ha implicado la desaparición de controles sociales (Weissman 2005).

Este enfoque trata de poner en perspectiva un entendimiento más matizado de la relación entre los sistemas socioeconómicos que contribuyen y dependen de la subordinación de comunidades pobres y la opresión de género en la forma de los asesinatos basados en género.

1.3.1.- El delito en el contexto de la liberalización económica, el crimen y la desviación.

Los asesinatos de ciudad Juárez son correctamente entendidos como sádicos, crueles y aberrantes, son actos de individuos que matan con fines de lucro, por emoción, para encubrir otros delitos o por razones aún desconocidas. De acuerdo con Lynch (2000), las explicaciones para estos crímenes han considerado la culpabilidad por la conducta de los individuos (crímenes seriales) o están basados en las teorías de comportamiento de algunos grupos (tráfico de órganos, creadores de películas pornográficas, policías corruptos o hijos de los ricos industriales). Aunque no es solo una teoría la que explica los asesinatos de ciudad Juárez, un análisis de las consideraciones estructurales traslada el paradigma de uno

que localiza a ciudad Juárez en la periferia del tercer mundo a uno que localiza a ciudad Juárez en el centro del proceso global.

a) La liberalización económica y la producción de la víctima.

La transición a una economía exportadora ha producido una categoría de víctimas (mujeres trabajadoras pobres quienes están subordinadas o están rechazadas de programas sociales en su lugar de trabajo así como en sus comunidades). Además también Sousa Santos (2002), señala que, las condiciones de vida en ciudad Juárez han perturbado las normas socioeconómicas, produciendo un estado de crisis y ansiedad que impiden la cohesión social. Gran número de personas viven permanentemente en condiciones de pobreza, sin la posibilidad de sobresalir. Además de, las intolerables condiciones de vida se ha creado inseguridad y miedo. El alcance de las influencias del mercado se ha extendido más allá de lo económico y ha entrado en los reinos de la vida diaria. Junto con Gutmann (2002), también señala que, estas circunstancias han dado lugar a las condiciones descritas como “un conjunto de procesos sociales por lo que las grandes masas de poblaciones se mantienen irreversiblemente fuera o expulsadas de cualquier contrato social”.

Esto es principalmente cierto para las mujeres que trabajan en las maquilas. En el sector de las maquilas, la imagen de la mujer dentro de las tendencias inherentes a su introducción en la fuerza de trabajo se ha construido como un medio para justificar la baja sobre los salarios que se ha tomado para nuevos propósitos. Las mujeres son tratadas de formas que son sometidas por lo que cuentan con baja reputación. De acuerdo con Wright (2001), las mujeres trabajadoras son ahora representadas como personas inadecuadas para capacitación e indignas de cualquier inversión por el hecho de que su género sugiere que ellas carecen de importancia más allá de su lugar de trabajo. Se les considera como peleoneras, irresponsables “mujeres sin ninguna responsabilidad” las cuales “solo vienen (a ciudad Juárez) a conocer amigos, hombres para divertirse” y son satanizadas como imprudentes y poco fiables.

Según Sousa Santos (2002) y Currie (1997), la violencia es perpetrada contra la mujer cuyo lugar en la jerarquía de los valores de mercado son fácilmente intercambiables como engranajes de la producción. Ellas son vulnerables precisamente porque son fácilmente reemplazables; son privadas de sus derechos humanos porque se les niega su humanidad.

Para Benería (2003), las mujeres son fácilmente excluidas de los contratos sociales porque las estrategias de empleo las emiten como responsables de la situación general de explotación laboral. Los bajos salarios pagados en los trabajos intensivos de las zonas exportadoras han sido detectados como el resultado del empleo de las mujeres. Según Wrigth (2001) y Salzinger (2003), las mujeres de las maquilas generalmente son desacreditadas como la causa de la inestabilidad laboral, elevada rotación y la justificación de la flexibilización laboral.

De acuerdo con Seltzer (1998), en estas circunstancias donde algunos segmentos de la población son entendidos como excluidos de los contratos sociales, hacen razonable percibir a los asesinos como individuos que creen representar los mandatos dirigidos por la sociedad e interpretan sus acciones por las condiciones que las produjeron. Para Giora (2001), esta es la promulgación social del desdén de mujeres trabajadoras pobres, por lo que su situación es asignada de acuerdo a su función económica. Por lo que Sousa Santos (2002) y Aoki (2002) señalan que, esto ocurre en circunstancias donde los valores de mercado predominan y determinan el valor humano, excluyendo todas las otras medidas de valor social. Tales circunstancias pueden ser evidentes en las trabajadoras de las maquilas cuya condición de disponibilidad en el lugar de trabajo se ha extendido a las someras tumbas donde se encuentran sus cuerpos.

b) Liberalización económica y la producción del autor.

De acuerdo con Shaw y McKay (1969), Meares (2002) y Roberts (2004), las teorías de desorganización social proponen que los factores estructurales (incluyendo inseguridad económica, estresantes condiciones de trabajo, falta de parentesco en la comunidad, la ausencia de redes de apoyo y el desarraigo) son la fuente de múltiples caminos en los cuales

las comunidades experimentan desorganización y caen víctimas hacia altos índices de violencia. Para Lynch (2000), las condiciones de pobreza y desigualdad han sido demostradas para producir “individuos alienados (quienes) tienen poco que ganar por conformismo”. Y para Urvin (1998), estas teorías tienen aplicabilidad en ciudad Juárez la cual sufre de violencia estructural (física y psicológica) experimentada como la privación de necesidades físicas, mentales y emocionales que actúan para erosionar los valores dentro de las comunidades pobres.

Los factores que son la base de las teorías de desorganización social están inmersos en el trabajo de ciudad Juárez. Después de la aplicación de la liberalización económica, los crímenes se han incrementado como nunca antes en la historia de México. Según Weaver (2002), el crecimiento de la población sin servicios públicos o apoyos privados ha sido identificado como caldo de cultivo para la delincuencia. Además Currie (1997) señala que, los migrantes del sur no familiarizados con el norte, y sin recursos de redes de parentesco viven en la miseria, comúnmente en las calles y en los márgenes de la sociedad donde son vulnerables a la delincuencia y a las drogas. Por lo que Meares (2002) señala que, las comunidades que sufren tales circunstancias tienen menos probabilidades de poseer los medios para disuadir a la delincuencia.

Para Schragger y Seltzer (1998), los habitantes de barrio de las chabolas, estigmatizados como socialmente inferiores, son vulnerables a una gama de peligros físicos, estas condiciones son reconocidas como contribuyentes de la criminalidad. Además estos junto con Clark (2001) señalan que, las condiciones de inhabitabilidad han sido asociadas con altos índices de violencia y con desorganización social. Denno (1994) afirma que, la naturaleza transitoria de las chabolas genera el desarraigo y la inestabilidad y contribuye aún más a la delincuencia y a la ineficacia de la aplicación de la ley.

Los residentes de ciudad Juárez experimentan los efectos de la privatización diariamente. Para Bloom (2000), el cierre de escuelas y la falta de servicios de atención a la salud disminuyen la posibilidad de un mejor futuro para los niños. Gutmann y Harris-White (2002) afirman que, las poblaciones sufriendo tales condiciones se hacen temerosas y

experimentan una pérdida de control tal que “soluciones desesperadas fragmentadas se pueden tomar más fácilmente”. La impotencia y el resentimiento son grandes.

Según Litwin (2002), las condiciones laborales en el área de montaje (maquila) contribuyen a la probabilidad de un aumento de la violencia. Los trabajadores producen lo que no pueden comprar y viven dentro de la vista de un bienestar al cual no pueden llegar. El trabajo en la maquila es alienado, fragmentado y peligroso, y ha cobrado su precio en el bienestar físico y mental de los trabajadores. Además Bloom (2000) también afirma que, las presiones de los planes de producción justo a tiempo, la desigualdad en los salarios, la falta de oportunidad de ascenso, y la inseguridad crónica han contribuido a la creación de una fuerza de trabajo frustrada, humillada e incrementada en hostilidad.

Las consecuencias socio-psicológicas de la violencia estructural sirven para autorizar la anarquía en el orden moral y las normas de cambios de la sociedad pierden su legitimidad. Para Ochoa y Wilson (2001), estas circunstancias están en evidencia en todas partes de ciudad Juárez, donde la delincuencia y la violencia, particularmente crímenes de calle, secuestros, y asesinatos públicos se han hecho repeticiones casi diarias que incitan a comentaristas sociales para notar que “aquí ha habido un golpe total en la sociedad”. Según Price (1999), el incremento en suicidios, accidentes, enfermedades mentales, y delincuencia también han sido atribuidos a las políticas económicas y a la reforma de mercado.

De acuerdo con Gutmann (2002) el enfoque de la desorganización social como una explicación de los asesinatos no es una denigración de las personas o del lugar. Para Orford (2003), Peerenboom (2004) y Pierri (2004), la pauta de aumento de la violencia y el elevado índice de crímenes en ciudad Juárez son consistentes con la recurrente violencia en otros países similares que han adoptado los proyectos de liberalización. Según Rotman (2000), Uvin (1998), Pereira y Davis (2000), los asesinatos de ciudad Juárez se replican en otros lugares a veces en forma similar, como el caso de la epidemia de asesinatos de género en Guatemala. Los asesinatos muestran como los mercados libres, la ineficiencia de la privatización y el abandono de los programas de bienestar social se traducen en desesperación y la muerte.

De acuerdo con Lynch (2000), la idea de desviación también puede ser usada para describir las relaciones de política económica en vigor en ciudad Juárez con los asesinatos. Es decir, las actuales políticas económicas de globalización en ciudad Juárez que depende de la desaparición de la economía nacional, la consolidación del trabajo barato, y la producción de pobreza como “una entrada del lado de la oferta” no son naturales o inevitables. Son el reflejo de un resultado con una larga historia de explotación de muchos para el beneficio de pocos.

1.3.2.-Conflictos de género en contexto: la liberalización económica, las relaciones de género y reacción.

Según Weissman (2005), el desarrollo de la economía exportadora ha reestructurado las relaciones entre hombres y mujeres dentro de las familias y de la comunidad, en formas que afectan las estrategias de sobrevivencia, expectativas sociales y la idea del futuro.

a) La liberalización económica y la producción de la reacción.

Los asesinatos de ciudad Juárez son comúnmente atribuidos a actos de represión contra la mujer a las que se les considera responsables de la pérdida de puestos de trabajo de los hombres. De manera similar, se dice que el incremento del empleo de las mujeres fuera del hogar contribuye al aumento de la violencia doméstica. En términos históricos, las mujeres mexicanas han sido a menudo retratadas como “objetos de largo sufrimiento por la violencia gratuita” según Stern (1995), mientras la imagen de los hombres se ha grabado profundamente en el discurso de machismo, pasión y violencia. Como representaciones históricas, de acuerdo con Stern (1995), Arrom (1998), Kling (1971) y Stevens (1971), tales construcciones son engañosas y contribuyen a la ofuscación de la relación de la violencia con condiciones económicas en ciudad Juárez. Esta caracterización sugiere que el crimen es cultural, y sirve para separar las injusticias de género de las preguntas relacionadas con la economía política.

Para Viveros (2003), las relaciones de género en México no han sido estáticas. Según Gutmann (2002), Cravey (1998) y Tiano (1994), las teorías de reacción tienden a eclipsar otros estudios de relaciones de género, que sugieren que los hombres aceptan a las mujeres como compañeras de trabajo y reconocen la importancia de la contribución de los salarios de las mujeres. Si, la reacción de género contribuye a los asesinatos de las mujeres, ha habido poco esfuerzo para examinar la dinámica de cómo se produce o para investigar la forma en la cual ambas identidades de hombres y de mujeres, son construidas en las actuales condiciones económicas.

Además Tiano (1994) afirma que, la escalada del conflicto en las relaciones de género no puede atribuirse simplemente a la creciente presencia de mujeres en la fuerza de trabajo. Según Eckstein (1998), González de la Rocha (2001) y Stern (1998), las mujeres han trabajado largo tiempo fuera de casa. Tampoco se trata de puestos de trabajo previamente ocupados por hombres. Pero Gutmann (2003) y Hurst (2002) señalan que, sin embargo, es cierto que, las identidades de los hombres las cuales están relacionadas con su capacidad de proporcionar financiación para las necesidades de la familia, se han visto afectados por el incumplimiento de esas funciones. Para González de la Rocha (2001), es el incremento acumulado de la tasa de desempleo masculina junto con la desaparición de alternativas rentables para las familias de clase trabajadora en general, lo que contribuye a las catastróficas condiciones que afectan las relaciones de género.

Según Jacobson (2000), las teorías de reacción pensando en la violencia de género reflejan que “se construye a los hombres como ‘agentes universales’ de la violencia y a las mujeres como víctimas universal”. Salzinger (2001) señala que, dichas teorías también se basan bajo la noción teórica que el empleo de las mujeres está, de hecho, casualmente relacionado con el crimen. Nagar (2002), afirma también que, tales teorías contribuyen poco al entendimiento de las fuentes de la violencia de género. Más bien revisan las experiencias complicadas de violencia para las mujeres y los hombres, las teorías de reacción ofrecen poco más que incompletas descripciones que sirven para disuadir las afinidades entre los pobres y los trabajadores hombres y mujeres.

b) Liberalización económica y la transformación de las relaciones familiares.

Para Nagar (2002), es inevitable que las consecuencias de las políticas de economía liberal tendrían que tener efecto en las relaciones de género dentro de las familias y de la sociedad.

La pérdida de recursos y la disminución de oportunidades para proveer a las familias las necesidades básicas, han registrado su impacto dentro de los hogares en formas drásticas. Esto ha debilitado a la familia como un sitio para la gestión de intercambios económicos fuera del lugar de trabajo. Estlund (2000) y González de la Rocha (2001) afirman que, los hogares pobres ya no son capaces de confiar en las redes de intercambio social y las normas de reciprocidad que a menudo se desarrollan a través de las relaciones formadas en el lugar de trabajo, pero funcionan en el ámbito de las actividades no laborales y espacios personales. Estas redes se extienden de hogar a hogar y, a menudo han servido como medio de supervivencia fuera de la economía formal mediante el trueque, el intercambio y la distribución de los recursos. Su pérdida ha creado un mayor empobrecimiento. Los hombres, excluidos de la fuerza laboral, están privados de oportunidades para desarrollar redes sociales basadas en el hogar y para amortiguar los efectos de la insuficiencia de sus salarios. Las mujeres que ya no funcionan como trabajadoras asalariadas o han dejado de obtener ingresos de la venta de mercancías producidas en la economía informal, han experimentado la erosión del bienestar económico. De acuerdo con Patterson (2002), el desempleo ha perturbado los patrones diarios y ha perturbado las dinámicas sociales para relaciones familiares estables; la pérdida de empleo ha afectado el bienestar de los individuos que sufren la pérdida de una estructura en sus vidas. Según Schultz (2000), la estigmatización del desempleo y pérdida de puestos en el mundo laboral, genera una desorientación que afecta las relaciones dentro de la familia.

Los nuevos regímenes de hogar que se han desarrollado no dan poder ni al hombre ni a la mujer. Para Estlund (2000), las mujeres apenas pueden apreciar los beneficios de la disminución de las jerarquías dentro de la familia que ocurre comúnmente como resultado del incremento del empleo fuera del hogar cuando el ingreso familiar es insuficiente para subsistir. La explotación y la discriminación contra las mujeres trabajadoras contaminan

cualquier beneficio asociado con el empleo e incrementa la dificultad de adquisición de poder dentro de la familia y de la sociedad.

Mercedes González de la Rocha (2001) ha investigado el impacto en las familias y en las dinámicas de los hogares en el México urbano cuyos miembros dependen de los salarios, y los encuentra carentes de una base de subsistencia adecuada. Ella da cuenta del colapso de las rutinas que afectan física y emocionalmente la salud y el bienestar, acompañados por un proceso de aislamiento social y estigmatización que afecta a los desempleados. Familias enteras han experimentado inestabilidad e incertidumbre, ya que los nuevos acuerdos económicos han transformado los roles de ambos, mujeres y hombres, dentro de las familias. Acuerdos familiares establecidos desde hace mucho tiempo basados en el desempeño de determinadas tareas, se han sumido en el desorden. Las obligaciones del hogar o de la familia que han vinculado a los hombres y a las mujeres, en un esfuerzo común, han sido interpretadas ya sea como innecesarias o imposibles de cumplir. Según Stern (1998), los miembros masculinos de la familia, que aseguraban el acceso a los “ejidos” con el fin de cultivar maíz y otros alimentos básicos, ya no son capaces de llevar a cabo dicha tarea. Tampoco su migración hacia el norte en busca de trabajo ha tenido éxito en el trabajo asalariado. Los miembros femeninos en quienes se basa la familia para proveer comida de los cultivos familiares, se han establecido en una economía de trabajo asalariado insuficiente para satisfacer las necesidades de la familia.

De acuerdo con LaRue (2000) y González de la Rocha (2001), las rutinas diarias han sido también perturbadas y el desempleo es tan desolador en ciudad Juárez que la inmigración de los miembros de la familia puede parecer la única solución. Los hogares por lo tanto, sufren una mayor desestabilización. De acuerdo con Fagan (2004), la transición de “los recursos de pobreza a la pobreza de los recursos” ha obstaculizado a los miembros de la familia de cumplir las obligaciones en el hogar. Estas características de la sociedad se correlacionan con la violencia de género. El estrés y el desorden del mercado, se han reproducido como el estrés y el desorden en los hogares, manifestados estos en el incremento de los índices de divorcio, separación, volatilidad de los hogares y violencia de género.

1.3.3.-Impunidad del Estado en el contexto de la liberalización económica, la gobernanza y el Estado de Derecho.

Numerosas organizaciones e instituciones han criticado el manejo de los casos de asesinato y han publicado sus propios informes, pidiendo cambios en las prácticas de la policía y en el sistema judicial penal de México, acusado de generar un clima de impunidad. Almodóvar (1999) afirma que, los grupos de derechos humanos han dirigido sus denuncias contra los más altos niveles de gobierno junto con los funcionarios locales, por el fracaso para investigar los asesinatos de manera oportuna, por la negligencia e incompetencia y por la aparente indiferencia hacia los derechos de las mujeres. Tal vez lo más importante, es que las familias de las víctimas han perdido la confianza en la policía, es más, muchas han iniciado sus propias investigaciones. Ellas critican las instituciones de gobierno por su falta de voluntad para cumplir sus obligaciones de proteger al público, en particular a las mujeres.

Las llamadas para la reforma, presionan al Estado para responder a los crímenes, prevenir próximos asesinatos y para proporcionar justicia a las familias de las víctimas, principalmente a través de estrategias del Estado de Derecho y de la reestructuración del sistema de justicia de México. Gereffi y Mayer (2004) señalan que, estas demandas ocultan a la vista las políticas reales del gobierno, basadas en el mercado, que han suplantado las funciones del gobierno estatal y ha reorientado los sistemas jurídicos. Las estrategias de la globalización económica han mermado la capacidad del Estado para desempeñar sus funciones tradicionales y han contribuido a la deslegitimación del Estado de Derecho.

a) Liberalización económica y las funciones del Estado.

Según Kennedy (1994), la demanda de rendición de cuentas del Estado tal como está formulada en el contexto de los asesinatos de ciudad Juárez, evoca una noción conceptual del Estado como una entidad con los recursos concentrados política y jurídicamente, y con la autoridad para intervenir en beneficio de la política. Para Orford (2003), Chossudovsky (1998), Gathii (2000) y Young (2004), a pesar de que el Estado soberano se entiende como

la entidad responsable de la seguridad pública, del dominio de las políticas de liberalización y las condiciones junto con el uso de fondos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco mundial, así como los acuerdos con Estados Unidos que requieren recorte en el gasto público y la privatización de funciones públicas, elevan los cuestionamientos relacionados con la capacidad del gobierno para llevar a cabo sus responsabilidades. Guillermoprieto (2003) señala que, la voluntad de la administración de México para implementar programas de ajuste estructural que empezaron hace casi dos décadas atrás ha debilitado el poder del gobierno para proteger a sus ciudadanos.

La pérdida de recursos para apoyar las funciones públicas, incluyendo la policía, tiene un papel evidente en la incapacidad del Estado para responder al incremento de los niveles de violencia. Para López-Montiel (2000) y Davis (2003), el incremento de los crímenes ha sido en parte atribuido, a la incapacidad del fiscal general para manejar un suficiente número de casos criminales. En algunas ciudades mexicanas, los salarios de la policía están entre los más bajos; los oficiales comúnmente deben usar su pago para comprar sus propios uniformes, mientras que las armas y el equipo de policía es escaso. Las políticas fiscales del Estado con las cuales se podría reducir los problemas de la policía y la corrupción judicial asociada con el pobre pago y la falta de recursos de investigación, son manipuladas por instituciones financieras internacionales y corporaciones transnacionales, según lo señalado por Yamin y Noriega (1999). Para Robinson (2004), la globalización económica ha hecho casi imposible adquirir y reorientar la riqueza a las instituciones del Estado sobre las cuales las víctimas puedan apoyarse para la efectiva aplicación de la ley. Como el índice de crímenes se incrementa, el sistema de justicia criminal sigue siendo incapaz de brindar protección a los residentes. Los recursos con lo que se capacita al personal en el uso de equipo de laboratorio forense y para el pago de tecnología de prevención del delito son insuficientes. Corchado y Sandoval (2004) al igual que Nathan (1999) señalan que, algunos investigadores han sido despedidos y la academia de policía para la formación de nuevos reclutas en ciudad Juárez, se ha cerrado desde 2001. Los bajos salarios para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley crea las condiciones ideales para la corrupción generalizada entre los funcionarios de policía.

Ciertamente, las dificultades con las prácticas de la policía no son nuevas. Davis (2003) afirma que, hay una historia en México de la complicidad de la policía con criminales en un marco de actividades ilegales. Corchado y Sandoval (2004) afirman que, las políticas económicas actuales que reducen los fondos públicos para el entrenamiento y los salarios de la policía y que tienen políticas corporativas sustituyentes con autoritarismo han contribuido a la presente crisis de corrupción en las agencias de aplicación de la ley así como al incremento de la militarización de la sociedad. Pereira y Davis (2000) afirman que, como la autoridad del Estado se ha debilitado, la corrupción se ha incrementado y el crimen organizado se ha desarrollado dentro de un “estado alternativo”. De acuerdo con Ochoa y Wilson (2001) al igual que Varese (2000), la militarización, las tácticas represivas de la policía y el estado de impunidad en reacción al incremento de la violencia pueden ser vistas no solo como una consecuencia de crecimiento de la inseguridad ocasionado por las actuales políticas económicas, sino también como un resultado de la reducción de la fuerza policial también.

Según Weissbrodt (2000), Stephens (2002) y Wines (1998), las corporaciones transnacionales que contribuyen a las condiciones en las que se cometen los abusos de derechos humanos pueden actuar de manera que eviten el alcance del gobierno tradicional. Cass (2003) afirma que, estas instituciones a menudo acogen condiciones exactas de los países que facilitan la maximización de beneficios independientemente del costo para el medio ambiente o para los derechos humanos. Para Stephens (2002), la dependencia del Estado a los agentes económicos transnacionales sirven para paliar los incentivos para prevenir y exigir reparación en favor de las violaciones de los derechos humanos. Cass (2003) al igual que Ochoa y Wilson (2001) afirman que, bajo estas circunstancias, exigir mejorar las agencias de aplicación de la ley sin luchar contra las condiciones económicas que contribuyen a la corrupción y malversación, puede solo servir para fomentar el desarrollo de la policía estatal con poderes excesivos, no regulados y el uso de la tortura. Al final, puede ser que el uso de la palabra “impunidad” según Sousa Santos (2002) del mismo modo que Becerra y Fernández (2004), no debe estar reservado sólo para el Estado sino para las empresas multinacionales que actúan en contra de los intereses de la mayoría de los mexicanos.

b) Liberalización económica y el Estado de Derecho.

Los asesinatos en ciudad Juárez se han atribuido en gran parte a las deficiencias del sistema legal en México. Según Yamin y García (1999), las cortes mexicanas han sido descritas como débiles, y corruptas. Boudreaux (2003) señala que, como un resultado de las presiones de los grupos locales e internacionales de los derechos humanos, en enero del 2004, un Fiscal Especial del gobierno federal fue asignado para examinar el sistema jurídico de la tramitación de las causas penales y la policía federal fue autorizada para compartir la responsabilidad de la seguridad en Juárez. Después de seis meses, el Fiscal Especial emitió un informe con los resultados de al menos 81 casos de mala conducta oficial en el sistema de justicia. Los procesos judiciales han sido profesionalizados y las familias de las víctimas son menos reacias a trabajar con los fiscales federales en el papel de coadyuvantes o auxiliares. También ha habido mejoras en el código penal del Estado para hacer frente a los delitos contra la mujer. De acuerdo con Corchado (2004), aunque los activistas han tenido cierto éxito en la aplicación de un marco de derechos humanos centrados en los derechos civiles y políticos como una manera de reformar el sistema jurídico, estas medidas por sí solas no han reducido la incidencia de la violencia y los asesinatos han continuado. Así, la nueva serie de recomendaciones han seguido llamando para aumentar la autoridad del Fiscal Especial, para la incorporación de perspectivas de género en las prácticas políticas y judiciales, y para hacer un repaso judicial de los casos que ya han sido procesados

c) La transformación de las leyes nacionales mexicanas.

El sistema legal de México ha sido objeto de importantes transformaciones desde 1980. Vargas (2004), Zamora (1995), Slover (1999), Dakolias (1996) y Gilman (2003) afirman que, durante la mitad de la década de los 90's, reformas legales fueron implementadas en virtud del propósito de los directivos del Banco Mundial de asegurar la capacidad de respuesta del sistema de justicia mexicano a las estrategias de liberalización. Las reformas instaron al fortalecimiento del sistema de tribunales constitucionales, jueces más independientes, eficiencia en la administración de la justicia, y la mejora del acceso al

sistema de justicia. Para Del Duca (2003) y Thome (2000), la implementación de una reforma legal, sin embargo, ha sido manejada principalmente por las necesidades del mercado en cuestión de la defensa y aplicación de los derechos humanos, inversión y controversias de explotación, y la creación de mecanismos legales que facilitan las reformas del mercado. En este sentido, Ansley (1998) afirma que, la legislación y la reforma jurídica se han llevado a cabo como un proyecto crucial para realizar las tareas de la globalización económica.

Del Duca (2003) señala que, con el fin de atraer a los inversionistas extranjeros, México ha tenido que modificar sus procesos legales nacionales y comprometerse para vincular un arbitraje privatizado de inversión estatal. Y según Zamora (1995) y Slover (1999), se aprobaron nuevas leyes que abrieron los recursos naturales mexicanos y el sistema bancario a la inversión extranjera. Similarmente, las fuertes leyes mexicanas de protección al consumidor se han debilitado, según Pascal (2004) y Vargas (2003).

De acuerdo con Befort y Cornett (1996), McGuinness (1998) y Acuff (2004), las leyes laborales en México son de importancia histórica y son reconocidos por proporcionar algunas de las más progresistas y más amplias protecciones a los trabajadores. Las leyes laborales federales derivadas de la constitución mexicana la cual proporciona una protección completa a los trabajadores, protegen al trabajador sobre la administración y se centran en los intereses de clase en lugar de los derechos individuales. Esa ley regula el salario y el horario, las condiciones laborales, la seguridad en el empleo, los beneficios médicos y otros beneficios, incluyendo vivienda. Las leyes facilitan la organización sindical, las negociaciones colectivas y el derecho a huelga. Las leyes laborales también están dirigidas a las mujeres para proporcionarles una protección específica y prestaciones durante todo el embarazo, durante el período de lactancia, y el derecho a la guardería.

Según Befort y Cornett (1996), los mecanismos de solución de controversias están disponibles en el lugar de trabajo, así como los tribunales laborales y las cortes. México también ha ratificado varios tratados internacionales que protegen los derechos de los trabajadores, (Rosas 2004).

Para Pascoe (2002), y Heredia (1996), existe una pequeña duda de que estos derechos no han sido ejecutados en México. Tuman (2000) y Jáuregui (2003) afirman que, desde la liberalización económica, los nuevos argumentos que se han hecho para reformar la legislación laboral sugieren que una fuerte protección laboral socava la capacidad de las empresas transnacionales para reducir sus costos y competir eficazmente. Según Vilas (1999) y Vargas (2004), los defensores de la liberalización económica y las instituciones financieras de estos proyectos han impulsado la reforma de las leyes laborales y la reducción de los beneficios a los trabajadores para conformar nuevas estrategias de empleo en la zona exportadora. Williams (1996) afirma que, los especialistas de las leyes laborales mexicanas han informado que las prácticas laborales de Estados Unidos que sirven para disuadir a las organizaciones sindicales se han adoptado cada vez con mayor frecuencia.

De acuerdo con Bacon (1996), esa reforma no ha sido fácil de lograr dado el carácter constitucional de las leyes de protección laboral. Sin embargo Madrid (2002) afirma que, los cambios están invadiendo los derechos de los trabajadores. Promovidos por el Banco Mundial, los sistemas de pensiones han sido totalmente privatizados. Harlow (2004) afirma que, el seguimiento de las normas de salud ocupacional se ha trasladado a los mecanismos de cumplimiento voluntario y mientras que las industrias nacionales han tratado de cooperar con este tipo de programas las maquilas transnacionales, por otra parte, han respondido mal, en todo. Leyes que rigen la vivienda de los trabajadores de también se han diluido. El ex Presidente de México Vicente Fox propuso un paquete de reformas laborales que restringen el derecho de los trabajadores a la huelga, a negociar colectivamente, a llamar a una votación para obtener derechos de representación y a sustituir un ya existente sindicato. La propuesta ha sido descrita como “un gran asalto sobre los derechos básicos de los trabajadores mexicanos” y que “supone un duro golpe a los trabajadores en materia de derechos humanos”.

Weiss (2003) y Acuff (2004) afirman que, incluso sin cambios legales, la práctica de hacer caso omiso de las leyes existentes se ha fortalecido con nuevas estrategias formuladas por la dirección de las empresas transnacionales. Con respecto a esto Harlow (2004) señala que, los derechos a la licencia de maternidad han sido socavados por las políticas empresariales

que tratan de reducir costos de mano de obra. La mayoría de las maquilas estadounidenses han defendido sus prácticas de contratación discriminatorias contra las mujeres embarazadas con el argumento de que las leyes mexicanas sólo se aplicaban a los empleados actuales. Vilas (1999) señala que, otras protecciones, tales como horas extras y la semana de trabajo legal, dejarán de aplicarse a los trabajadores que deben trabajar exceso de horas para cubrir el salario necesario para sobrevivir sin tener incentivos que remedien eso.

d) TLCAN y el Estado de Derecho.

Además de reformas laborales nacionales, la evolución jurídica supranacional ha modificado los derechos legales de los trabajadores mexicanos. Otero (1995) y Compa (1997) afirman que, si bien el Tratado de Libre Comercio (TLC) no incorpora nuevas normas de derecho sustantivo de trabajo, de acuerdo con el lado laboral, el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN), aborda estas cuestiones. Se dice que el ACLAN, el cual incita a las partes a hacer valer sus propias leyes laborales nacionales, ha sido criticado como un laberinto administrativo, según Holt y Waller (2004). Además, el carácter progresivo de las leyes laborales mexicanas, que no son reconocidas en los Estados Unidos pierden su utilidad, ya que sólo “mutuamente reconocidas las leyes laborales” pueden ser revisadas. No hay ninguna competencia para juzgar las violaciones relacionadas con el derecho a un sindicato, a la huelga, despido injustificado, o discriminación en el empleo.

Las mujeres trabajadoras no se han beneficiado por el ACLAN. Hay asuntos laborales que afectan a las mujeres, tales como la licencia familiar, el cuidado de los niños, un trato no discriminatorio por parte de los sindicatos, y el acoso sexual, los cuales están excluidos del acuerdo por completo. De acuerdo con Heredía (1996), los decepcionantes resultados del ACLAN se han atribuido a la reticencia de los Estados Unidos para presionar al gobierno mexicano debido a su preocupación de que las protecciones laborales interfieran con las estrategias de la liberalización económica y con las necesidades de las empresas transnacionales.

De acuerdo con Sassen (1996), la reforma de la legislación se ha logrado no sólo por la remodelación de los tribunales estatales y los procesos los cuales tienen ideologías dirigidas por el mercado constitucionalizado sino también por la reubicación de los procesos de adjudicación a sitios fuera de los estados-nación en reinos controlados por parte de instituciones transnacionales y actores “organizados en torno a un gran *lex mercatoria*”. Estas reformas que han tenido prioridad durante la emergencia de la zona exportadora y que han contribuido a las condiciones en las cuales se producen los asesinatos de mujeres, manifiestan la necesidad de contexto y la especificidad en la toma de decisiones para mejorar la ley.

1.4 Teorías que relacionan violencia y modelos de crecimiento económico.

Existen efectos nocivos que ejerce la violencia sobre los factores de producción: el capital físico y el capital humano.

Según Rubio (1995), la violencia tiene un efecto recesivo sobre el crecimiento económico. Sin embargo, es importante resaltar la otra posible causalidad entre las variables: una desaceleración en el crecimiento económico estimula la comisión de ilícitos. La interacción entre las dos fuerzas puede conducir al peor de los estados, caracterizado por una violencia elevada y un decrecimiento económico sostenido. Es clara, por lo tanto, la asociación negativa entre los dos indicadores, donde las expansiones económicas coinciden con bajas tasas de homicidio.

La violencia se convierte, por lo tanto, en uno de los principales factores que atentan contra el crecimiento económico y, por consiguiente, contra el bienestar de la sociedad. Esto sobra particular relevancia, cuando se considera que el crecimiento es el motor necesario para consolidar el desarrollo económico de un país, máxime cuando pequeños cambios en la tasa de crecimiento de largo plazo, concluyen en grandes diferencias en los niveles de producto interno bruto per cápita (Sala-i-Martin 1994).

La relación inversa entre violencia y crecimiento para la economía, hace necesario estudiar el vínculo entre las variables a la luz de la teoría económica, utilizando sendos modelos de crecimiento: los exógenos y los endógenos. Los primeros parten del supuesto, que la tecnología está determinada por fuera del modelo; mientras que en los segundos, la productividad está determinada por el capital humano y/o por externalidades, las cuales son decisiones tomadas por los agentes (Sala-i-Martin 1994).

1.4.1.-Violencia en los modelos de crecimiento exógeno

Estos modelos clásicos parten de una función de producción tipo Cobb-Douglas con rendimientos constantes a escala (Sala-i-Martin, 1994; Solow, 1969; Swan, 1956). El bien producido es homogéneo y puede ser consumido o invertido en el proceso productivo. Para incrementar el nivel de producto de una economía neoclásica, es necesario aumentar el stock de capital mediante la inversión a través del ahorro. La inserción es el resultado del ahorro bruto, neto de la depreciación. La violencia, debido a su efecto destructor es una depreciación adicional, que obstaculiza y limita la acumulación de capital.

De acuerdo a un estudio hecho por Hofstetter (1998) un mayor número de habitantes disminuye la acumulación de capital per cápita. La violencia puede afectar el crecimiento poblacional a través de los homicidios. Adicionalmente es, factible que los agentes disminuyan la tasa de ahorro, al preferir el consumo presente al consumo futuro. En aras, de la sencillez, se supone que los efectos de la violencia sobre el ahorro y el crecimiento poblacionales son iguales, y por lo tanto, se cancelan entre sí.

En el mismo estudio se afirma que la violencia conduce a un estado estacionario con un crecimiento menor que el de una economía sin violencia. Al analizar la dinámica del sistema con violencia o sin ella hacia el equilibrio, las tasas de crecimiento del capital per cápita a corto plazo son menores al incluir el crimen en el modelo. La tasa de crecimiento del producto per capital es una función lineal del capital per cápita, la cual está inversamente relacionada con el crimen violento.

1.4.2.-Violencia en los modelos de crecimiento endógeno.

En la literatura, Uzawa (1965), Lucas (1988), Romer (1986) y Mulligan & Sala-i-Martin (1993) son los pioneros de los modelos dinámicos con crecimiento endógeno. El rasgo principal es trabajar un esquema de agente representativo, cuyo objetivo consiste en maximizar intertemporalmente una función de utilidad, donde el individuo determina el consumo y la cantidad de capital humano que decide acumular.

Hofstetter (1998) al analizar los modelos endógenos afirma que la decisión del consumo define la acumulación de capital físico, el cual, al interactuar con el stock de capital humano termina la producción por período. La inclusión en el modelo de la acumulación de capital humano, implica la existencia de rendimientos crecientes a escala, donde el crecimiento económico es endógeno. La maximización intertemporal de la utilidad está sujeta a dos restricciones correspondientes: la restricción en la acumulación de capital y la restricción del total de tiempo disponible de acuerdo con la función de producción de capital humano.

De acuerdo a los modelos que Hofstetter (1998) analizó, él descubre que lo interesante del concepto de formación de capital humano radica en el hecho de que el insumo tiempo de los individuos, puede utilizarse en la capacitación formal, o en el aprendizaje por experiencia, transformándose en un recurso tecnológico. Lucas (1988) incluye el efecto de las externalidades del ambiente, demostrando que el trabajo con individuos más inteligentes y experimentados, mejora la productividad de los empleados.

La acumulación de capital físico, en términos per cápita, depende, por lo tanto, de la producción, el consumo, la depreciación y el crecimiento poblacional. La inversión es el resultado de la diferencia entre el ingreso y el consumo, la depreciación y la dotación de capital a los nuevos habitantes. La formación de capital humano depende esencialmente del tiempo dedicado a la adquisición de nuevos conocimientos.

La violencia, a través de los homicidios y las agresiones entorpece la acumulación de capital humano. Al igual que en el modelo de crecimiento exógenos, la violencia afecta el crecimiento poblacional y las decisiones de ahorro. La violencia estimula la tasa de decrecimiento del precio sombra del capital humano (Hofstetter 1998).

Hofstetter (1998) afirma que, la inclusión de la violencia en los modelos de crecimiento exógenos y endógenos, desacelera el crecimiento económico tanto en el corto como en el largo plazo. La violencia entorpece los procesos de acumulación de capital físico y humano, en la medida en que destruye la infraestructura productiva y ocasiona la pérdida de vidas humanas. Esta desaceleración en la evolución de los factores productivos, detiene el crecimiento.

1.5 Teorías de la violencia relacionadas con las estructuras e instituciones de gobierno

Históricamente, la violencia, como método económico, se ubica entre las formas precapitalistas del saqueo y la conquista de territorios y poblaciones, en sociedades organizadas en torno a la dependencia directa y basada en el uso de la fuerza. La subsistencia y la reproducción material de esas sociedades dependen o se sustentan en el empleo de la violencia con fines económicos (Cordera, 1997).

La economía política del desarrollo parte de la idea de que éste requiere un elemento económico (la formación de capital y la organización de la actividad económica, identificados como fuentes de crecimiento) y un elemento político (la domesticación de la violencia, que transforma la coacción en un recurso productivo). El problema consiste en investigar cómo se crea el capital, se forman organizaciones económicas, y se domestica la violencia mediante instituciones y estructuras de gobierno (Bates, 2004).

Bates (2004), explora el papel de la violencia como fuente de prosperidad, en función de su carácter público o privado, y analiza el influjo de los gobiernos depredadores en el desarrollo. Para conocer las bases políticas e institucionales del desempeño económico, que

condicionan las divergentes trayectorias de las economías nacionales, esta teoría parte de un paralelismo entre el mundo subdesarrollado y la sociedad

Hobbes, quien dice que el control de la violencia es privado, impide el progreso económico al hacer prevalecer los hábitos depredadores. La senda de la prosperidad iniciaría cuando los individuos abandonen dichos hábitos y dediquen sus esfuerzos a actividades productivas, lo cual consolidaría un orden político que aseguraría los derechos de propiedad e incentivaría la creación de riqueza.

El Estado absolutista fue la gran innovación política que permitió monopolizar los medios de violencia y desarrollar un sistema judicial público (Bates, 2004). Para conseguir ingresos destinados a financiar las guerras del rey, los especialistas en la violencia modificaron su estrategia y optaron por seducir a los propietarios de la riqueza, con lo que se levantaron cauces institucionales para lograr acuerdos. Mediante estos primitivos sistemas políticos, el gobernante obtenía los medios bélicos y los propietarios de la riqueza lograban garantías de que ésta no sería depredada por los poseedores de los instrumentos de coacción (Hirschman 1978; North 1992; Tilly 1992; Bates 2004).

Lo que determinó la evolución del desarrollo y le imprimió un carácter distintivo fue el diferente modo de empleo de la violencia. Por una parte, la proclamación de soberanía redujo la importancia del imperativo militar; por otra, la abundante fuente de financiamiento disminuyó el imperativo de los ingresos. Esa doble circunstancia derivó en una relación distinta entre las élites políticas y la ciudadanía, mermó los incentivos para crear instituciones liberales, y los desvió de las formas políticas democráticas. Las élites, gracias a las transferencias, no tuvieron que recurrir a la tributación local ni se vieron compelidas a negociar con sus ciudadanos para conseguir ingresos públicos (Bates, 2004).

1.6 Teorías de la violencia relacionadas con los sistemas económicos

Según Sullings (2006), todo sistema que ubique al hecho económico como centro de gravedad, es de por sí violento ya que por definición desplaza a un lugar secundario los

valores humanos. En todos los regímenes en los que se trató de imponer desde el Estado, un sistema político y económico diseñado por un grupo de iluminados, encontraremos todo tipo de violaciones a los derechos humanos.

De la misma forma afirma que, la violencia es generada para imponer y sostener determinados sistemas políticos y económicos, persiguiendo por lo general el beneficio de ciertos sectores, e implantar determinados esquemas ideológicos por la fuerza. Pero también se debe señalar las situaciones de violencia que han generado tales sistemas económicos por su propia dinámica (Sullings 2006).

La violencia generada desde los sistemas económicos, no se limita a la violencia ejercida para mantenerse por la fuerza, ni tampoco se limita a las situaciones de violencia propias de las relaciones económicas. También se ejerce violencia cuando la explotación económica irracional destruye el medio ambiente y los recursos naturales, contaminando y envenenando a todo el planeta. Se ejerce violencia cuando los poderes económicos se apropian del poder político, prostituyendo las instituciones que supuestamente habían sido creadas para garantizar los derechos de los ciudadanos. Se ejerce violencia cuando el poder económico se apodera de los medios de difusión para condicionar desde allí la subjetividad de las personas.

La discriminación (para arriba o para abajo), generada por la desigualdad económica, más allá de que los estratos sociales coincidan o no con determinadas diferencias étnicas, no es un fenómeno nuevo en el sistema capitalista.

Como se cita en el libro de Economía Mixta (Sullings 2003), ya los “founding fathers” (de Estados Unidos) fundamentaban al capitalismo por una supuesta “naturaleza humana”, en la que existían desigualdades innatas, y la auto selección de los mejores debía colocar a estos en el poder.

1.7 Teorías de la violencia relacionadas con capitalismo.

Gran Bretaña, el primer país comprometido en el proceso de paso de un modo de producción a otro, Marx en “El Capital” convoca un vocabulario muy extenso avasallamiento, crimen, saqueo, rapacidad, incendios, robo, traición, corrupción, asesinato, infamia, con el fin de mostrar que la violencia es la real hacedora de la acumulación capitalista, suscitando el enfrentamiento duradero de los trabajadores asalariados “libres”. Sin embargo, a pesar de las apariencias, esta violencia no es para nada originaria. Tampoco juega un rol fundador. Pertenece al orden de lo coyuntural.

Labica (2008), afirma que dentro de la producción capitalista, característica de la acumulación primitiva, la violencia posee un doble aspecto y una doble función. Bajo su expresión “sangrienta”, a la cual la política de agresión colonial da su mayor visibilidad, juega el rol parcial y provisorio de la brutalidad conquistadora, mientras que bajo su forma “concentrada y organizada” que es la del Estado, su actividad es permanente, pues está encargada de asegurar el mantenimiento del orden establecido por la clase dominante. Entonces, cuando la violencia es llamada “la partera de toda vieja sociedad en trabajo”, se encuentra, al mismo tiempo, calificada de “potencialidad económica”. La propiedad privada y la pobreza forman un par: la apropiación producida por la expropiación se dota de una legitimación jurídica que a su vez, organiza el proceso de trabajo, en el marco de la explotación, poniendo a los trabajadores en competencia, gracias a la constitución de un “ejército de reserva”, en otras palabras de una sobrepoblación, ocasión en la cual Marx habla de hombres demás. La violencia está presente en cada etapa del proceso.

La teoría de la violencia de Engels, se apoyaba en el ejemplo de la esclavitud para hacer valer la determinación primera por las condiciones económicas. Él notaba que la fortuna, al permitir disponer de esclavos, podía provenir del trabajo, del robo, del comercio o la estafa, entonces no siempre de la violencia. “Al contrario”, afirmaba, la propiedad privada generalmente no es engendrada por el robo o la violencia. La destrucción de la economía doméstica proviene de la competencia ejercida por la gran industria. Es la producción económica que entrega las armas indispensables al recurso de la violencia, la cual “no

puede hacer dinero”, sólo puede acaparar lo que existe. Y concluía: “en suma, siempre y en todas partes, son las condiciones y los medios de la potencia económica los que ayudan a la violencia.

1.8 Teorías que relacionan violencia y pobreza.

Al abordar el nexo entre violencia y pobreza surge una de las fuentes potenciales de conflicto en las relaciones norte-sur. La pobreza es, por tanto, una de las principales amenazas para la paz.

1.8.1.-Pobreza y Violencia directa.

Frente a la mistificante teoría de la modernización, más o menos tecnocrática, se impone la presencia de hechos violentos cuya relación con la pobreza es innegable y cuya constatación es una constante en la literatura, aunque no tenga un carácter (Bursik 1993). Esta relación se da en ambas direcciones: la violencia directa produce pobreza y a la inversa.

Pongamos el caso de las migraciones internacionales, parece claro que la pobreza es el factor central que interviene en la expulsión de una mano de obra que, casi por definición, busca empleo en los países ricos, donde cree que es relativamente fácil encontrar trabajo. Ese trabajo, va a ser en aquellos puestos que los autóctonos no quieren, sea por su dureza física o por su dureza social (precariedad, tiempo parcial). Esa inmigración da sustento para el racismo preexistente, con los resultados violentos que se producen con cierta asiduidad en formas que van desde la quema de residencias hasta las agresiones físicas directas (Tortosa 1994).

1.8.2.- Pobreza y violencia estructural.

Muchos enfoques sobre el Tercer Mundo (o el sur, como ahora se prefiere) incluyen los términos de pobreza y violencia y comprenden esta última tanto en su sentido de violencia

directa como en el de violencia estructural, es decir, relación estable entre actores (Makhijian 1992). Si del entramado internacional descendemos al de las distintas sociedades particularizadas, “lo importante es que si la gente pasa hambre cuando el hambre es objetivamente evitable, se comete violencia, sin importar que haya o no una relación clara sujeto-acción-objeto, como sucede en las relaciones económicas mundiales tal como están organizadas” (Galtung 1993).

Que la explotación causa pobreza es algo que está implícito, aunque no siempre se use ese vocabulario (Glasgow 1980). La discriminación que se ceba en inmigrantes y, en general, en las minorías inferiorizadas es, como forma de violencia estructural, un factor importante que lleva a la pobreza (Habermas 1992).

Quienes, al tratar de la pobreza, tratan también las cuestiones de marginación, lo hacen, normalmente, en el sentido de analizar aquellos mecanismos sociales que hacen difícil o imposible que determinados sectores de la población puedan mantenerse, sostener una economía privada autónoma (no necesariamente monetizada), y participar en la vida social convencional. Hay mecanismos de marginación que llevan, sin duda, a la pobreza; también, en la dirección opuesta, están los estudios que muestran la incidencia de la pobreza en la polarización de la sociedad. En ambos casos, los autores suelen centrar su atención más en la pobreza endémica que en los procesos de empobrecimiento (Markiund 1990). Alguna excepción: los análisis sobre el empobrecimiento en los antiguos países comunistas donde el proceso de pauperización se ha acelerado con la transición al mercado (Ferge 1991).

1.8.3.-Pobreza y violencia cultural

Todas las sociedades producen explicaciones de la existencia de la pobreza que guardan relación directa con las diferentes formas que adopta la violencia cultural (Galtung 1990). Según Tortosa, el neoliberalismo, que achaca la pobreza a la falta de interés por parte de los pobres y el marxismo, que reduce en última instancia el fenómeno a la explotación del hombre por el hombre y, por ende, al tema de la propiedad privada- han sido dos ejemplos visibles, aunque con alguna diferencia entre sí. El neoliberalismo ha producido más

pobreza, pero no la ha negado. El marxismo, en cambio, negó la existencia de pobreza en los países del Este, una vez suprimida la propiedad privada. Como no podía haber pobreza, no la había. En algunos casos, incluso la palabra pobreza desapareció, pero no los pobres. En general, la violencia cultural se produce cuando se obliga a las personas a que o no vean el problema o a que dispongan de explicaciones para el mismo pero mantengan la situación. La relativa ausencia de discusión de estos asuntos, por un lado, y su tratamiento habitual cuando llegan a los medios de comunicación, por otro, son ejemplos de violencia cultural. Piénsese, si no, en la forma con que, con frecuencia, se trata la pobreza en la prensa (sobre todo cuando, de hecho, consiguen achacar toda la culpa al pobre mismo) y se tendrá una idea de lo que se quiere decir (Tortosa 1994).

CAPÍTULO II. ENTORNO SOCIAL

2.1 Ubicación Geográfica.

El estado de Chihuahua que forma parte de las 32 entidades federativas de la República Mexicana está localizado en una parte de la porción fronteriza de México con Estados Unidos de América. Debido a su gran superficie la cual es de 247,938 km² es considerado el Estado más extenso de México. La ciudad más importante dentro de esta entidad federativa es ciudad Juárez, por lo que es también la ciudad más poblada de esta. Su ubicación ha permitido un desarrollo económico importante sin embargo, este desarrollo ha sido desigual por lo que también se ha visto reflejado en el aumento del crimen organizado principalmente narcotráfico que ha generado altos niveles de violencia.

Mapa 2.1



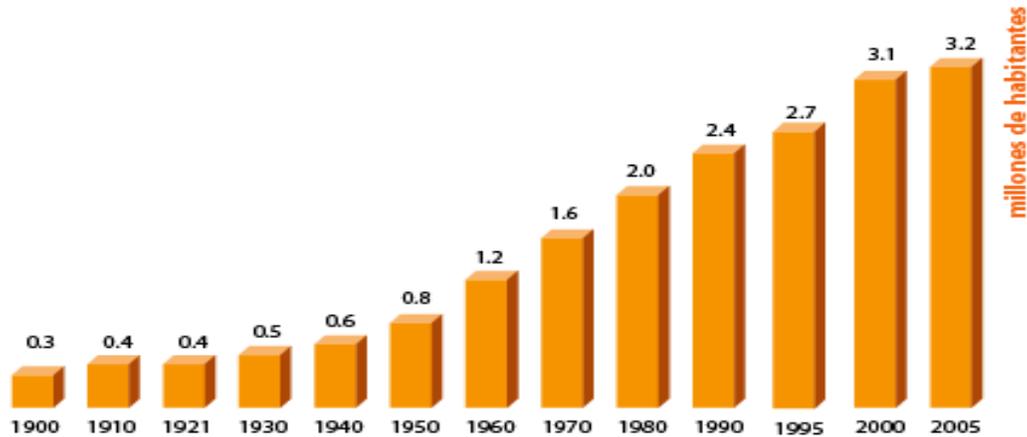
FUENTE: www.explorandomexico.com.mx

2.2 Población.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de acuerdo a los censos realizados por esta institución se muestra como la población a partir de los años 60's tiende a crecer, justo en este periodo es cuando las industrias empiezan a establecerse en el territorio, lo cual hace posible ratificar que la aglomeración de la población viene acompañada de un crecimiento económico, sin considerar los problemas sociales que esto conlleva.

Grafica 2.2.1

**Población total del estado de Chihuahua
(1900 - 2005)**



FUENTE: Cuéntame INEGI.

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2005.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

La inmigración frecuente que desde hace años se ha presentado en ciudad Juárez está actualmente considerada como uno de los procesos que la globalización trae aparejada, esta atrajo tanto a la población rural de estado como a la población de otros estados de la república entre los que destacan Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Morelos, Coahuila. Del mismo modo se encuentran inmigrantes de países sudamericanos como Ecuador, Chile, Argentina y Colombia entre los más importantes y de países centroamericanos como Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, dichos desplazamientos poblacionales contribuyeron y siguen contribuyendo a acelerar el proceso de urbanización y al mismo tiempo generan una gran diversidad cultural dentro del estado y más profundamente en ciudad Juárez.

Se puede hablar entonces de que existe un alto porcentaje de la llamada población flotante dentro de la ciudad. Esta población se caracteriza por generar su propio espacio, sin embargo este se encuentra ubicado en los lugares marginados de la ciudad y esto conlleva a crear agujeros negros de la estructura social humana. En estos agujeros se refuerza la

pobreza, el deterioro en cuestión de vivienda, la carencia de servicios básicos, la incidencia de actos delictivos y la degradación ambiental.

La explotación demográfica que se ha dado en los últimos años en ciudad Juárez ha producido una diversificación cultural y así mismo diferentes creencias, formas de vida etc. Esto pudiera ser uno de tantos factores generadores de la problemática del feminicidio en ciudad Juárez. El crecimiento de la población en ciudad Juárez ha sido notable, en la década de los 90's ciudad Juárez tenía una población aproximada de 700'000 habitantes, hoy en día la ciudad cuenta con más de 1'300'000 habitantes.

Grafica 2.2.2



FUENTE: Elaboración propia con base a datos de
INEGI. Censo de Población 1990
INEGI. Censo de Población 1995
INEGI. Censo de Población 2000
INEGI. Censo de Población 2005

La población que asienta el territorio de Chihuahua es principalmente urbana, debido a su industrialización el eje de su economía no solo se basa en lo que sucede dentro del propio estado o país, sino que también de lo que sucede internacionalmente. El proceso de globalización que ha invadido a este territorio produjo que la sociedad se convirtiera en moderna vertiginosamente.

2.3 Inseguridad

En ciudad Juárez se presenta un problema generalizado de inseguridad pública que afecta a gran parte de la población y cuyas principales características son el narcotráfico, que incluye tanto la operación de grandes cárteles como la venta al menudeo y el consumo de droga que ha aumentado de manera muy rápida en la ciudad. También está el crimen organizado que se asocia directamente con el tráfico de drogas, el feminicidio y la delincuencia común que muestra niveles que convierten a la ciudad en una de las más violentas de México. Estos problemas de seguridad pública están acompañados de la corrupción de muchas autoridades en materia de seguridad y justicia que conlleva la impunidad de los delincuentes.

Los homicidios, aunque no son los delitos más frecuentes, representan el más alto grado de violencia de la delincuencia; sus principales causas ilustran hacia donde se concentran los crímenes. Estas causas son diferentes tratándose de hombres y mujeres. En el caso de los primeros, la principal causa de los homicidios en 2004 fue el crimen organizado (31.6%), que incluye narcotráfico, venta de armas y tráfico de órganos, entre otras actividades; que son como ya se mencionó los principales problemas de seguridad pública en ciudad Juárez, incluso esta causa también destaca en los homicidios de mujeres, ya que 16.7% de éstos tuvieron como causa el crimen organizado. En los hombres siguen en importancia las riñas en pandillas (22%) e individuales (12.4%) como causa de los asesinatos, lo cual habla de una cultura en donde la tolerancia, el diálogo y el respeto a la vida no se consideran como valores importantes.

En las mujeres, la mayor parte de los homicidios se consideraron como no determinados, pero es en este rubro donde se registran “las muertas de Juárez”. Es decir, la principal causa de muerte para las mujeres son los feminicidios que se puede considerar que se dan en el ámbito público. Como segunda causa están los problemas familiares que surgen principalmente con la pareja y se refieren al ámbito privado.

La temática de seguridad siempre es importante en las sociedades, debido a que sin seguridad no hay viabilidad de desarrollo y los ciudadanos quedan desprotegidos frente a amenazas externas o internas. Se trata de un concepto de seguridad integral que abarca todos los aspectos de la vida, desde cubrir los requerimientos de alimentación y salud, hasta satisfacer necesidades de diversión y esparcimiento seguros.

El concepto de seguridad humana significa una vida libre de amenazas a los derechos de las personas, a su seguridad o incluso a sus propias vidas; implica una preocupación por la vida y la dignidad humana; tiene que ver con la creación de sociedades mejores y comunidades más fuertes, basadas en valores y principios compartidos, y con la creación de las condiciones necesarias para garantizar la paz y el desarrollo.

Los criterios que garantizan la seguridad humana se relacionan con: una población libre de temor y una población libre de carencias. Esto refleja el deseo de cualquier persona por tener una calidad de vida adecuada, que satisfaga sus aspiraciones y de respuesta a sus incertidumbres. Esta noción de seguridad humana comprende la libertad de oportunidades y la accesibilidad de las personas al sistema de justicia, educación y salud, así como a la actividad económica, social y política.

Gran parte de las amenazas a la seguridad humana se originan en factores estructurales como la pobreza, la inseguridad ciudadana, la debilidad de las instituciones democráticas, la corruptibilidad de funcionarios públicos y la falta de oportunidades; también la afectan amenazas de carácter global como el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico de armas y el deterioro del medio ambiente, entre otros. Dentro de este tipo de amenazas, destaca el problema de la inseguridad ciudadana, que consistentemente se señala como la principal amenaza a la seguridad humana.

El problema de seguridad más grave se da en la familia, incluso lo consideraron varias veces más grave que la inseguridad pública en el barrio y en la ciudad. También mencionaron que la violencia familiar se da en todos los estratos, pero que es en los sectores pobres donde el problema se manifiesta con mayor gravedad. La violencia contra

la mujer es actual, generalizada, sistémica e incluso autorizada. El reto más importante es pasar de la conciencia de que se trata de una violación de los derechos humanos y un delito, a hacer de la violencia de género algo inaceptable para la sociedad y contrario a sus normas.

La violencia contra la mujer en ciudad Juárez adquiere dimensiones trágicas. Las jóvenes y de origen humilde son raptadas, mantenidas en cautiverio y sujetas a la violencia sexual más feroz antes de ser asesinadas y abandonadas en lotes.

Esto nos lleva a definir el esquema de la sociedad de Chihuahua en la que la violencia que es hasta hoy incontenible ha generado profundas consecuencias. Esta ola delictiva se representa de una manera más formal con la violencia ejercida sobre las mujeres, principalmente trabajadoras de la industria maquiladora. Desde 1993 se viene dando este fenómeno de asesinatos de mujeres. De acuerdo con información periodística, cerca de la mitad de las víctimas tenían entre 16 y 20 años de edad, otra quinta parte tenía entre 11 y 15 años y también se registraron crímenes de niñas menores de 5 años de edad y de mujeres mayores de 60. El gobierno hasta hoy no ha logrado dar fin a este problema, lo que saca a relucir la incompetencia e indiferencia de este ante tal fenómeno.

Tabla 2.3.1
Distribución de mujeres víctimas de feminicidio por rango de edad

Grupos de edad	%	Grupos de edad	%
0-5 años	3	26-30 años	2
6-10 años	3	31-35 años	4
11-15 años	20	60 en adelante	1
16-20 años	43	Desconocido	5
21-25 años	10	Indeterminado	6

FUENTE: "Las muertas de todos". Revista PROCESO. Núm. 1434. Abril 2004.

Se han expuesto diversas hipótesis acerca de las causas de los asesinatos, desde la que plantea que se trata de una revancha machista por la mayor oferta de empleos a mujeres en detrimento del empleo masculino, hasta la que señala la existencia de gran demanda en el mercado negro de películas pornográficas con alto contenido de violencia que llega al

homicidio; sin dejar de considerar también la existencia de bandas de narcotráfico y pandillas, así como el carácter misógino que caracteriza a muchos mexicanos, todo esto como factores que pueden estar presentes en la ocurrencia de los feminicidios.

El patrón de asesinatos y desapariciones de mujeres en ciudad Juárez no sólo ha implicado violaciones del derecho a la vida y a la seguridad física de las víctimas, sino que atenta contra casi todos los derechos de las mujeres, sobre todo de las más jóvenes y las más pobres. La constante amenaza de violencia ha afectado su libertad de movimiento, su derecho a trabajar en condiciones seguras y su derecho al más alto nivel posible de salud física y mental.

La respuesta de las autoridades durante más de los diez años de feminicidios ha sido tratar los casos como violencia común del ámbito privado, sin reconocer la existencia de un patrón persistente de violencia contra la mujer que tiene raíces más profundas basadas en la discriminación.

Muchos de los homicidios de mujeres demuestran características comunes que indican que se trata de violencia de género; es decir, el género de la víctima es un factor significativo del crimen, influye tanto en el motivo y el contexto del crimen, como en la forma de la violencia a la que fue sometida y la respuesta de las autoridades ante el suceso.

Los asesinatos de género representados mediante el fenómeno denominado de las muertas de Juárez, son el resultado de la inseguridad pública en la ciudad así como también hacen referencia al clima de tensión y miedo que se presenta en Juárez. Los asesinatos de mujeres principalmente empleadas de las maquilas suman en la actualidad más de 300 desde el comienzo del fenómeno en 1993.

La instalación de la población flotante resultado de la inmigración a partir del proceso de industrialización de la región de la frontera norte del país, que esta desarraigada de la ciudad, que llega a Juárez con la intención de pasar hacia Estados Unidos y que representa la población con escasos recursos económicos, ha propiciado el crecimiento de la economía

informal y desempleo que a su vez genera inseguridad, violencia y por lo consiguiente deterioro de la ciudad.

2.4 Industrialización y Maquilas.

Las raíces de la industria maquiladora en México se remontan a los años 30's, pero es sólo a partir de la década de los 70's cuando se instalaron en la región fronteriza norte del país. Así, surge el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF), no tanto para establecer una economía basada en las exportaciones, sino con el propósito de estimular la producción y el comercio de bienes mexicanos en la región. La falta de apoyo federal truncó el propósito de lograr el desarrollo industrial que era el objetivo fundamental y fue el sector privado el que promovió un proyecto industrial inserto en la dinámica de las empresas extranjeras básicamente norteamericanas que buscaban ventajas comparativas, sobre todo de salarios bajos.

A mediados de los años 70's, después de una larga discusión sobre el modelo de desarrollo industrial apropiado para la zona fronteriza, se establecieron las bases del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), cuyo objetivo era transformar esta región del norte, aislada y subdesarrollada, en una zona próspera que impulsara el desarrollo nacional. A nivel de la región, el gobierno esperaba que estas empresas ayudaran a fomentar, mediante la transferencia de tecnología y la demanda de materias primas y componentes, el desarrollo de industrias y empresas manufactureras cuyos administradores y propietarios fueran mexicanos.

Para mediados de los años 70's, Juárez era una ciudad de gran atracción en la frontera. Sus actividades principales eran el comercio y los servicios especialmente orientados al consumo norteamericano, al pequeño comercio para el abasto local y al turismo. En segundo lugar, el municipio de Juárez desarrollaba un sector primario con una importante producción algodonera. Por último, existía una incipiente industria local orientada al procesamiento de alimentos, a las agroindustrias integradas al cultivo local del algodón, a las artesanías para la exportación y a la construcción.

Sin embargo, con la crisis de la deuda pública a principios de los años 80's, el Estado Mexicano reduce el crecimiento de la oferta de servicios públicos, empieza a delegarlos en otros actores y se observa un retiro de sus responsabilidades sociales. Esto ocurre precisamente en la etapa del desarrollo del país en donde es mayor la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico motivadas tanto por sus mayores niveles educativos, como por la necesidad de aportar al sostenimiento familiar, dada la caída de los salarios reales, que acompañó la llamada “década perdida”.

La llegada de la industria maquiladora vino a cambiar toda la estructura económica y social de Juárez. Las empresas norteamericanas invirtieron sus capitales y desarrollaron la industria de ensamblaje. Para ese entonces existía un ambiente propicio para ellas, puesto que buscaban mano de obra abundante y a un bajo costo, con el propósito de aumentar la rentabilidad de las operaciones.

La evolución inicial de esta industria fue bastante accidentada y difícil dado que representaba una nueva modalidad de trabajo y la infraestructura de la ciudad era muy deficiente. Se debe reconocer que ni el gobierno contaba con un modelo de planeación integral, ni las empresas instaladas en la zona contribuyeron a crear un medio urbano eficiente y cómodo. Pese a ello, el crecimiento registrado tanto en el número de empleados como en el de las plantas fue explosivo.

Las ventajas ofrecidas a los inversionistas para establecer fábricas en la zona se han visto reflejadas en la gran cantidad de compañías internacionales que se instalan para aprovechar las condiciones favorables, incluyendo mano de obra barata, impuestos muy reducidos, el patrocinio político y pocas normas reguladoras.

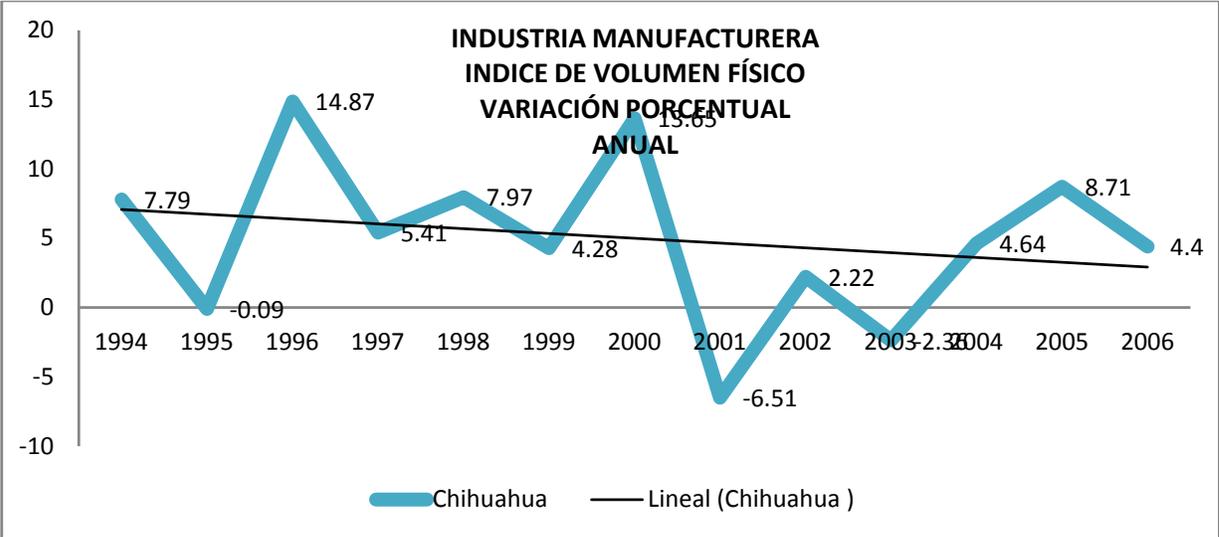
El proceso de globalización e industrialización que se apoderó del estado desde hace ya más de una década ha producido graves consecuencias como lo es la inseguridad que se vive en sus calles, centros comerciales y vialidades, sin olvidar que el tasa de divorcios y suicidios representa una participación importante del total del país.

Según advierte Orozco(2003) Chihuahua ha recorrido rápidamente el camino por el que transitan el grueso de los países del tercer mundo durante las últimas dos décadas, esta transición coloca a la mayoría de los mexicanos lejos de la frontera social, tecnológica y económica que los separa de la población de los países en vías de desarrollo, sin embargo al mismo tiempo se ha generado una profunda transformación similar a la de los países desarrollados.

Este proceso de industrialización se basa principalmente en tres movimientos, el primero es un desarrollo industrial que tiene como base a las plantas maquiladoras y que ha afectado a las ramas tradicionales de la economía chihuahuense como lo son la textil, la minería y la forestal; el segundo es un rápido desarrollo urbano por lo cual el aumento demográfico en las ciudades en tiempos modernos es mucho más grande que en las zonas rurales y el tercero es la transformación política en la que después de ser un monopolio de votos por un solo partido político cambia a disputarse los votos entre varias fuerzas políticas.

El crecimiento vertiginoso de la actividad maquiladora en ciudad Juárez se acelera con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) y se extendió al interior del país. Sin embargo la recesión mundial a partir del año 2000 ha tenido un severo impacto en la zona.

Gráfica 2.4.1



FUENTE: Elaboración propia con base a datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales 1993-2000 y 2001-2006.

Ciudad Juárez empieza a vivir una fuerte dinamización desde el momento que se asienta la industria maquiladora esta con la inyección de nuevo capital extranjero. Esto a su vez trajo tanto ventajas como múltiples desventajas. La oferta de numerosas plazas en el sector laboral, la inversión en infraestructura en puentes, vías de comunicación, hoteles o restaurantes representan los beneficios de la industrialización, sin embargo esta acentuó los flujos migratorios que a su vez trajeron consecuencias como la carencia de servicios urbanos y vivienda ya que estos no se desarrollaron a la misma velocidad que el crecimiento de las industrias.

Los cambios en la actividad económica se han profundizado y actualmente en el estado predomina el sector comercial y de servicios y la industria maquiladora tiene la mayor participación en la economía del estado, la mayor parte de las mujeres empleadas en este territorio forman parte de la industria maquiladora. Pero no solo se ha alterado las composiciones laborales esta transformación también ha tenido efectos sobre las élites económicas, anteriormente los inversionistas fundaban grupos financieros nacionales y a su vez montaban empresas regionales, actualmente la acumulación de riquezas se basa en cobrar rendimientos por el uso de grandes naves industriales.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un ejemplo claro de las transformaciones que se han ido desarrollando a partir de la década de los 90's, estas transformaciones tienen como fin último que el mercado juegue un papel cada vez más importante. Las tendencias actuales de integración económica han marcado un creciente interés por los procesos de localización industrial.

En México y principalmente en Chihuahua durante la década de los 80's, se inicia un cambio en el patrón de localización industrial el cual está orientado principalmente al proceso de apertura económica con Estados Unidos, y este cambio da muestra de sus efectos en la distribución espacial de la actividad manufacturera.

Como lo señala Orosco (2003) a partir de la liberalización y de orientar la producción hacia un modelo exportador, los estados fronterizos juegan un papel importante en el desarrollo

de la actividad manufacturera, asociada a la industria maquiladora de exportación en ramas como la automotriz y la electrónica.

En Chihuahua la industria maquiladora es una de las actividades económicas más importantes, por lo cual se puede explicar el crecimiento y el desarrollo económico del estado. Esta industria se encuentra presente principalmente en Chihuahua, ciudad Juárez, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Parral y Camargo. Desde el comienzo de la instalación de estas industrias en los años 70's, las mujeres han constituido la fuerza laboral principal y antes del periodo señalado su participación en el sector laboral era poco significativa, su participación en las actividades remuneradas era demasiado baja y las mujeres que trabajaban se encontraban dentro del sector servicios.

Leonor Cedillo (2003) señala que las maquiladoras, como parte de un modelo neoliberal de inversión extranjera, ejercen gran influencia sobre los cambios en las instituciones laborales y familiares, así como en el ambiente social. A su vez, dichos cambios desembocan en situaciones de riesgo psicosocial que afectan a la salud y al bienestar de los trabajadores. Entre éstas destaca la depresión, los trastornos de conducta, las enfermedades cardiovasculares y la violencia, por nombrar algunas. La autora considera que todos estos trastornos están vinculados a las condiciones de trabajo remunerado y no remunerado doméstico, a las precarias condiciones de la vivienda y a la inseguridad laboral.

2.5 Vivienda e Infraestructura Urbana

Desde los años 50's, ciudad Juárez presentaba un rezago considerable en vivienda que se agudiza a partir de los 80's con el auge de la maquila que propició un flujo migratorio y un crecimiento urbano para el cual no estaba preparada la ciudad, lo que trajo como consecuencia la formación de colonias en su periferia.

A partir de la década de los 70's, ciudad Juárez inició una transformación urbana que la llevó a finales de la siguiente década a contar con un segundo centro principal, ubicado en

la zona denominada PRONAF, donde promotores de parques industriales compitieron por terrenos de fácil acceso a los puentes internacionales, a las principales vialidades, etcétera.

Ubicado al noreste, el nuevo centro fue una extensión del centro de negocios tradicional con capacidad de ofrecer nuevos empleos y actividades económicas diversas; a partir de éste se fueron formando desarrollos poblacionales clasificados como subcentros, que cuentan con áreas industriales, comerciales y de servicios, que permiten a sus habitantes desplazarse a otras partes toda vez que están ubicados sobre las principales vías de comunicación.

Existen también los clasificados como centros especializados que están en transición en el uso del suelo, de ser zonas habitacionales se han ido transformando en zonas comerciales, tienen problemas de comunicación con el resto de la ciudad y en los 90's tenían todavía una alta densidad de población. Los denominados centros de barrio han sido los que más cambios han experimentado al concentrarse en ellos industrias y zonas habitacionales de bajos ingresos, que padecen el sobreprecio de los servicios por falta de competencia.

En ciudad Juárez el patrón de crecimiento ha sido un círculo concéntrico a partir del centro histórico, la infraestructura es menor en proporción a la distancia que existe entre el centro y la periferia a excepción de los parques industriales. Los servicios se ubican en sitios céntricos y barrios de altos ingresos. Dada su ubicación, esta se ha convertido en el destino de miles de personas que al ver nulas posibilidades de trabajo y desarrollo en sus lugares de origen, decidieron emigrar al norte. Ciudad Juárez es una de las fronteras de mayor atracción de nuestro país, lo que le representa contar con población migrante de entre 32% y 50% del total de sus habitantes misma que ha creado grandes núcleos poblacionales que no cuentan con vivienda digna ni suficientes servicios básicos.

El actual modelo económico que da a la ciudad características de centro urbano industrial, le ha generado altos índices de contaminación y problemas ambientales, así como una amplísima brecha entre ricos y pobres, que se manifiesta de una manera contundente en el paisaje urbano. El crecimiento de la ciudad provocó que se generalizara la invasión de

tierras y la autoconstrucción y como resultado de ello, el porcentaje de vivienda con un solo cuarto en ciudad Juárez es más grande que en la capital del Estado y que en los demás municipios importantes de la entidad.

Actualmente, la alternancia política, la modernización de los sistemas administrativos a nivel estatal y municipal, la recomposición de los intereses locales y la dinámica económica y social han dado lugar a una nueva forma de gestión; sólo de manera individual el interesado accede a los programas de vivienda que promueven las instancias públicas.

Por lo que hoy en día en ciudad Juárez la población de bajos recursos utiliza para sus viviendas gran cantidad de productos de desecho provenientes de los parques industriales y de El Paso, Texas. El material se usa en la construcción de cuartos para habitación y las llantas de diferentes vehículos para construir muros de contención y retenes.

La infraestructura urbana en ciudad Juárez es indicador fehaciente de las diferencias entre ricos y pobres. El sector poniente de la ciudad, foco geográfico que concentra la mayor parte de la población con los menores ingresos, carece, junto con los alrededores de los parques industriales, del 50% de pavimento en sus calles; tienen un déficit del 80% de áreas verdes y no ha sido dotado de una red de transporte público.

Es sabido que las unidades habitacionales que han proliferado en el país y que dan cabida a miles de departamentos con el mínimo espacio; que no cuentan con lugares propicios para el juego y el esparcimiento de los menores ni de las personas de mayor edad y que sus materiales de construcción no ofrecen aislamiento alguno, provocan la contaminación acelerada de los espacios vitales con olores y sonidos diversos lo que conlleva el deterioro de la convivencia tanto familiar como de la comunidad en general, lo que deriva en enfermedades físicas y mentales que propician a su vez, violencia familiar, pandillerismo, drogadicción, deserción escolar y laboral, entre otras.

En el caso de la vivienda, la mayoría son tan reducida en sus dimensiones y carente en su entorno de lugares para el esparcimiento, que impide que las familias tengan un desarrollo

sano y cordial, ya que la mayoría de los niños y jóvenes no cuentan con un espacio propio adecuado a sus necesidades y en muchos casos tienen que compartir hasta la cama. Esto repercute en bajo rendimiento y deserción escolar, pandillerismo y violencia en los barrios. Para el resto de la familia implica promiscuidad, violencia familiar e insalubridad, ya que en ambientes tan reducidos se tienen que desarrollar múltiples actividades, muchas veces en forma simultánea.

El estado y más particularmente ciudad Juárez se caracteriza por combinar de un lado los grandes negocios y la ratificación de grandes fortunas personales con la marginación y pobreza de una sociedad que carece de los servicios básicos. La contaminación, el agotamiento del agua y el deterioro del medio ambiente juegan también un papel importante dentro del estado.

En ciudad Juárez la población que llegó de otros lugares del país en busca de un empleo, quizá pensando que sería de manera temporal y que luego regresaría a sus lugares de origen o se trasladaría a los Estados Unidos, se estableció de manera permanente, y se incorporó a la dinámica de vida y de trabajo de la ciudad. Esto ocasionó fuertes demandas asociadas a los requerimientos de vida como servicios, vivienda, infraestructura, etcétera, que el gobierno no ha atendido al ritmo necesario.

Ciudad Juárez solo se ha preocupado por atraer a los inversionistas de las maquiladoras, pero no se ha desarrollado paralela a la industrialización, por lo que ha sido mayor el cambio que la velocidad con que se adaptaron los servicios. Juárez es un claro ejemplo de una ciudad que, en su espacio físico y social, deja ver la dependencia de los procesos económicos.

2.6 Empleo

En los 80's, la expansión de la maquila fue intensa y sistemática y agotó rápidamente la fuerza de trabajo femenina disponible. Se inicia así, desde fines de 1983, la contratación mayor de hombres. Esto no significó que se contratara fuerza de trabajo masculina en

sustitución de la femenina, ya que ésta continúa siendo alta hasta la fecha, sino que se dio una absorción más acelerada de la misma. Si bien, en la década anterior por cada cuatro empleos que se creaban tres los ocupaban mujeres, en esta nueva década esta relación cambia y tiende a ser casi a la par en cuanto a empleo en ocupación directa.

La explicación de la contratación de hombres en las maquilas puede ser interpretada de diferentes maneras. Por una parte, se dice que los cambios productivos de los 80's y 90's, hicieron necesarios trabajadores con preparación técnica, que no tenían las mujeres. Esta hipótesis ha sido refutada, ya que el número de técnicos no creció espectacularmente, y además porque este personal es independiente de los obreros. Otra explicación es que para ese entonces se había saturado la fuerza de trabajo femenina y las migraciones eran más bien de hombres y que también se ocuparon a los que estaban desempleados que buscaban colocarse en las maquilas porque daban mejores salarios y prestaciones que en otros sectores.

En 1982, la devaluación del peso mexicano favoreció el crecimiento de la actividad maquiladora, al provocar una disminución en los costos salariales, lo que permitió a las empresas contratar a mayor número de trabajadores a menor salario. Éstos, para nivelar su poder adquisitivo deteriorado, intensificaron sus horas de trabajo o incorporaron más miembros de sus familias al trabajo remunerado.

En cuanto a la fuerza de trabajo, se dio una nueva modalidad en la contratación de obreras jóvenes (18 a 25 años) en la mayoría de las maquiladoras. Lo novedoso no sólo fue la utilización de fuerza de trabajo femenina, donde por lo general había sido un lugar de hombres, sino que las mujeres lograron un nuevo status en el ámbito más dinámico de la rama productiva. Este fenómeno llamado por algunos autores feminización del trabajo o de segregación laboral, vino a darle a esas mujeres una modificación de roles y provocó un cambio radical en la vida doméstica sobre todo de las más jóvenes, que no estaban acostumbradas a trabajar en fábricas y se tuvieron que adecuar a horarios rígidos productividad.

Dos acontecimientos que repercutieron en el desempeño de las maquilas caracterizaron a los años 90's: la gran devaluación del peso en 1994 y la incorporación de México al TLCAN. Por una parte, el factor devaluación trajo aparejado un deterioro de los salarios, los que al perder su valor adquisitivo repercutieron en los niveles de vida de los trabajadores. Por otra, se presentó un acelerado crecimiento tanto de las plantas como del personal ocupado a partir de 1994, con una expansión no sólo en la región fronteriza sino también en el resto del país.

Este periodo abarca toda la década de los 90's hasta el año 2000, previo a la crisis del 2001. No presenta la fuerte dinámica de crecimiento de las décadas pasadas, pero en cambio, da paso a un desarrollo constante especialmente en las ramas de la industria automotriz y electrónica. Juárez se había convertido en una de las ciudades más importantes de concentración de maquilas.

Actualmente, ciudad Juárez es conocida por concentrar a las fábricas más grandes, por ejemplo la General Motors emplea a 21,500 trabajadores en 15 plantas y una filial de un Centro Técnico Delphi genera 900 plazas. La creciente especialización productiva pudiera estar reflejándose en el tamaño promedio que presentan las plantas, el que ha tendido a incrementarse desde 1991. Se ha dado una evolución en el sector maquilador de pequeñas y medianas empresas a grandes plantas de exportación con mayores inversiones de capital fijo y en proceso creciente de modernización. Esto pudiera hacerlas menos volátiles por cuanto a sus instalaciones, aunque no necesariamente en cuanto al empleo.

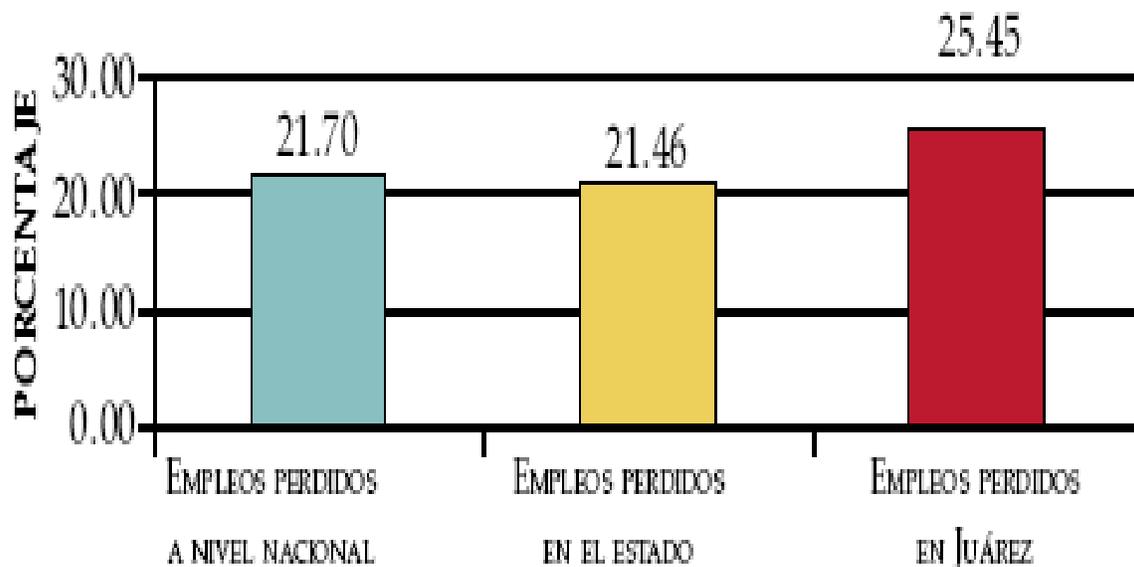
La persistencia de las mujeres en la maquila se debe a causas económicas. La mayoría de ellas necesita recursos para mantener a su familia, otras intentan mejorar sus condiciones de vida. Al existir pocas alternativas de otras fuentes de trabajo, no les queda más que emplearse en este sector. Por lo que se puede afirmar que, se trabaja en la maquila por necesidad, no por gusto o satisfacción y por escasez de fuentes laborales.

Varias son las razones por las que el número de los establecimientos y la pérdida del empleo se produjeron a partir del año 2001. La gran recesión por la que atravesó Estados

Unidos, impactó fuertemente a la industria maquiladora y su producción bajó notablemente. Ello causó el despido de los trabajadores que estuvo acompañado por el cierre de numerosas plantas, lo que significó regresar a la misma cantidad de establecimientos que existía en 1999.

Gráfica 2.6.1

**Porcentaje de pérdida de empleos
En la maquiladora (octubre 2000-diciembre 2003)**



FUENTE: IMIP (Instituto Municipal de Investigación y Planeación).
"Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez", 2004

El papel que desempeñan las mujeres en el caso particular de ciudad Juárez, como ciudad de frontera y a partir de la fuerte demanda de mano de obra femenina por parte de la industria maquiladora desde los años 70's, se ha manifestado en transformaciones profundas en todas las esferas de la vida: en el crecimiento y estructura de la población, en la dinámica y composición del empleo, en la economía de las unidades domésticas y de la ciudad, en los procesos políticos, sociales y culturales, que han determinado a su vez, muchas de las transformaciones y han cambiado el perfil de las familias.

El rápido crecimiento poblacional en el municipio de Juárez desde 1970, ha sido producto básicamente de las crecientes migraciones de personas. En una primera etapa la migración fue sobre todo de mujeres de las localidades y municipios agrícolas del propio estado de Chihuahua y posteriormente de otros lugares del país. Este fenómeno de migración fue

alentado y propiciado por la industria maquiladora por cerca de 20 años, que prefirió la contratación de mujeres en la primera etapa de su desarrollo, lo que duró hasta finales de la década de los 80's, cuando empezaron a contratar hombres.

Valorar el aporte que el trabajo doméstico o de reproducción tiene para el bienestar de los seres humanos es de vital importancia, ya que al ser un trabajo tradicionalmente asignado al sexo femenino ha llevado a que se le considere como algo que se genera automáticamente y que siempre está disponible (Jusidman, 2007). Por el contrario, es el trabajo extra doméstico el que es valorado por ser el productor de ingresos, y por lo tanto, se considera que son los hombres el principal actor para conseguirlo, dejando a las mujeres las actividades que implican la crianza y cuidado de los hijos, la atención de otros miembros vulnerables del grupo, la compra y preparación de los alimentos, el aseo y mantenimiento de la vivienda.

Se presentan en este modelo familiar situaciones jerárquicas de poder intergenéricas e intergeneracionales y roles, responsabilidades y derechos definidos para cada miembro del grupo. Los cambios en la organización del trabajo extra doméstico han determinado modificaciones en las relaciones entre familia y empleo que están teniendo efectos en los trabajos de reproducción doméstica y dentro de ello en los tiempos y tareas de reproducción de los nuevos ciudadanos del país.

Desde finales de los años 90's la respuesta al crecimiento de la economía en términos de generación de empleos formales ha sido cada vez menor. Dada la presión de la oferta de trabajadores, vinculada con los bajos niveles salariales, se observa un cambio en la composición de la ocupación con una mayor proporción de empleos en actividades informales.

El comportamiento del empleo en Juárez tiene situaciones típicas de una ciudad de frontera y se reflejan en la forma en que su población de 12 años y más se distribuye por actividades económicas (PEA) y no económicas (PEI), estas últimas consideradas tradicionalmente así porque no reciben una remuneración a cambio de su realización.

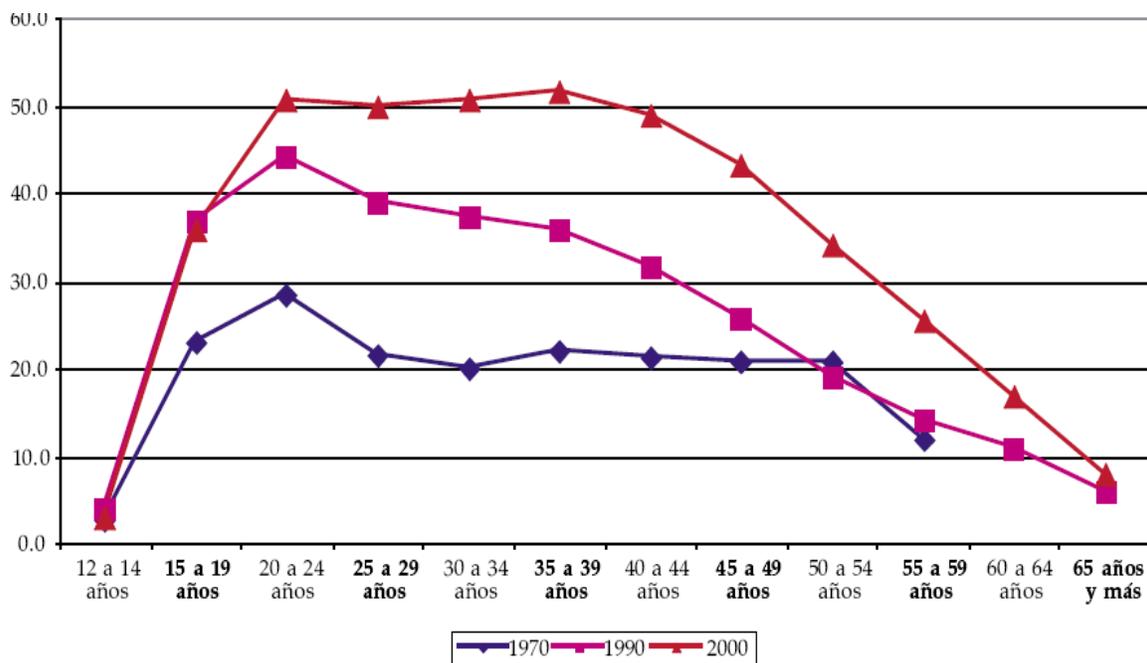
En Juárez el porcentaje de mujeres que se dedica a los quehaceres del hogar en edades maduras, es menor que el número de mujeres del promedio nacional que lo hacen y existe un mayor número de las que declaran incluso en edades maduras, no estudiar, ni dedicarse al hogar, ni estar pensionadas, ni incapacitadas para trabajar, se encuentran clasificadas en el grupo de “otro tipo de inactividad”.

En ciudad Juárez la proporción de población de 12 años y más que trabaja o que está buscando trabajo, es mayor que el Estado y el promedio nacional. Lo anterior demuestra que dada la oferta de empleo en ciudad Juárez, desde la década de los 70's con la llegada de la industria maquiladora, hay una cantidad mayor de personas que tienen o buscan trabajo. Esta población se ha incrementado sustantivamente por la llegada de personas migrantes de otros lugares del país, justamente en busca de un empleo.

La proporción de la población femenina económicamente activa ocupada en Juárez, históricamente ha sido más alta que la del Estado y la nacional. Caso contrario ha ocurrido con la proporción de hombres activos ocupados donde se observa que ha sido menor que la proporción de ocupados en el Estado y en el promedio nacional. Lo anterior se explica debido a que la industria maquiladora tradicionalmente contrataba mujeres, sobre todo en las décadas de los años 70's y 80's.

Primero contrataban a mujeres, luego a hombres y mujeres, y ahora hay mucha contratación de mujeres mayores a los 35 años de edad, porque las consideran más responsables, muchas son jefas de familia y cuidan más su trabajo, además están terminando con su etapa de crianza. Esta nueva política de contratación ha disminuido la rotación y ha significado ahorros para la empresa en materia de capacitación.

Gráfica 2.6.2
Tasa de participación económica femenina
Por grupos de edad en Juárez, 1970,1990, 2000

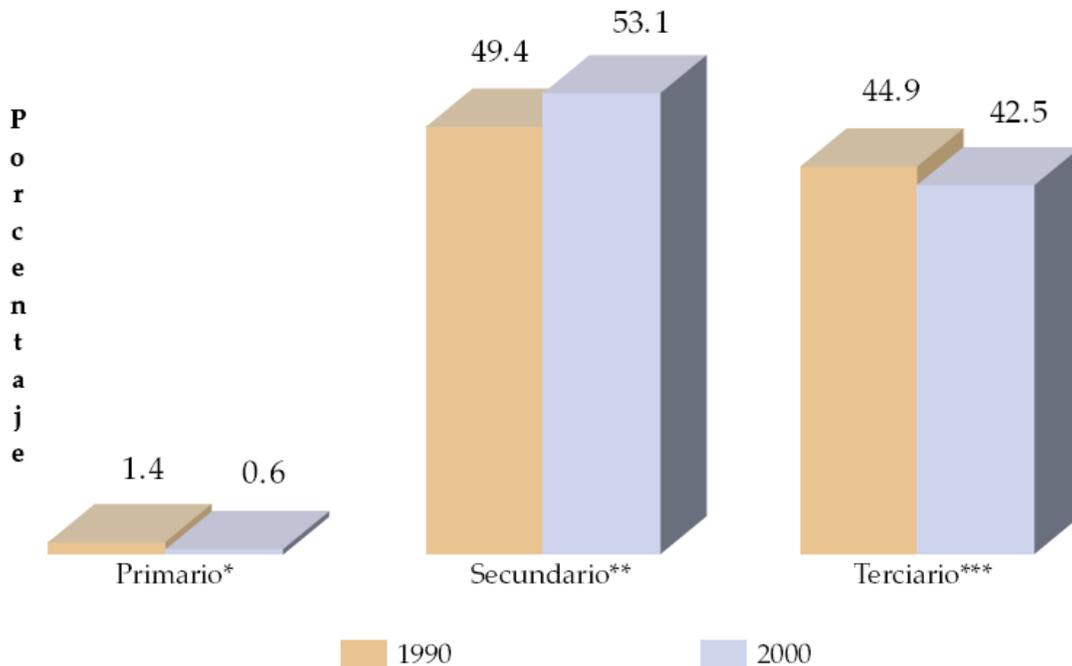


FUENTE: Elaborado por Ivette Miriam Pérez Molina (2004)
 En base a los Censos Generales de Población y Vivienda. INEGI.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante los censos económicos 2004, la participación de la mujer en el sector laboral de la industria manufacturera correspondía al 11 % del total nacional. Lo que implica que a pesar de que Chihuahua representaba una entidad importante en la participación de la mujer en el sector laboral, esta ha tenido una tendencia a la baja.

La información por sector de actividad económica muestra que la industria concentra el mayor porcentaje de personas ocupadas en ciudad Juárez. Mientras que en el año de 1990 concentraba el 49.4%, para el año 2000 este porcentaje se elevó a 53.7%. El sector que sigue en importancia es el de los servicios que tuvo en el año de 1990 el 44.9% y para el año 2000 bajó su importancia al 42.5%. El peso del sector agropecuario es poco relevante en el municipio.

Gráfica 2.6.3
**Distribución porcentual de la población ocupada
 Según sector de actividad, 1990 y 2000**



FUENTE: Imágenes Censales del Municipio de Juárez, Chihuahua. INEGI, 2000.

La distribución porcentual de la población ocupada por sexo y sector de actividad, muestra que para el año de 1990 en la industria se ocupaban cinco de cada diez hombres y cinco de cada diez mujeres (49.0% y 50.2% respectivamente) y la misma situación se registraba en los servicios (45.1 y 44.7%). Para el año 2000, una proporción ligeramente mayor de los hombres se ocupó en el sector secundario, 54.1% y 51.2% para las mujeres. Esto se relaciona con la mayor contratación de hombres proporcionalmente en la maquila en los últimos años. Los servicios, por lo tanto, cambian la tendencia y ahora contratan más mujeres, 44.2%, contra el 41.6% de los hombres.

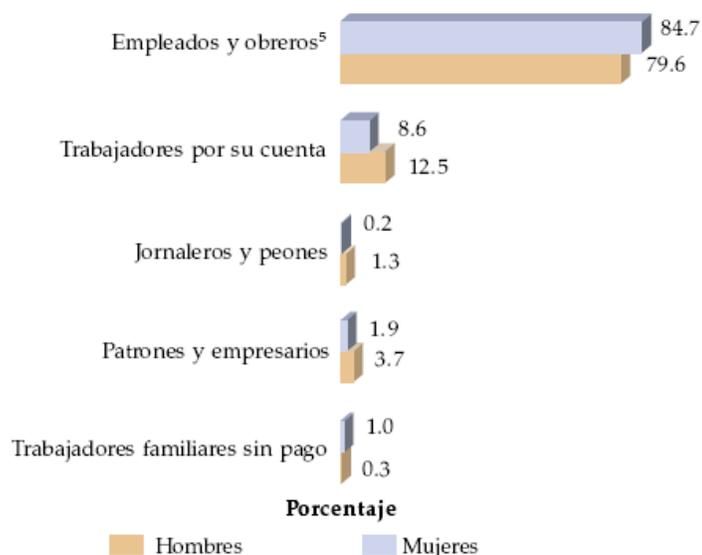
En materia de situación en el trabajo de la población ocupada para los años 90's y el año 2000, se tiene que en Juárez el 79% eran obreros y empleados y este porcentaje se elevó al 81.3% en el año 2000. La población ocupada de empleadas y obreras es del 79.6% y la proporción que corresponde a los hombres asciende a 84.7%. En donde también sobresale

la presencia de los hombres es en los trabajadores por cuenta propia, donde representan el 12.5% contra el 8.6% de las mujeres.

Gráfica 2.6.4

Distribución porcentual de la población ocupada

Por sexo según situación en el trabajo, 2000



FUENTE: Imágenes Censales del Municipio de Juárez, Chihuahua. INEGI, 2000.

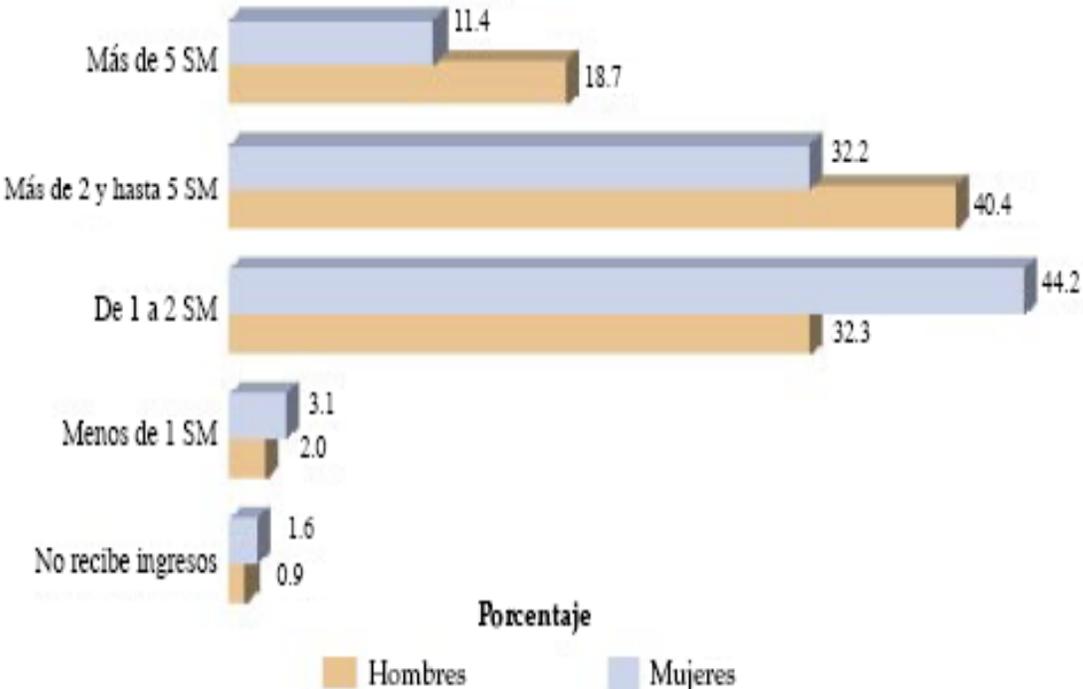
De acuerdo a la ocupación principal de la población ocupada, los trabajadores de la industria representan cerca del 50%, el 47.4 % en el año de 1990 y 48.9% para el año 2000. Le siguen en importancia los profesionales técnicos que representaron en 1990 el 12.1% y que para el año 2000 aumentaron a 13.4%. Los comerciantes y trabajadores ambulantes también tienen una importancia cercana al 12% en ambos años de referencia, los trabajadores en otros servicios pasaron del 13.2% al 14.3% y los trabajadores administrativos de 9.5% al 9.9%.

La información relativa a los ingresos, clasificada por sexo, indica que en los niveles más altos de ingreso la proporción de hombres es mucho mayor con respecto a las mujeres y en los niveles de ingreso bajo predominan las mujeres. En el nivel más alto que corresponde al grupo de ingreso de más de cinco salarios mínimos, la proporción de los hombres es de 18.7% contra el 11.4% de las mujeres y en el grupo de dos y hasta cinco salarios mínimos,

la proporción es 40.4% para los hombres contra el 32.2% de las mujeres y es a partir del grupo de ingreso de uno a dos salarios mínimos, en donde el porcentaje de las mujeres es más alto con 44.2 y el 32.3 de los hombres. En los niveles inferiores las mujeres superan el nivel de ingreso de los hombres. Con lo anterior se demuestra claramente la inequidad que existe en materia de ingreso en perjuicio de las mujeres.

Gráfica 2.6.5

**Distribución porcentual de la población ocupada,
Por sexo según grupos de ingresos por trabajo, 2000**



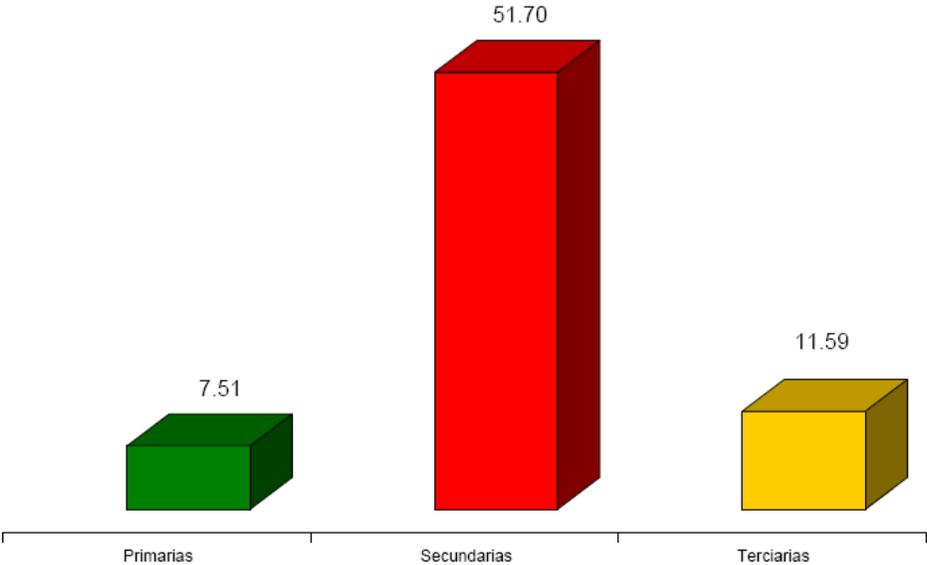
FUENTE: Imágenes Censales del Municipio de Juárez, Chihuahua, INEGI, 2000.

De acuerdo al Centro de Información Económica y Social del estado de Chihuahua (CEIS), esta entidad federativa actualmente muestra una estructura empresarial que se compone en su mayoría de empresas del sector terciario de la economía con 68.8%, seguido del sector secundario con 24.6% y por último el sector primario con 6.6%.

Sin embargo, la estructura industrial actual de Chihuahua no refleja la estructura del empleo ya que la mayor concentración del empleo se concentra desde hace ya mucho tiempo en el

sector secundario con 60%, seguido del sector terciario con 37.7% y el sector agropecuario concentra solo el 2.3% de la participación en el empleo. Es decir, el sector primario ofrece 7.5 empleos por empresa, el sector de servicios ofrece 11.5 empleos, poco significativo comparándolo con los 51.7 que ofrece el sector secundario.

Gráfica 2.6.6
Empleados promedio por empresa en cada sector económico



FUENTE: CIES con base en datos del empleo, IMSS.

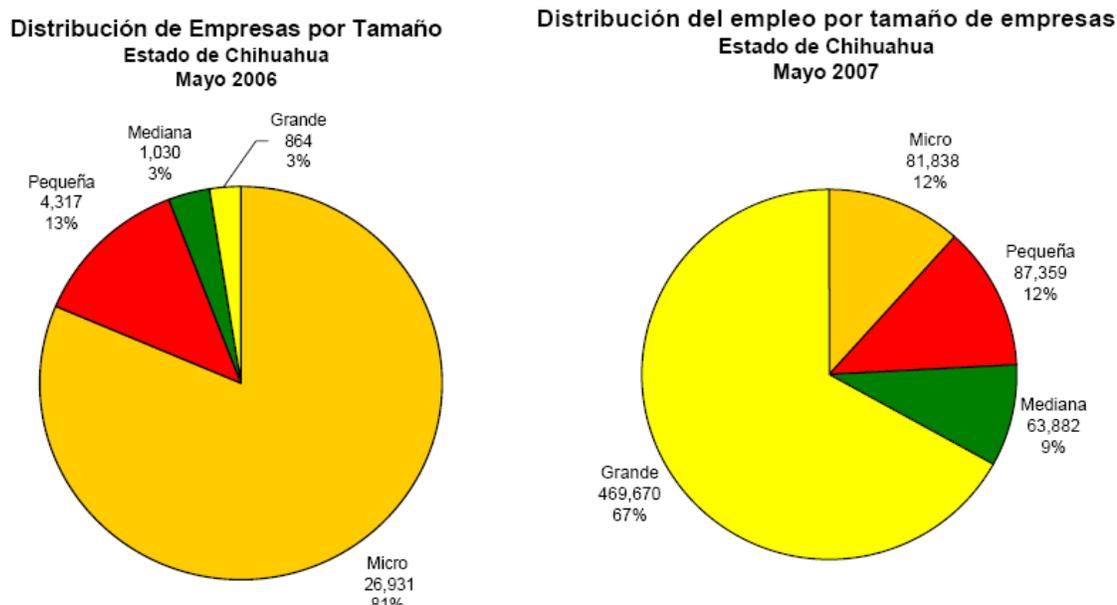
Las microempresas son por mucho las que más abundan en la estructura económica de Chihuahua, en el sector primario las microempresas representan el 88.1%, en el secundario representan el 73.2% del total de las empresas y el terciario el 83.5% del total. En contraparte, la proporción de empresas grandes apenas llega al 0.2% (4 empresas) en el caso del sector primario, mientras que representa el 5.9 por ciento en el sector secundario (478 empresas) y el 1.7 por ciento en el sector terciario (382 empresas). A nivel agregado, 8 de cada 10 empresas chihuahuenses son micros, 13 de cada 100 son pequeñas empresas, 3 de cada 100 son medianas y solo 26 de cada mil empresas son grandes.

En el caso del empleo las distribuciones son muy disímiles a las que se observan entre las empresas. En general, las microempresas (el 81.3 por ciento del total de las empresas) generan tan solo el 11.6 por ciento del empleo. En caso contrario se encuentra las grandes

empresas, que aunque en número solo representan el 2.6 por ciento del total de las empresas, contribuyen con el 66.8 por ciento del empleo. Mientras que en el sector primario, la aportación del empleo por tamaño de empresa parece ser homogénea entre sus categorías, en el caso del sector secundario las empresas grandes producen 83 de cada 100 empleos, mientras en el sector terciario el nivel alcanza los 43 de cada 100.

La mayoría del empleo es proveído por las empresas grandes. En el caso de las empresas medianas, produce una cantidad de empleos cercana al 9%. Se observa un equilibrio en las empresas pequeñas, que constituyen el 13% del total de las empresas y aporta el 12% del total del empleo. La tendencia en el caso de las microempresas es totalmente opuesta a las grandes empresas, ya que mientras que representa el 81% del total de las empresas, tan solo aporta el 12% del empleo.

Gráfica 2.6.7



FUENTE: CEIS con base en datos del empleo, IMSS

Varios indicios refieren a la posibilidad de que el sector informal constituya una segunda ocupación para la población de ciudad Juárez. La doble ocupación parece ser un fenómeno importante en ciudad Juárez, por lo que se hace difícil cuantificar la diversidad de fuentes

de ingreso que actualmente tienen las familias para poder hacer la vida, dado el alto costo de la misma y los bajos salarios. La carencia de un estado de derecho en la ciudad, conduce también a que algunas familias acepten que algunos de sus miembros se dediquen a la venta de drogas al menudeo y se menciona que no sólo son los jóvenes, sino incluso mujeres mayores. Es decir, las estrategias de sobrevivencia en ciudad Juárez incorporan actividades ilegales como algo socialmente aceptado.

La región de la frontera norte en México se caracteriza por ser muy vulnerable al entorno económico de Estados Unidos, por lo que al suceder eventos como la recesión económica de Estados Unidos o los atentados terroristas, las inversiones extranjeras se ven influidas negativamente y las empresas ya existentes el territorio mexicano disminuyen el ritmo de sus operaciones o simplemente se van del país por lo que esto tiene incidencia directa en la región mediante la disminución de demanda laboral.

Como Servin (2004) afirma además, el problema de desempleo que se ha creado en la ciudad ha sido muy serio debido a la fama de la región de ser empleador debido a la instalación de la industria maquiladora. Esto aparejado con la fuerte migración a la que se debe ofrecer vivienda, servicios y educación, sin embargo esto no se ha logrado cumplir de manera eficaz ni eficiente y que la población ha tenido que verse obligada a resolver su carencias individualmente. Esto se agrava cuando existe un pronunciado estancamiento económico norteamericano y la gente que inicialmente queda desempleada es la foránea y ante las dificultades que los ocasiona retornar a sus lugares de origen, se ven abocados, en el mejor de los casos, a subsistir dependiendo de la economía informal y, en el peor de los casos cometiendo actos delictivos. Resultando que hoy se viva en ciudad Juárez entre la riqueza y la pobreza, entre el miedo y la indiferencia.

2.7 Problemas Sociales

Ciudad Juárez, tanto por su ubicación de frontera con el país que tiene el mayor mercado de consumo de drogas, como por la enorme migración atraída por la industria maquiladora, facilitó el desarrollo del narcotráfico y la consolidación del cártel de Juárez, como uno de

los más poderosos del país. La presencia del narcotráfico es un factor explicativo importante de la violencia y la delincuencia, no sólo por la contribución directa que aporta en la solución violenta de sus propios conflictos, sino fundamentalmente actuando de manera indirecta sobre los demás factores de riesgo de la violencia. Como ya se vio, la principal causa de homicidio en los hombres se debe al crimen organizado, que en ciudad Juárez se refiere fundamentalmente al narcotráfico.

Las drogas producen un patrón cultural que fomenta la violencia hacia el interior de la familia y contribuye significativamente a la violencia social. La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de ciudad Juárez, considera que los casos de violencia y malos tratos a niños son más frecuentes, proporcionalmente, en ésta que en otras ciudades de la República.

De acuerdo con un artículo de Almada (2004) , en la década de los 90's ocurrieron tres cambios importantes relacionados con el tráfico de drogas de ciudad Juárez hacia los Estados Unidos: el primero es el crecimiento y nuevo papel de los cárteles mexicanos en relación a los colombianos; apoyados por sectores del estado mexicano, el paso de la droga lo controlarían los mexicanos; el segundo es una disminución de la introducción vía los grandes cargamentos de droga para dar paso a una estrategia más diversificada de múltiples introducciones en pequeña o mediana escala mediante los así llamados "burros" lo que implicó una cantidad mayor de población fronteriza en el tráfico de drogas, así como una mayor cantidad de sicarios y ajusticiamientos para cobrar cuentas no pagadas, y por último el cambio del sistema de pago, en donde una parte importante sería ahora pagada en especie.

A estos tres cambios habría que agregar prácticamente el cierre de la frontera por parte de Estados Unidos a partir del atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001, con lo cual ciudad Juárez deja de ser un lugar eminentemente de tránsito de drogas para convertirse en uno de alto consumo de las mismas. Incluso Almada (2004) señala que, en las zonas fronterizas el consumo de sustancias principalmente de heroína y cocaína ha alcanzado los niveles más altos del país.

Debido a lo anterior, el problema de los “picaderos”, que son pequeñas tiendas de venta ilegal de droga al menudeo, se ha multiplicado velozmente en la ciudad. En el 2004 el periódico Norte publicó que había aproximadamente 1,800 lugares de venta clandestina al menudeo de droga en ciudad Juárez con dos submodalidades: “picaderos express” y “picaderos móviles”. La corrupción de la policía y del sistema judicial, producto del narcotráfico, ha contribuido sin duda a aumentar la impunidad, hasta llevarla a los niveles actuales.

CAPÍTULO III. MODELO ECONOMETRICO

3.1 Objetivo

El objetivo de este trabajo de investigación es determinar si existe alguna relación económica con el feminicidio en ciudad Juárez, por lo que para este análisis se obtuvieron datos de diferentes instituciones y organismos por ejemplo de INEGI, CEIS, Gobierno del Estado de Chihuahua, SSPE, entre otros, para de esta forma poder estimar un modelo econométrico por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios con el programa e-views 5.0 con el fin de aceptar o rechazar una hipótesis dada.

3.2 Obtención de Datos

Cabe destacar que a falta de información, sesgos y/o disparidades de estadísticas y datos de la ciudad de estudio, los valores que se utilizaron en el modelo son estatales (Chihuahua, México) considerando que como lo muestra el último Censo de Población y Vivienda realizado durante el 2005, ciudad Juárez concentra un poco más del 40% de la población chihuahuense, lo que permite utilizar para objeto de este trabajo los datos estatales, de modo que para hacer más fácil el acceso y manejo de la información, algunos de ellos están dados mediante tasas e índices y los resultados se presentan mediante cuadros y gráficas.

El modelo a realizar incluye un total de once observaciones, es decir, los datos se analizarán en el periodo comprendido entre 1996-2006, debido a que existe una disparidad entre los datos disponibles para cada una de las variables a utilizar en este modelo. Además, resulta significativo estudiar el fenómeno a partir de 1996, ya que a partir de este año se tiene información específica de la existencia del fenómeno a estudiar. Los valores a utilizar están dados de manera anual.

La variable dependiente es Homicidios totales (por la disparidad existente de los datos de homicidios de género entre las diferentes instituciones y organismos que proveen la información) y las variables independiente son: Tasa de desempleo, Denuncias ante el

Ministerio Público, Gasto Público en Seguridad Pública, Personal Ocupado en la Procuraduría, Población Total (a mitad de año) y Población Ocupada en la maquila.

Los datos de los homicidios que representan los homicidios totales del Estado de Chihuahua se obtuvieron de la Organización de Seguridad Pública en México mediante estadísticas vitales de INEGI.

Los datos de la tasa de desempleo representan la tasa de desempleo abierta del estado donde ciudad Juárez tiene la mayor participación, porque es justo en ese territorio donde concentra la mayor de la población y por lo tanto concentra la mayor población tanto ocupada como desocupada. Los valores para esta variable se obtuvieron del Centro de Información Económica y Social del estado de Chihuahua (CEIS) para el periodo de 1996-2004, mientras que para el periodo 2005-2006 debido a que son valores estadísticos más actuales y por lo tanto están dados trimestralmente, se hizo un promedio para obtener un valor anual.

Los datos sobre las denuncias ante el ministerio público, representa el número de denuncias por el total de delitos que se hacen en el estado para cada año del periodo de estudio. Los valores de esta serie se obtuvieron de los anuarios estadísticos del estado de Chihuahua cuya información en proveías por INEGI.

Los valores de la serie relacionada con el monto del gasto público en seguridad, representa la cantidad de dinero que gasta el gobierno del estado de Chihuahua en materia de seguridad y estos datos se obtuvieron de los anuarios estadísticos del estado para cada uno de los años del período de estudio que genera el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), a través de la Dirección General de Estadística y la Dirección de Estadísticas Económicas.

El nivel de empleo ocupado en la Procuraduría General de Justicia, representa el número de elementos que son contratados en esta dependencia y que están destinados a proveer un ambiente de seguridad y de paz a la población. Los datos de esta serie están obtenidos de

los anuarios estadísticos del estado de Chihuahua que genera el INEGI a través de la Dirección General de Finanzas y administración del Gobierno del Estado.

Se conoce que la información sobre la población total de una región en México solo puede conocerse mediante los Censos y Conteos realizados por el INEGI, sin embargo para objeto de este trabajo se utilizará una estimación realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de los años de estudio a mitad de año.

3.3 Justificación

La justificación de utilizar la regresión está dada ya que un modelo econométrico es una herramienta de análisis que ayuda en la toma de decisiones tanto a nivel económico general (macro) como en el ámbito de la dirección de empresas (micro). Por otra parte un modelo econométrico tiene varias utilidades, entre las que se encuentran:

1) Sirve para el análisis estructural, es decir, mediante este se puede cuantificar la relación que ha existido entre las variables implicadas durante un período de estudio, a través del resultado de los parámetros estimados. En otras palabras, sirve para conocer como inciden en la variable endógena las variables explicativas.

2) Sirve para hacer predicciones, es decir, dados valores futuros de las variables explicativas y conociendo la expresión matemática que relaciona a la variable endógena con las variables explicativas es posible predecir los valores que tomará a futuro la variable de objeto de estudio.

3) Sirve para la simulación o evaluación de políticas, es decir, mediante los datos arrojados de la regresión es posible observar los efectos que tienen sobre la variable endógena las diferentes estrategias que se planteen de las variables explicativas.

Los modelos econométricos tienen su propia clasificación, estos pueden ser de series de temporales (analizar una o varias variables a través del tiempo) o de series de tipo corte

transversal (analizar una o varias variables en un periodo, generalmente un año determinado) o de series de datos tipo panel (combinación de las dos anteriores).

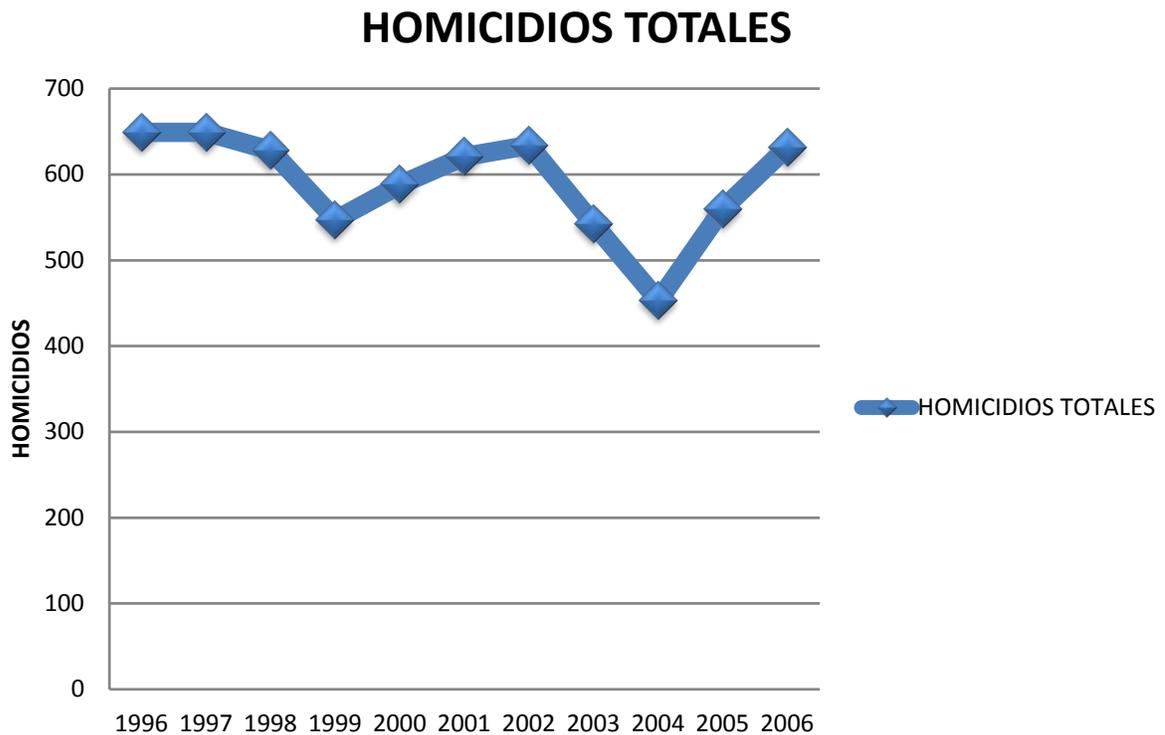
Para este trabajo de investigación solo se tomarán en cuenta el análisis estructural y la simulación o evaluación de políticas, debido a que el objetivo de este es solo determinar si existe una relación entre las variables y del resultado obtenido dar recomendaciones de política que puedan ayudar a disminuir el problema. Por las características de las variables y del objetivo del análisis el modelo planteado es un modelo de series de tiempo con once observaciones.

3.4 Definición de variables

A continuación se muestran los datos que se utilizaron para la estimación del modelo de regresión: (Cuadro 3.4.1):

Homicidios Totales (HOMICIDIOS): es la variable dependiente del modelo, es decir, es el objeto de estudio de la presente investigación. Los homicidios de mujeres representan un grave atentado contra los derechos fundamentales de estas, sin embargo la disparidad en los datos existentes de este fenómeno hacen difícil la corroboración de dichos datos por lo que se concluye utilizar los homicidios totales como variable de estudio, considerando que la vida de una persona es igual de valiosa ya sea hombre o mujer.

Gráfica 3.4.1

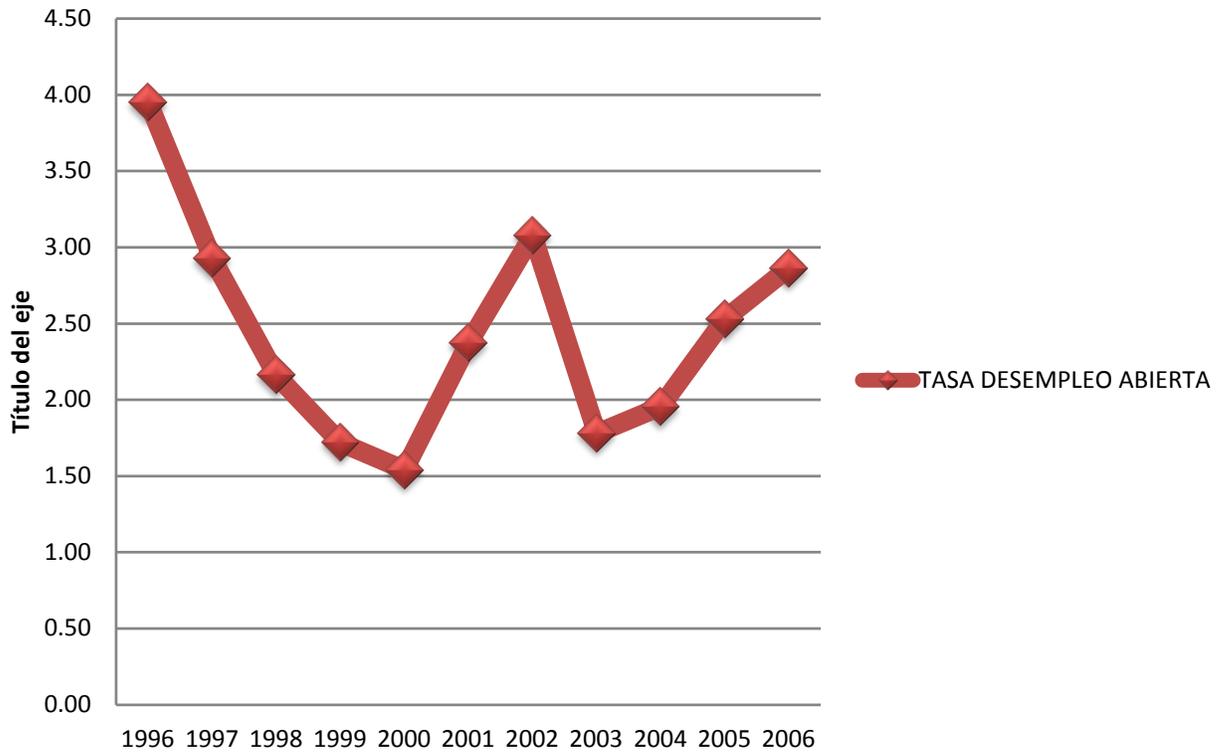


FUENTE: Elaboración propia con base datos obtenidos de la Organización de Seguridad Pública en México.

Tasa de Desempleo Abierta (DESEMPLEO): la violencia viene asociada con graves problemas de desempleo, donde las personas al verse con la incapacidad de conseguir un empleo para obtener ingresos y de esta forma satisfacer sus necesidades, se ven con la necesidad de optar por métodos mucho más agresivos para conseguir satisfacer sus propias carencias, sin embargo estos métodos pueden llegar a expresarse en la forma más cruel de la violencia que se representa en los homicidios. Por lo que se espera que el resultado de la regresión indique que a mayor desempleo el número de homicidios también aumente, es decir, el parámetro estimado sea positivo.

Gráfica 3.4.2

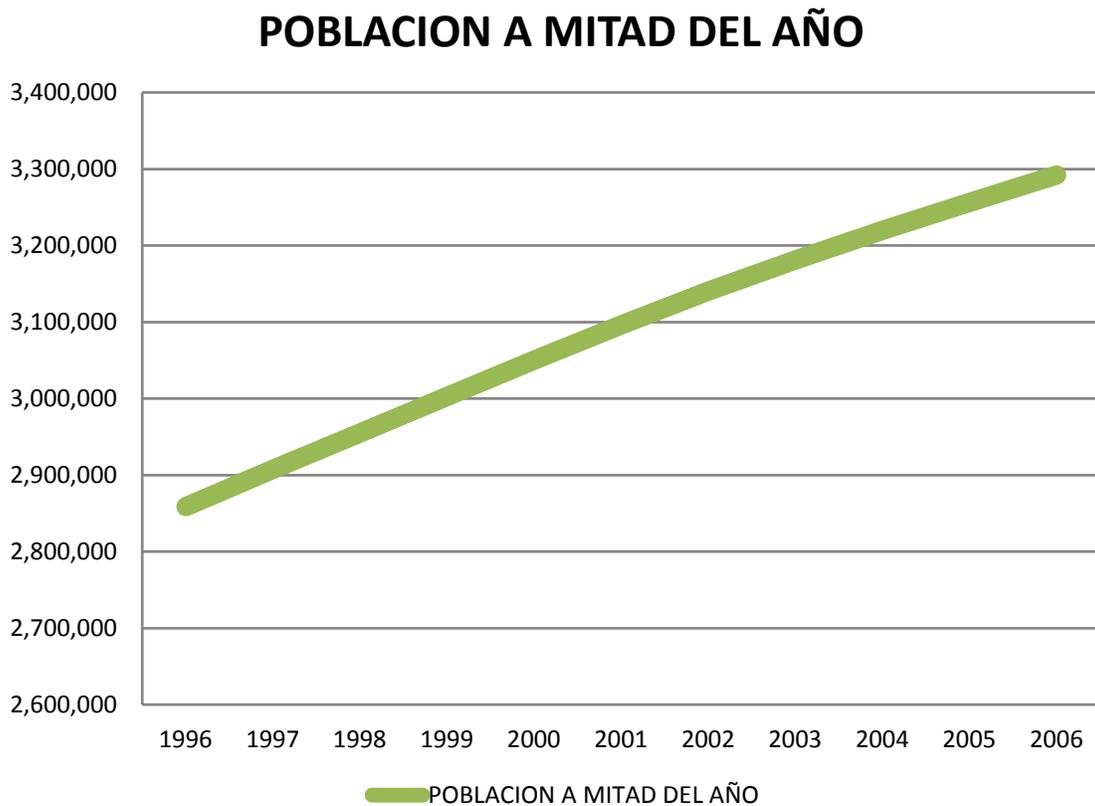
TASA DESEMPLEO ABIERTA



FUENTE: Elaboración propia con base a datos obtenidos del CEIS 1996-2004 y de la ENOE 2005-2006

Población Total a Mitad de Año (POBTOTAL): Ciudad Juárez por su proceso de industrialización ha atraído la migración de muchas personas hacia la ciudad, que llegan con el fin de cruzar hacia Estados Unidos o simplemente de encontrar trabajo en la ciudad. Sin embargo, una mayor aglomeración de personas, supone que los problemas sociales aumenten, la violencia se relaciona con la mayor concentración de personas en un determinado espacio, debido a la mayor competencia, menos tolerancia; además de que la provisión de servicios básicos para una población cada vez mayor no se ha desarrollado a la par de la industrialización. Por lo que se espera que el resultado de la regresión indique que mientras la población aumenta, el número de homicidios también lo haga, es decir, el parámetro estimado sea positivo.

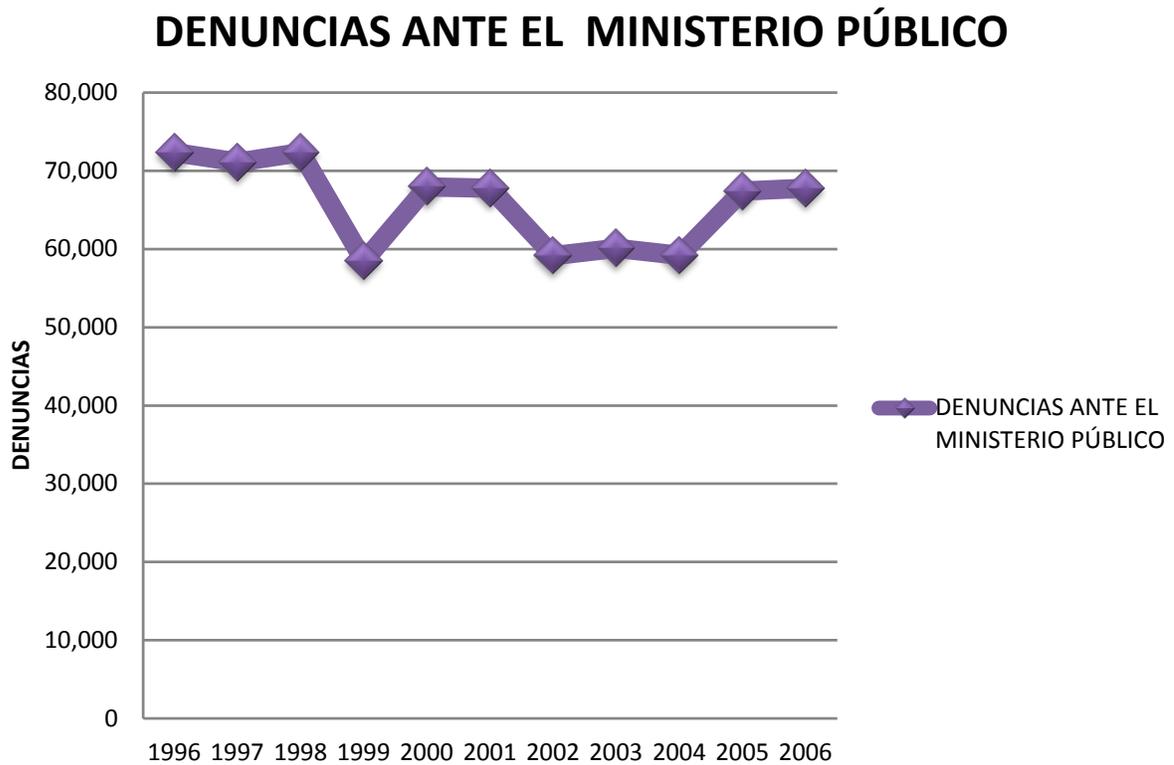
Gráfica 3.4.3



FUENTE: Elaboración propia con base a la estimación realizada por CONAPO

Denuncias ante el Ministerio Público (DENUNCIAS): Es una variable que por su naturaleza debería estar relacionada con la violencia y los homicidios para este estudio. Sin embargo, debido a la corrupción e impunidad que se vive en ciudad Juárez es necesario comprobar esta relación, debido a que la población de este territorio ya no cree en las autoridades y si se toma en cuenta que hay una tasa natural de delitos que no se denuncian. En este caso el resultado esperado por una parte es que exista una relación directa entre los homicidios y las denuncias, es decir a mayores denuncias implicaría que hay mayores homicidios, esperamos que el parámetro sería positivo, por otro lado si el parámetro fuera negativo, implicaría que el Estado está resolviendo los problemas de inseguridad, a medida que se aumentan las denuncias los homicidios tenderían a disminuir.

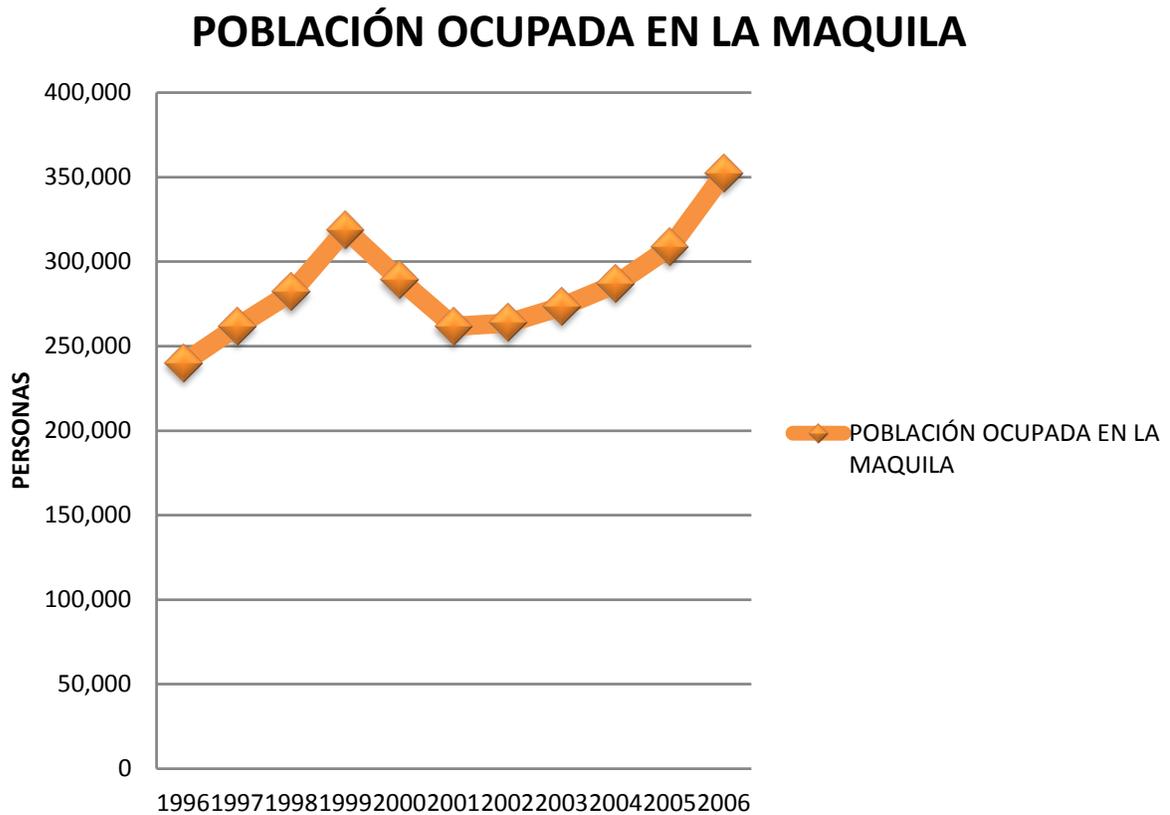
Gráfica 3.4.4



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los anuarios estadísticos del estado de Chihuahua 1996-2006, elaborados por INEGI

Población Ocupada en la Maquila (POBMAQUILA): Debido a que la mayoría de las víctimas del fenómeno de las muertas de Juárez eran empleadas de las maquilas y que la mayoría de los sucesos ocurrieron en el trayecto de la salida o llegada a sus lugares de trabajo, esta variable debería estar relacionada con la variable de estudio, es decir, con los homicidios. Por lo que el parámetro estimado de esta variable se espera sea positivo, es decir, a medida que se aumenta la población ocupada en la maquila los homicidas tendrían mayores opciones de efectuar sus crímenes por lo que el índice de homicidios tendería a aumentar.

Gráfica 3.4.5

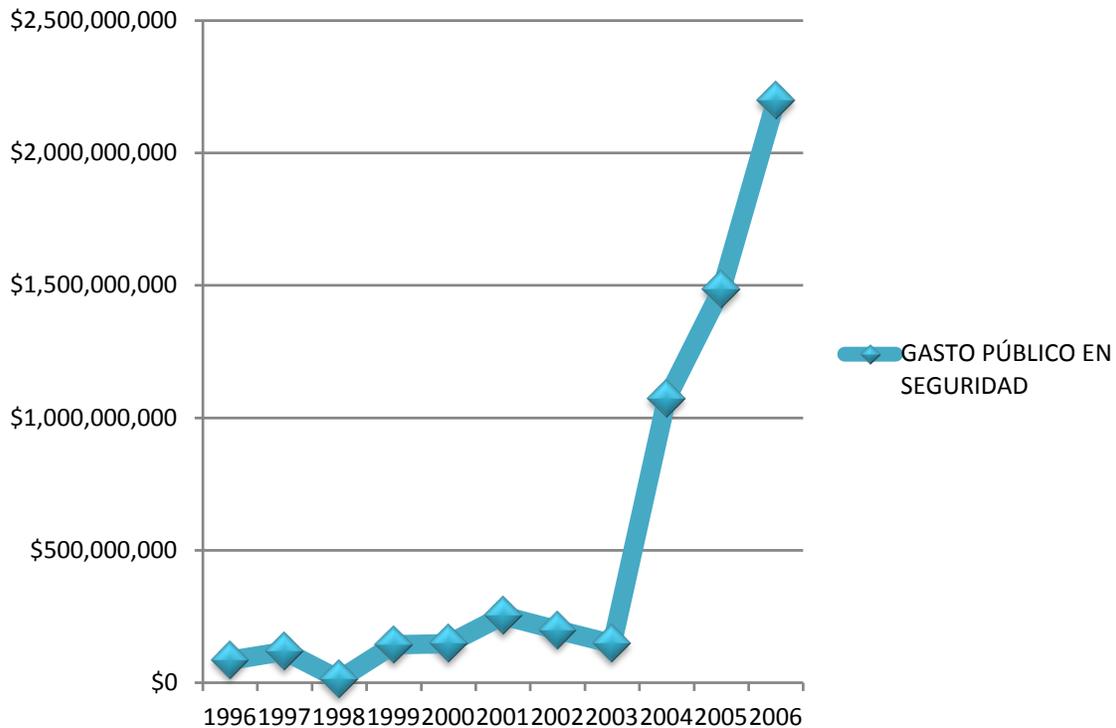


FUENTE: Elaboración propia con base en datos de los anuarios estadísticos del Estado de Chihuahua 1996-2006, elaborados por INEGI

Gasto Público en Seguridad: La hipótesis principal de este estudio radica en que la sensibilidad hacia este fenómeno debe verse reflejada en un mayor gasto en seguridad por parte del gobierno, con el fin de que a mayor presupuesto en este rubro disminuiría la incidencia de los acontecimientos relacionados con la violencia, considerando que el gobierno debe preocuparse por garantizar el derecho a la seguridad de la población. Por lo tanto el valor esperado del parámetro a estimar es negativo.

Gráfica 3.4.6

GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD

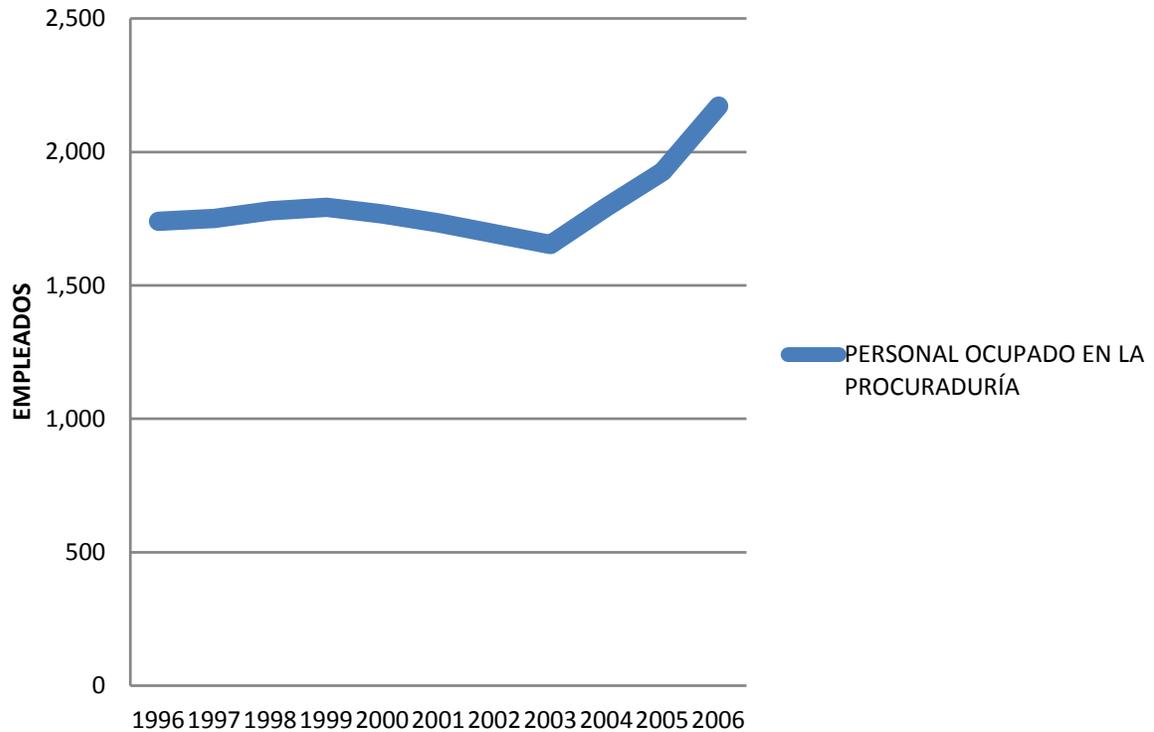


FUENTE: Elaboración propia basada en datos de los anuarios estadísticos del Estado de Chihuahua 1996-2006, elaborados por INEGI

Personal Ocupado en la Procuraduría: Debido a la falta de datos que proporcionen una estadística del número de elementos policiales contratados para garantizar la seguridad en el territorio de estudio, se ocupará la población ocupada en la procuraduría, debido a que esta dependencia esta creada para garantizar la seguridad y justicia de la población. Esta variable debería también encontrarse relacionada con el monto de gasto público en cuestión de seguridad, pero como ya se dijo anteriormente, en el territorio se vive un clima de desconfianza por parte de la población hacia las autoridades, y un clima de impunidad y corrupción por parte de las autoridades hacia la población, por lo que también esta correlación es necesaria que se evalúe. El valor del parámetro a estimar se espera que sea negativo es decir a mayor población destinada a garantizar la seguridad el índice de homicidios tendría que disminuir.

Gráfica 3.4.7

PERSONAL OCUPADO EN LA PROCURADURÍA



FUENTE: Elaboración propia basada en datos de los anuarios estadísticos del Estado de Chihuahua 1996-2006, elaborados por INEGI

Los valores esperados de los parámetros a estimar tienen como objetivo comprobar que el fenómeno de las muertes de Juárez tiene implicaciones, causas y efectos económicos. Lo que pretende en sí el modelo de regresión a estimar es mostrar que la relación entre las variables económicas y el índice de criminalidad existe, y por lo tanto tienen un efecto directo los problemas sociales de la ciudad, por lo que las políticas aplicadas para erradicar el problema deben ser estudiadas desde la perspectiva económica.

Cuadro3.4.1
Datos para el modelo de regresión lineal

PERÍODO	HOMICIDIOS TOTALES	TASA DESEMPLEO ABIERTA	DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO	GASTO PÚBLICO EN SEGURIDAD	PERSONAL OCUPADO EN LA PROCURADURÍA	POBLACION A MITAD DEL AÑO	POBLACIÓN OCUPADA EN LA MAQUILA
1996	649	3.95	72,336	\$84,903,492	1,740	2,858,959	240,041
1997	649	2.93	71,113	\$117,639,224	1,751	2,907,589	261,746
1998	628	2.16	72,345	\$12,605,176	1,780	2,955,039	281,991
1999	547	1.72	58,472	\$142,999,464	1,793	3,002,727	318,957
2000	588	1.54	67,954	\$147,441,627	1,767	3,050,269	289,223
2001	621	2.37	67,775	\$252,177,000	1,734	3,096,457	261,709
2002	634	3.08	59,171	\$198,544,500	1,694	3,140,332	263,663
2003	542	1.78	60,098	\$147,200,600	1,653	3,181,264	273,482
2004	453	1.95	59,198	\$1,072,242,382	1,794	3,219,679	286,838
2005	560	2.53	67,398	\$1,484,759,886	1,926	3,256,512	308,661
2006	632	2.86	67,778	\$2,197,448,744	2,172	3,292,339	352,191

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la Organización de Seguridad en México, el CEIS,
la ENOE, los anuarios estadísticos del Estado de Chihuahua y CONAPO.

Cuadro 3.4.2

Matriz de Correlaciones entre las variables de estudio

MATRIZ DE CORRELACIONES	HOMICIDIOS	DESEMPLEO	DENUNCIAS	GPSEGURIDAD	EMPLEOPROCU	POBTOTAL	POBMAQUILA
HOMICIDIOS	1	0.637677799	0.671120067	-0.205870108	0.0721726	-0.4755307	-0.253684
DESEMPLEO	0.637677799	1	0.441879392	0.092821652	0.1295835	-0.2789594	-0.357474
DENUNCIAS	0.671120067	0.441879392	1	-0.035093221	0.2041516	-0.4813532	-0.205823
GPSEGURIDAD	-0.205870108	0.092821652	-0.03509322	1	0.8995471	0.77082611	0.7435905
EMPLEOPROCU	0.072172647	0.129583477	0.204151585	0.899547107	1	0.50691215	0.830931
POBTOTAL	-0.4755307	-0.278959421	-0.48135323	0.770826107	0.5069122	1	0.5991511
POBMAQUILA	-0.253684436	-0.357473888	-0.20582277	0.743590542	0.830931	0.59915106	1

FUENTE: Elaboración propia con el programa e-views 5.0

3.5 Especificación del modelo

Se estimaron algunos modelos de regresión con el fin de incluir todas las variables antes mencionadas, sin embargo no todos los modelos analizados sirvieron para establecer una relación significativa entre las variables, por lo que algunas de las variables tuvieron que omitirse.

Al principio se corrieron modelos de regresión simple, es decir, la variable dependiente con cada una de las variables independientes, sin embargo, en lo individual los resultados no eran favorecedores para la mayoría de las variables, ya que solo las denuncias y el desempleo resultaban ser significativos, sin embargo, los modelos se explicaban en menos del 50%.

En primera instancia, se estimó un modelo incluyendo las dos variables que habían salido significativas individualmente, es decir, desempleo y denuncias, sin embargo, el resultado de esta consistía en que una de las variables deja de ser significativa aunque en conjunto ambas variables explicaban el modelo en mayor proporción.

También se corrió un modelo con las variables que por la naturaleza del fenómeno de estudio deberían ser significativas, es decir, las denuncias, la población ocupada en la maquila y la población total, sin embargo, los parámetros estimados tampoco resultaban significativos en su conjunto.

Del mismo modo, se estimó un modelo incluyendo todas las variables que se consideraba al principio ser significativas, es decir, el desempleo, las denuncias, el gasto público en seguridad, la población empleada en la procuraduría, la población total y la población ocupada en la maquila, no obstante, los valores de los parámetros estimados de las variables resultaban ser no significativos aunque en conjunto las variables explicaban el modelo en más del 70%.

Después de varias pruebas y de utilizar la mayor correlación horizontal con la variable dependiente (HOMICIDIOS) pero la menor correlación vertical entre las variables explicativas, la expresión del modelo de regresión resulta ser la siguiente:

Las hipótesis a probar señalan que :

$$H_0: \beta_1 = \beta_2 = \beta_3 = \beta_4 = \beta_5 = 0$$

Además,

$$H_1: \beta_1 > 0$$

$$H_1: \beta_2 \neq 0$$

$$H_1: \beta_3 < 0$$

$$H_1: \beta_4 < 0$$

$$H_1: \beta_5 > 0$$

Dónde:

HOMICIDIOS: Variable dependiente, endógena o explicada cuyo comportamiento se quiere analizar.

DESEMPLEO, DENUNCIASMP, GPSEGURIDAD, EMPLEOPROCU Y POBTOTAL: Las variables independientes, exógenas o explicativas que son consideradas como las causas que crean transformaciones de la variable endógena.

β_1 , β_2 , β_3 , β_4 y β_5 : Son los parámetros cuyo valor se desconoce y los cuales se van a estimar. A través de la estimación se obtiene la cuantificación de las relaciones existentes entre la variable independiente y cada una de las variables explicativas.

Ut: Es la perturbación aleatoria que recoge el conjunto de variables que no están directamente explícitas en el modelo, cuyo efecto individual sobre la dependiente no resulta significativo.

t: Es el subíndice que hace referencia a las diversas observaciones para las cuales se establece su validez. Hace referencia al período que se está estudiando, es decir, 1996-2006.

Las hipótesis nulas (H_0) establecen que manteniéndose constante todas las demás variables (desempleo, denuncias, gaseguridad, empleoprocu y pobtotal respectivamente) cada una de las variables explicativas no tienen influencia lineal sobre los homicidios.

Mientras que las hipótesis alternativas (H_1) establecen que manteniéndose constantes todas las demás variables ya sea el desempleo, las denuncias, el gasto público en seguridad, el empleo en la procuraduría general y la población total si existe una influencia lineal de cada una de estas variables sobre los homicidios.

Para probar la hipótesis nula, se utiliza la prueba t estadística que viene dada en 1.943 con una probabilidad del 95% de confianza para una prueba de dos colas. Este estadístico se obtiene de tablas estadísticas de la distribución donde se consideran las 11 observaciones del modelo menos los cinco grados de libertad o parámetros a estimar dentro de este.

El resultado del modelo de regresión a través de Mínimos Cuadros Ordinarios utilizando el programa e-views 5.0 es el siguiente (Cuadro 3.5.1):

Cuadro3.5.1

Resultado Modelo de Regresión

Dependent Variable: HOMICIDIOS				
Method: Least Squares				
Date: 11/20/09 Time: 18:20				
Sample: 1996 2006				
Included observations: 11				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-2874.049	595.0967	-4.829549	0.0048
DESEMPLEO	70.23934	11.02698	6.36977	0.0014
DENUNCIAS	0.004842	0.00156	3.104925	0.0267
GPSEGURIDAD	-2.46E-07	4.11E-08	-5.986674	0.0019
EMPLEOPROCU	0.801746	0.144629	5.54348	0.0026
POBTOTAL	0.000539	0.000123	4.384036	0.0071
R-squared	0.952982	Mean dependent var	591.1818	
Adjusted R-squared	0.905963	S.D. dependent var	60.72696	
S.E. of regression	18.62217	Akaike info criterion	8.989034	
Sum squared resid	1733.926	Schwarz criterion	9.206068	
Log likelihood	-43.43969	F-statistic	20.26829	
Durbin-Watson stat	2.986236	Prob(F-statistic)	0.002474	

FUENTE: Elaboración propia con el programa e-views 5.0

Dados los resultados del t-Statistic de cada una de las variables es posible rechazar todas las hipótesis nulas de no influencia lineal de las variables explicativas sobre los homicidios, ya que exceden el valor de t-Statistic de tablas dado por 1.943 considerando que son pruebas de una cola las que estamos utilizando.

En el cuadro3 se muestra como todas las variables incluidas en el modelo resultan ser significativas, ya que su probabilidad individual se encuentra entre el 90 y 95% de confianza. Por otra parte en conjunto las variables utilizadas explican a los homicidios en más del 95% esto se puede corroborar mediante el valor de R-squared.

3.6 Conclusiones

Del modelo de regresión estimado y dados los valores de los coeficientes de los parámetros estimados es posible concluir que:

El valor de la ordenada capta la tasa natural de los homicidios asociada a una población determinada, en este caso el valor de C -como puede verse en la página anterior- es negativo (-2874.049) y pierde esa significación.

El valor de β_1 que define el valor del desempleo (70.23934) implica que existe una influencia lineal del desempleo sobre la tasa de homicidios, es decir por cada punto porcentual que aumente el desempleo, el número de homicidios tenderá a crecer en aproximadamente 70 unidades. Por lo que se comprueba el valor esperado del parámetro que se indicó al principio.

Esto lleva a comprobar que a pesar de la industrialización que se ha venido dando en la región de estudio, las condiciones de desempleo de la población ven reflejadas sus carencias mediante formas crueles de violencia como lo son los homicidios, donde la población al verse en la incapacidad de obtener sus satisfactores optan por conseguirlos mediante métodos no muy convencionales y la sensibilidad de la población por la impotencia de no poder mejorar su calidad de vida lleva a la par a cometer actos delictivos, sin embargo las causas que provocan esta conducta no son objeto de estudio en este trabajo.

Más pronunciadamente el desempleo masculino que ha aumentado por las condiciones laborales implicadas en las maquilas y los bajos niveles salariales, propician condiciones inadecuadas para sostener a sus familias, su autoestima disminuye con su inhabilidad de funcionar como jefe de familia por lo que el incremento de la violencia ha sido descrito como medio de compensación.

El valor de β_2 que define el valor de las denuncias (0.004842) en este modelo, implica que a pesar del ambiente de impunidad y de corrupción que se vive y de la desconfianza de la

población en las autoridades, los homicidios son denunciados ante el ministerio público, sin embargo a más de 10 años en que se viene presentando el fenómeno de las muertes de Juárez, el gobierno no ha logrado erradicar el problema a pesar de tener información de los sucesos antes mencionados, lo que implica que a pesar de las denuncias, las políticas de gobierno no han sido efectivas hasta el momento.

Lo que significa que las denuncias que se han presentado en el transcurso del tiempo no han sido significativas para erradicar el problema, es decir el valor del parámetro estimado demuestra que a pesar de que aumenten las denuncias, los homicidios seguirán ocurriendo y tenderá a incrementarse el índice de criminalidad de este tipo.

El valor de β_3 (2.46E-07) que determina la relación existente entre el gasto público en materia de seguridad y los homicidios, implica que el gobierno ha intervenido para tratar de erradicar el problema, sin embargo, esta intervención es poco significativa debido a que el coeficiente demuestra que por cada peso que el gobierno gasta en materia de seguridad la incidencia de homicidios solo disminuye en 0.000000246 unidades. Esto comprueba el valor esperado del parámetro estimado mencionado anteriormente.

A pesar de las políticas aplicadas por el gobierno para erradicar el problema, estas no surten efecto por causas externas al propio gasto, es decir, no sirve de mucho aumentar el gasto en materia de seguridad si el propio sistema de seguridad y justicia pública es corrupto, por lo que estos hechos deberían y están explicados por causas exógenas al propio sistema.

El valor de β_4 que relaciona al personal ocupado en la procuraduría con los homicidios (0.801746), implica que el mayor gasto en seguridad del cual se habló anteriormente, se ve reflejado en mayor población empleada al servicio de la seguridad de la población; sin embargo, con este valor se demuestra que es el propio sistema de seguridad el que propicia o permite la incidencia de estos hechos.

Por cada persona empleada en la procuraduría los homicidios tienden a aumentar en 0.801746 unidades, lo que implica que el sistema de justicia no cumple con el fin para el

cual fue creado y que el gasto del gobierno en seguridad en lugar de disminuir el problema está contribuyendo a que este crezca, este valor nos permite concluir que la impunidad y corrupción que se vive en la frontera norte del país pueden estar relacionado con la incidencia de otros delitos a parte de los homicidios como pueden ser el narcotráfico, el tráfico de órganos y el crimen organizado.

Lo cual refleja que el valor esperado mencionado al principio no se cumple, es decir, en lugar de que una mayor población empleada en la procuraduría contribuyera a disminuir el índice delictivo, sucede lo contrario, en otras palabras las personas que se emplean en la procuraduría general propician un ambiente de corrupción e impunidad que se ve reflejado en el incremento de los índices delictivos de la ciudad.

La ausencia de derechos civiles, políticos y penales en la frontera norte del país representa una de las causas fundamentales de los asesinatos de mujeres por generar un ambiente de impunidad, lo cual se ve reflejado en el defectuoso sistema de justicia.

El valor estimado del parámetro β_5 (0.000539) que define la influencia de la población total sobre los homicidios, implica que la mayor aglomeración de personas en un territorio está directamente relacionada con los problemas sociales como la inseguridad que se vive en el norte del país y que se ha visto reflejada más cruelmente con los homicidios de mujeres en ciudad Juárez. Este valor del parámetro estimado demuestra lo que se esperaba encontrar al principio.

Este valor nos indica que por cada persona que llegue o nazca en el territorio estudiado, los homicidios tenderán a aumentar en 0.000539 unidades, lo que afirma que la industrialización si bien significó desarrollo económico para la región, no estaba y hasta el momento no está capacitada para ofrecer un ambiente de paz y tranquilidad a la población que crece día a día ya sea por la migración o por la natalidad propia de la región.

Del mismo modo las condiciones de infraestructura de servicios básicos, de vivienda y de defensa de los derechos humanos no se ha desarrollado a la par de la industrialización, lo

que provoca que las personas que habitan en este lugar tiendan a manifestarse en el acto de hechos delictivos.

A manera de conclusión de los datos obtenidos es posible afirmar que:

Los homicidios de mujeres en ciudad Juárez están relacionados con algunas causas económicas por lo que el objetivo del presente trabajo de investigación se cumple. Estos delitos, así como las condiciones económicas que los permiten y producen, se ven reflejadas desde el que inicia el período de industrialización de la frontera norte del país.

La industrialización propició un crecimiento económico en la región, pero el desarrollo no se ha logrado por completo, ya que este supone mejores condiciones de vida para la población, la situación de precariedad en la que vive la mayoría de la población reafirma que aún en la actualidad el Estado no posee la capacidad de garantizar las características necesarias para lograr el desarrollo, por lo que las situaciones de desigualdad se ven reflejadas en altos índices de violencia.

Si bien la industrialización permitió la participación de la mujer en el sector laboral remunerado, el costo de entrada ha sido demasiado alto debido a que las condiciones de ambiente laboral y salariales las ha afectado físicamente, paralelamente a esto las condiciones de inseguridad pública hacen referencia al alto costo que representa para las mujeres salir a trabajar en busca de los ingresos necesarios para satisfacer sus propias necesidades.

La infraestructura de servicios básicos como de vivienda en las zonas periféricas reflejan la desigualdad que existe, por un lado los grandes parques industriales por el otro las grandes zonas marginadas, lo cual propicia también la incidencia de delitos relacionados con los homicidios de mujeres.

Las condiciones de desempleo son causas fundamentales que afectan a las familias y los ingresos de estas, por lo que los hechos delictivos están relacionados directamente con

estas. Las personas sufren de trastornos y sentimientos que se reflejan en índices de violencia cada vez más altos.

El Estado está informado de la violación a los derechos fundamentales de las mujeres en ciudad Juárez, es decir los delitos que se comenten son denunciados ante las autoridades, sin embargo no existe respuesta de estas para atender y solucionar el problema. La carencia de derechos en la que se ven inmersos los habitantes de la ciudad propicia que las autoridades se muestren indiferentes hacia la solución del problema.

El Estado por su parte supone una sensibilidad al problema y lo refleja con mayor presupuesto otorgado en cuestión de seguridad, sin embargo la corrupción del propio sistema de justicia propicia que la disminución de estos delitos no sea significativa; es verdad existe mayor gasto, sin embargo, resulta ser poco significativo por las condiciones sociales que se viven en este territorio, que impiden la acción eficaz de los recursos otorgados.

El personal ocupado en la procuraduría no representa un beneficio para la sociedad, al contrario, dados los resultados del modelo estimado se muestra que, a pesar de existir más elementos dedicados a proveer seguridad a la población estos se insertan en un sistema de corrupción e impunidad ante los delitos, por lo que el índice de violencia se agrava. Lo anterior se relaciona con el gasto público y de esta forma se comprueba porque este gasto no refleja una disminución significativa en la incidencia de delitos.

Por último, es notable ver como la industrialización que generó una considerable migración de personas hacia ciudad Juárez ha traído como consecuencias el aumento en la inseguridad pública. Los problemas que atrae la aglomeración de personas van desde psicológicas, emocionales y sociales, en lo que se recalca el homicidio de mujeres.

La aglomeración de personas no es la causa en sí, más bien las condiciones en las que se da esta aglomeración son las razones fundamentales por las que las incidencias delictivas se llevan a cabo, es decir, las personas llegan a un lugar con la firme idea de mejorar su

calidad de vida por ejemplo de encontrar un trabajo, obtener buenos ingresos, gozar de prestaciones sociales, adquirir una vivienda y hasta disfrutar de lugares y tiempo de esparcimiento y diversión, al llegar a una ciudad como Juárez y encontrarse con los problemas de desigualdad, desempleo, bajos niveles salariales, malas condiciones laborales, pobreza entre otras, las personas se ven obligadas a optar por cometer actos ilícitos para poder sobrevivir.

Por otro lado la aglomeración de personas y más en un territorio fronterizo propicia que problemas como el narcotráfico, tráfico de órganos, drogadicción y otras formas de crimen organizado aumenten. Al ser ciudad Juárez una frontera, es concebida como un lugar idóneo para cometer esta clase de delitos debido a que rápidamente se puede pasar de un territorio a otro, las medidas tomadas por el país colindante en cuestión de drogas ha propiciado que este municipio ya no solo sea paso de ellas sino también un fuerte consumidor, lo que a su vez propicia que los índices delictivos tiendan a crecer.

CAPÍTULO IV. RECOMENDACIONES

El fenómeno de las muertas de ciudad Juárez está relacionado directamente con variables económicas, las características prevalecientes en la ciudad entre las que se encuentra en primer lugar su ubicación geográfica seguido de los grandes flujos migratorios, la carencia de seguridad, el narcotráfico así como otras formas de crimen organizado, la corrupción de las autoridades, los problemas de precariedad de las viviendas y de la carencia de infraestructura urbana, la desigualdad en el ingreso, la pobreza y marginación del grueso de la población, las malas condiciones laborales, el bajo nivel salarial han agudizado y agravado el problema, sirviendo esto como caldo de cultivo para que el problema se halla agudizado y sea tan persistente en el tiempo.

Las características anteriormente mencionadas son reflejo de los problemas que la aglomeración de personas ha generado, dicha aglomeración es producida por los flujos migratorios que desde el principio de la industrialización de la zona se han establecido en ciudad Juárez, pero sobre todo a partir del impulso para el establecimiento de las maquiladoras en toda la franja fronteriza. Por una parte los flujos migratorios suponen un desequilibrio temporal donde por la migración una mayor cantidad de personas en el territorio lo que provoca que exista una mayor oferta de trabajo lo que a su vez genera problemas de desempleo.

Las condiciones de desempleo principalmente de la población masculina, al principio de la década de los 90's, contribuyó a agudización del fenómeno, aumentando la incidencia de los actos delictivos, más tarde mientras la fuerza laboral femenina escaseaba y se dinamiza la contratación de varones. Sin embargo, en los vaivenes de la economía hemos llegado al punto en que ambos grupos de población, tanto hombres como mujeres, experimenten el problema de desempleo que a su vez permite que se desarrolle un ambiente propicio para la escalada de los actos delictivos. El desempleo a su vez viene aparejado de problemas sociales que radican en la imposibilidad de las personas de obtener sus satisfactores básicos por lo que el riesgo de cometer actos ilícitos aumenta.

Por otra parte la aglomeración de personas antes mencionada, genera que una mayor demanda de servicios entre los que se encuentran los servicios de seguridad, infraestructura y salud, servicios que ciudad Juárez no ha podido proporcionar adecuadamente, ya que al momento en que comienza su industrialización, la ciudad no estaba capacitada ni tenía los recursos suficientes para proveerlos.

Por otro lado considerando la variable económica del gasto público, en materia de seguridad pública se ve afectado. Si bien el estado se ha sensibilizado ante esta problemática, este gasto no se ve aún reflejado significativamente en los índices de criminalidad más específicamente en los homicidios. El Estado ha tratado de proveer un mayor monto para erradicar el problema; sin embargo este no ha sido suficiente ni siquiera para disminuir el problema de manera significativa.

Esta poca influencia del gasto en seguridad viene acompañada de problemas de corrupción que propician condiciones donde la incidencia de los homicidios queda impune y sin soluciones. Queda comprobado que las autoridades encargadas de proveer justicia a pesar de contar cada vez con mayores recursos no han actuado con eficiencia, debido a que los recursos destinados hasta hoy en día no se han visto reflejados positivamente en los homicidios. De nada sirve que el gobierno gaste en seguridad si las autoridades encargadas de proveer esta no cambian su conducta y actúan de manera eficaz y eficiente en beneficio de la población. Los homicidios representan como la liberalización económica ha detonado en ineficiencia policiaca.

Ciudad Juárez es una zona conocida por problemas de inseguridad donde se ha presentado el fenómeno denominado las muertas de Juárez, que comienza a dar cuenta de su existencia desde 1993, cuando se extiende y profundiza la globalización y liberalización económica de México sobre todo en la región fronteriza del norte.

A pesar de que actualmente cualquier mujer puede ser víctima del feminicidio en Juárez, la mayoría de las víctimas eran empleadas de la industria maquiladora, las cuales tenían que trasladarse largas distancias entre sus hogares y los centros de trabajo, lo que por naturaleza

aumenta el riesgo de ser víctimas. En promedio, las víctimas se encuentran entre los 16 y 30 años de edad y en la mayoría de los casos se trata de madres solteras.

Ciudad Juárez actualmente representa aproximadamente el 40% de la población estatal esto a causa de la población flotante que ha llegado a la ciudad a causa de la globalización económica. La migración que viene aparejada con el desarrollo industrial de la zona, ha generado que los problemas sociales de aglomeración se vean reflejados en altos índices de violencia, haciendo hincapié en la forma más cruel de esta, que viene representada por los homicidios de mujeres en ciudad Juárez.

Los problemas de aglomeración también se ven reflejados en la precariedad y marginación de las zonas urbanas de la ciudad. Por un lado existen los grandes parques industriales, sin embargo, el grueso de la población vive en condiciones de pobreza, donde la carencia de servicios básicos es evidente, lo cual no lleva a comprobar la gran desigualdad en la distribución del ingreso que existe en la ciudad y no solo en la ciudad sino alrededor del territorio nacional.

Las condiciones de pobreza que vive la sociedad en ciudad Juárez representan para la problemática de seguridad una de las principales causas. Los flujos migratorios que llegan a este municipio son resultado de que los migrantes en su lugar de origen viven condiciones de pobreza agudas, lo que significa que han sido expulsados de la mano de obra de sus lugares residentes, al momento de establecerse en este lugar los migrantes llegan con la idea de mejorar su calidad de vida, al no darse esta situación sufren de frustración y rechazo ante la situación, lo que se ve reflejando en altos índices de criminalidad. Entonces, si se pretende erradicar la problemática de los homicidios además de los esfuerzos encaminados a reforzar la seguridad pública, tiene que acompañarse con políticas que erradiquen la pobreza en la que se ha sumido la población, y atiendan los rezagos en los servicios que provee el Estado en los tres órdenes de gobierno, federal, pero sobre todo estatal y municipal.

Los migrantes llegan a la ciudad con el firme deseo de encontrar una fuente de ingresos, o simplemente de cruzar hacia Estados Unidos, sin embargo se encuentran con una ciudad que carece de la capacidad de proporcionar una vivienda e infraestructura urbana adecuada. Por lo que estos problemas que derivan en situaciones de pobreza aumentan el riesgo de cometer actos delictivos todo esto como efecto de la globalización.

Por otro lado el deterioro habitacional viene acompañado de deterioro ambiental, generando costos extras en el rubro del gasto de la aplicación de políticas que por un lado que defiendan los recursos naturales y por otro recuperen los recursos renovables, pues hay que recordar que los ecosistemas de las zonas áridas y semiáridas son las más vulnerables. Además que la modificación en el ambiente genera también gastos en cuestión de salubridad, la población marginada sufre más por enfermedades que la población de ingresos altos. Aunado a esto las malas condiciones laborales que sufre la población de Juárez principalmente de las maquiladoras donde las mujeres representan una mayor participación en la fuerza laboral de estas, también las hace propensas a padecer enfermedades. Para el estado representa un gasto tener que aliviar y proporcionar servicios de salud a la población.

A pesar que esta ola de hechos delictivos de las muertas de Juárez se presentan desde la década de los 90's y el reclamo de la población por la falta de justicia en la ciudad son cada vez más grandes, este problema se ha minimizado, no se le ha dado la importancia y significancia que merece y los estudios acerca del tema se han basado prácticamente en la conducta de los homicidas, sin que este haya sido considerado desde la perspectiva económica. En este trabajo de investigación se concluye que la incidencia de los hechos delictivos tiene influencia directa con variables económicas, es decir hay circunstancias o situaciones económicas que propician que se cometan este tipo de delitos.

Para entender esto es necesario hacer referencia al crecimiento económico que ha propiciado la industrialización de la zona, sin embargo, esta industrialización ha generado problemas lo cuales no se cuantifican mediante dinero sino mediante la pérdida de vidas humanas principalmente de mujeres.

La vivienda, las condiciones laborales, los salarios y en sí todo lo que implica el desarrollo económico no se ha hecho presente a pesar de que la zona representa una participación importante en la producción nacional, la mejora en las condiciones de vida no se han transformado a la par de lo que se ha transformado la actividad industrial.

Además los problemas de inseguridad en los que cabe mencionar con mayor prioridad al narcotráfico, consumo de drogas, tráfico de órganos, trata de blancas, lavado de dinero y otros casos de crimen organizado han sumido a la sociedad en una ambiente de miedo, en el que ya ni siquiera se pueden confiar en las propias autoridades.

Ahora bien todos estos efectos negativos tienen repercusiones en la economía de la ciudad, es decir, como se comprobó mediante el modelo econométrico, el estado ha decidido gastar una mayor proporción de su presupuesto en materia de seguridad, con el fin de que el índice de delitos cometidos disminuya, sin embargo, se pudo comprobar también que a pesar de que se emplean más personas en la procuraduría general la cual está encargada de proveer seguridad a la población la tasa de homicidios aumenta, en otras palabras, el gasto público en materia de seguridad no se ve reflejado para bienestar de la población.

El modelo estimado con anterioridad demuestra que si bien la población ha decidido hacer uso de sus derechos mediante la denuncia a las autoridades de los actos delictivos contra ellos, son estas mismas autoridades las que permiten y probablemente generan un ambiente de corrupción e impunidad ante estos delitos. La corrupción en la frontera norte del país juega un papel demasiado importante en la incidencia de la criminalidad.

Por otro lado las variables económicas propician esta ola de hechos delictivos, como resultado del modelo, es posible comprobar que al existir desempleo las personas se ven obligadas a satisfacer sus necesidades mediante el uso de la violencia, esto aunado a las repercusiones psicológicas y sociales que conllevan a las personas en situación de precariedad y marginación a cometer actos ilícitos, ya que la impotencia de no poder satisfacer sus necesidades básicas se ha apoderado de la población debido a la falta e insuficiencia de ingresos que se presentan por el desempleo, considerando también que a

pesar de los esfuerzos que se hayan hecho el importante flujo migratorio desbordó la capacidad de respuesta de las autoridades del gobierno local.

La introducción de la mujer en la fuerza laboral a partir de la industrialización si bien generó que estas aumentaran sus ingresos y en determinado momento su calidad de vida, el costo de introducirse en ella resultó demasiado caro, la mayor parte de las víctimas formaban parte de la fuerza laboral de las maquiladoras, por lo que el costo de ir a trabajar y obtener un salario que les permita satisfacer sus necesidades no es medible económicamente sino con su propia vida.

Sin embargo, el desempleo por otro lado puede ser considerado como una consecuencia de la inseguridad en ciudad Juárez. Los inversionistas al observar los problemas de inseguridad aumentan el riesgo país, es decir, deciden retirar sus capitales del territorio nacional por considerarlo poco propicio para lograr establecer una empresa que genere altas ganancias. La salida o no entrada de inversiones estanca o disminuye al nivel de empleo, por lo que la economía de la ciudad y de la población en general se ve afectada.

También la economía informal que afecta a la formal puede ser vista como causa y efecto del problema de desempleo, por un lado las personas al verse en la incapacidad de conseguir un empleo formal optan por emplearse en la economía informal, lo cual tiene repercusiones en la economía del territorio, ya que esas personas no pagan impuestos y sin embargo, si consumen servicios básicos que el estado debe proveerles. Los propios habitantes de ciudad Juárez podrían ayudar a disminuir el problema si consideran al pago de impuestos como su responsabilidad ante la problemática, es decir, si el estado recabará mayores impuestos podría aumentar su gasto en rubros que propicien ambientes de paz, sin embargo, al no existir esta recaudación el monto asignado a erradicar el problema disminuye.

Por tanto la violencia tiene efectos recesivos en el crecimiento económico y por consiguiente en el bienestar de la población, los cuales se puede comprobar actualmente. La industrialización si bien al principio generó un gran crecimiento derivado de la inyección

de capitales y aumento de la demanda laboral, en los últimos años queda demostrado que tanto la inversión como el nivel de empleo tienen tendencia a la baja y estos efectos negativos son resultado del incremento de los índices de violencia. A pesar del crecimiento que supone la industrialización si las condiciones sociales y de infraestructura no se desarrollan a la par de estas, se generan efectos que estacan y limitan el crecimiento económico y por tanto el desarrollo económico no se presenta.

REFERENCIAS

Acuff, J (2004). The Race to the Bottom: the United States' Influence on Mexican Labor Law Enforcement 5 San Diego Int'l L.J. 387, 390-395,400, 420, 422.

Aguilar-Zinser, A(2003). Keynote, International Money Laundering: From Latin America to Asia, Who Pays? 22 Berk. J. Int'l. L. 8, 9.

Alfieri, A. The Antinomies of Poverty Law and a Theory of Dialogic Empowerment, 16 N.Y.U. Rev. L. & Soc. Change 659, 664.

Almada, T (2004). "El consumo de drogas en el contexto de la frontera norte México-Estados Unidos".

Alzugaray, C (2002). Governance, Security, and Interamerican Relations in Neoliberalism and Neopanamericanism. 47, 48.

Amnesty International's reports (2003), Murdered with Impunity, End the Killings and Violence in Chihuahua and Ciudad Juárez. Recuperado de: <http://www.amnestyusa.org/actioncenter/actions/action10632.pdf>.

Amnesty International's reports (2003), Mexico, Intolerable Killings, Recuperado de <http://www.amnestyusa.org/countries/mexico/document.do?id=1829EE5E27AF155F80256D75005CCB07>

Anthony, R. El Paso y Ciudad Juárez: Economic History, Recuperado de: <http://www-personal.umich.edu/~kenlo/econdev/econhistory.html>

Ansley, F (1993). Standing Rusty and Rolling Empty: Law, Poverty, and America's Eroding Industrial Base 81,Geo. L.J. 1757, 1844 n. 337.

Ansley, F (1998). Rethinking Law in Globalization Labor Markets, 1 U. Pa. J. Lab. & Emp. L. 369, 379, 381-382, 385, 405.

Aoki, K (2002). 100 Years of Solitude: The Alternate??? Futures of Latcrit Theory, 54 Rutgers L. Rev. 1031, 1043.

Arriola, E (2000). Voices From The Barbed Wires of Despair: Women in The Maquiladoras, Latina Critical Legal Theory, And Gender at The U.S.- Mexico Border, 49 DePaul L. Rev. 729 765, 761, 762, 779, 780, 783, 784, 785, 792.

Arrom, S (1998). Mexican Women: Historical Perspectives, DRCLA NEWS.

Author's interview with Las Hormigas, (2004) August 26, Cd. Juarez.

Bacon, D (1996). Free Trade Endangers the Rule of Law on the Border. Recuperado de: <http://www.washingtonfreepress.org/41/trade.html>

Balke, D (2004). Dancing on Their Ashes, Recuperado de: <http://www.gwhatchet.com/news/2004/10/28/Opinions/Column.Dancing.On.Their.Ashes-784587.shtml>.

Barnet, J (2000). Police Under Fire as Violence, Corruption Continues, Frontera NorteSur, July, Recuperado de: <http://www.nmsu.edu/~forntera/jul-aug00/feat2.html>.

Barnet, J (2000). Critics Attack Failed Security Measures, Frontera NorteSur, May. Recuperado de: <http://www.nmsu.edu/~frontera/may00/feat2.html>.

Barnet, J (2000). Crisis, Maquilas, Scams Bring Migrants to Juarez, Frontera NorteSur, February. Recuperado de: <http://www.nmsu.edu/~frontera/feb00/feat5.html>.

Bates, H (2002), A. Greif y S. Sing, "Organizing Violence", en *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 46, núm. 5, Sage Publications, 599-628.

Bates, R (2004). *Political predation and economic development*, Toulouse, Institut d'Économie Industrielle,

Bates, R (2004). *Prosperidad y violencia. Economía política del desarrollo*, Barcelona, A. Bosch.

Becerra, E y Fernández, M (2004). *Attitudes Toward Privatization in Mexico: The Case of the Electric Sector* 9.

Befort, S y Cornett, V (1996). *Beyond the Rhetoric of the NAFTA Treaty Debate: A Comparative Analysis of Labor and Employment Law in Mexico and the United States*, 17 *Comp. Lab. L.J.* 269, 271 279-283 296-297

Benería, L (2003). *Gender, Development, and Globalization*, 94.

Biemann, U (2002). *Performing the Border, Rethinking Marxism* Vol. 14, no 1, 15, 16.

Bloom, G (2000). *Border Maquilas: An Overview*, *Frontera NorteSur*, Sept. Recuperado de: <http://www.nmsu.edu/~frontera/sep00/feat1.html>.

Boudreaux, R (2003). *Mexico Sends 300 Agents to Probe Killings*, *Los Angeles Times*, July 24.

Bowden, C (1998). *Juárez: The Laboratory of Our Future*. 30, 31, 34, 39, 49, 76, 77, 82.

Briones, J (1999). *Paying the Price for NAFTA: NAFTA's Effect on Women and Children*, 9 *UCLA Women's L.J.* 301, 309.

Burnett, J (2003). Who's Killing the Women of Juárez, Feb. 22, 2003, Recuperado de: http://www.npr.org/display_pages/features/feature_1171962.html

Bursik, R y Grasmick, H (1993). "Economic Deprivation and Neighborhood Crime Rates, 1960-1980", *Law & Society Review*, Vol. 27, N2 2, 253-283.

Cass, D (2003). *International Business and Commerce* 593, 594 (in *The Oxford Handbook of Legal Studies* (Peter Cane and Mark Tushnet, eds. 2003), 603, 604.

Cedillo, L (2003). *Global inequalities at work*. Oxford

Cevallos, D (2002). Mexico: Toll of Murdered Young Women Tops 300, *The Houston Chronicle*, August 20. 1.

Chant, S (2002). Researching Gender, Families and Households in Latin America 21 *Bulletin of Latin American Research*, No. 4, 545, 554.

Chossudovsky, M (1998). *The Globalization of Poverty* 15 (1998).

Chua, A (1998). Markets, Democracy, and Ethnicity: Toward a New Paradigm for Law and Development, 108 *Yale L.J.* 1, 15.

Clark, C (2001). Problem-solving Defenders in the Community: Expanding the Conceptual and Institutional Boundaries of Providing Counsel to the Poor 14 *Geo. J. Legal Ethics* 401, 417 n. 57.

Cohen, J (1994). A Case Study of Internationalization: The Rise of the Maquiladoras, *Bus. Mexico*, Special Ed. 1994. 52, 53

Compa, L (1997). NAFTA's Labor Side Accord: A Three Year Accounting, 3-SUM *NAFTA: L. & Bus. Rev. Am.* 6.

Congressional Letter to Vicente Fox, (2003). June 17, Recuperado de: http://www.wola.org/Mexico/hr/ciudad_juarez/fox_letter.pdf.

Cooney, P (2001). The Mexican Crisis and the Maquila Boom, 28 Latin American Perspectives No. 3. Pag 55,63, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 76.

Corchado, A y Sandoval, R (2004). Juárez Police Leaving Force in Drove, Dallas Morning News, May 1. Recuperado de: www.thestate.com/mld/thestate/news/world/8569131.htm.

Corchado, A (2004). Mexican, Foreign Rights Groups Decry Ciudad Juárez `Femicides, Dallas Morning News, Dec.3.

Cordera, R (1997). Intervención en el Seminario Internacional sobre la Violencia, México, UNAM.

Crandall, E (1994). Will NAFTA's North American Agreement on Labor Cooperation Improve Enforcement of Mexican Labor Laws?, 7 Transnat'l Law. 165, 177.

Cravey, A (1998). Women and Work in Mexico's Maquiladoras, 112.

Currie, E (1997). Market, Crime and Community: Toward a Mid-Range Theory of Post-Industrial Violence 1 Theoretical Criminology 147, 160, 164.

Dakolias, (1996). The Judicial Sector in Latin America and the Caribbean: Elements of Reform 3 (World Bank Technical Paper No. 319).

Davis, D (2003). Law Enforcement in Mexico City: Not Yet Under Control 17, 18 NACLA Rep. on the Americas, Sept.-Oct. 17, 23.

Davis, D State Implosion, Social Fragmentation, and the Dark Side of Police Reform: Lessons from Mexico 5. Recuperado de: http://www.newschool.edu/gf/centers/janey/conf04_Diane-Davis.pdf. 22 ,24

Denno, D (1994). Gender, Crime, and the Criminal Law Defenses 85 J. Crim. L. & Criminology 80, 99.

Dillon, S (1998). What Went Wrong?; Mexico Can't Fathom its Rising Crime, NY Times, June 28, 1.

Dore, E (2003). In the National Interest, NACLA Rep. on the Americas, Jan-Feb. 20, 21.

Dussel, E (2000). Polarizing Mexico, 68, 148, 149.

Duca, P (2003). The Rule of Law: Mexico's Approach to Expropriation Disputes in the Face of Investment Globalization, 51 UCLA L. Rev. 35, 41, 114

Eaton, D (1997). Transformation of the Maquiladora Industry: the Driving Force Behind the Creation of a NAFTA Regional Economy, 14 Ariz. J. Int'l & Comp. L. 747, 773, 774, 775, 776, 781, 782.

Economic Statistics (2001). Between Here and There, July 5. Recuperado de: www.economist.com/displaystory.cfm?story_id=682889.

Eckstein, S (1998). Women In Latin America, DRCLA NEWS, Winter, 2.

Ehrlich, I (1973). "Participation in Illegitimate Activities : A Theoretical and Empirical Investigation", Journal of Political Economy, 81, (mayo-junio) 521-565.

Ehrlich, I (1996). "Crime, punishment, and the Market of Offenses", Journal of Economic Perspectives, 10, 1 (diciembre), 43-67

Ellis, E (1996). *Bordering on Disaster: a New Attempt to Control the Transboundary Effects of Maquiladora Pollution*, 30 *Val. U. L. Rev.* 621, 622, 623, 630, 631, 632.

Estlund, C (2000). *Working Together: The Workplace, Civil Society, And The Law*, 89 *Geo. L.J.* 1, 43, 46, 47.

Estlund, C (2000). *Work and Family: How Women's Progress at Work (And Employment Discrimination Law) May Be Transforming the Family*, 21 *Comp. Lab. L. & Pol'y J* 467, 468.

Ewelukwa, U (2002) *Women and International Economic Law: an Annotated Bibliography* 8 *L. & Bus. Rev. Am.* 603, 614 612.

Fagan, J (2004). *Social Ecological Risks of Violence Against Women* 59, 60-61 in *Advancing the Federal Research Agenda on Violence Against Women*.

Faux, J (2002). *Rethinking the Global Political Economy*, Economic Policy Institute, April. 11, 13. Recuperado de: http://www.epinet.org/content.cfm/webfeatures_viewpoints_global_polit_econ

Ferge, Z (1991). "Marginalisation, Poverty and Social Institutions", *Labour and Society*, Vol. 16, N2 4, 417-438.

Foreign Labor Trends Report., Mexico, 1991-1992, Bureau of International Labor Affairs 1996, Wash. D.C.: U.S. Dept. Of Labor. 141

Forero, J (2003). *Rights Groups Faults Police in Deaths of Women in Mexico*, *NY Times*, Aug. 12, A6.

Fraser, N (1997). *Justice Interruptus* 13, 15.

Fuentes, M (1995). The Nafta Labor Side Accord in Mexico and its Repercussions for Workers, 10 Conn. J. Int'l L. 379, 388.

Fussell, E (2000). Making Labor Flexible: The Recomposition of Tijuana's Maquiladora Female Labor Force, 6 Feminist Economics, 59, 60, 64, 65, 67.

Galtung, J (1990). "Cultural Violence", Journal of Peace Research. Vol. 27, NQ 3, 291-315.

Galtung, J (1993). Sobre la paz p. 38.

Gaspar de Alba, A (2003). The Maquila Murders, 28 Aztlán. 1, 4, 6, 7, 9.

Gaspar de Alba, (2003). The Price of Free Trade is Dead Women 24 UCLA Today No. 2, Sept. 23 Recuperado de: http://www.today.ucla.edu/2003/030923voices_freetrade1.html.

Gathii, J (2000). Human Rights, the World Bank and the Washington Consensus: 1949-1999, 94 Am. Soc'y Int'l L. Proc. 144, 145.

Gereffi, G & Mayer, F (2004). The Demand for Global Governance: A Co- Evolutionary Theoretical Framework 2, 3.July 27
<http://www.pubpol.duke.edu/people/faculty/mayer/SAN04-02.pdf>.

Gilman, A (2003). Making Amends With The Mexican Constitution: Reassessing The 1995 Judicial Reforms and Considering Prospects for Further Reform, 35 Geo. Wash. Int'l L. Rev. 947.

Giora, S (2001). Micro-Macro Criminology 9, 52 in Varieties of Comparative Criminology.

Glasgow, D (1980)The Black Underclass, Josey-Bass, San Francisco, p. 3.

Goldin, A (1990). Collective Bargaining in Mexico: Stifled by the Lack of Democracy in Trade Unions 11 *Comp. Lab. L.J.* 203.

González de la Rocha, M (1995). The Urban Family and Poverty in Latin America, 22 *Latin American Perspectives*, no. 2, 12 14, 15, 16, 24

González de la Rocha, M (2001). From the Resources of Poverty to the Poverty of Resources? 28 *Latin American Perspectives*. 72, 77 82, 84, 87, 89, 90, 91, 92.

Goulka, J (2001). A New Strategy for Human Rights Protection: Learning from Narcotics Trafficking in Mexico, 9 *Cardozo J. Int'l & Comp. L.* 231, 235.

Grimm, N (1998). The North American Agreement on Labor Cooperation and its Effects on Women Working in Mexican Maquiladoras, 48 *Am. U. L. Rev.* 179, 201. 211, 221, 222.

Guillermoprieto, A (2003). A Hundred Women, *The New Yorker*, 83, 85, Sept. 29, 2003, Young Women Risk Their Lives to Work in Mexico's Maquilas (2003)Oct. 9, Recuperado de: <http://www.aflcio.org/issuespolitics/globaleconomy/ns10092003.cfm>. 84,85, 86, 88.

Gunewardena, N (2002). Reinscribing Subalternity: International Financial Institutions, Development, and Women's Marginality, 7 *UCLA J. Int'l L. & Foreign Aff.* 201, 217.

Gutmann, M (2002). Romancing Democracy 42, 43, 49, 81, 72, 141.

Gutmann, (2003). Introduction, Discarding Manly Dichotomies in Latin America. 1, 13 in *Changing Men and Masculinities in Latin America*.

Habermnas, J (1992) "immigration et chauvinisme du bien-être", *La Revue Nouvelle*, N2 11, 76-84.

Harriss-White, B (2002). *Globalization and Insecurity*, 189.

Harlow, S (2004). Occupational and Population Health Profiles: A Public Health Perspective on the Social Costs and Benefits of Export-led Development 133, 167 in *The Social Costs of Industrial Growth in Northern Mexico*.

Heise, H (1994). *The Hidden Health Burden*, World Bank Discussion Papers 255.

Heredia, C (1996). Downward Mobility: Mexican Workers After NAFTA, *NACLA Rep. on the Americas* (months), 34, 36, 38.

Hirschman, O (1981). "The Rise and Decline of Development Economics", en Hirschman, A.O., *Essays in Trespassing: Economics to Politics and Beyond*, Nueva York, Cambridge University Press, 1-24.

Hofstetter, M (1998). Recuperado el 20 de marzo del 2009, de www.urosario.edu.co/economia/documentos/v1n2Hofstetter.pdf

Holt, B y Waller, M (2004). International Trade and Workers' Rights: Practical Tools for Reading Labor Rights Provisions of Free Trade Agreements, 11 NO. 3 *Hum. Rts. Brief* 42, 43.

Hurst, D (2002). *Transcultural Masculinities: Engagement of Men In Domestic Violence Prevention –Key Issues* 3

Iglesias, N (1994). Beautiful Flowers of the Maquiladora. 10, 11, 21, 22, 37, 43, 75.

International Council on Human Rights Policy, *Enhancing Access to Human Rights*, 9. Recuperado de: <http://www.ichrp.org/ac/excerpts/150.pdf>

International Council on Human Rights Policy, *Performance and Legitimacy: National Human Rights Institutions* (2000) 55. Recuperado de: <http://www.ichrp.org/ac/excerpts/4.pdf>.

Instituto Municipal de Investigación y Planeación IMIP, Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2004, 75 CD.

Jacobson, R(2000). Introduction to the Workshop: Violence, Masculinities and Development. Recuperado de:
<http://www.brad.ac.uk/acad/dppc/gender/mandmweb/rjacobsontext.html>.

Jáuregui, M (2003). Toward a North American Economic Space, 11 U.S.-Mex. L.J. 1, 7.

Jean, N (1999). For Their Own Good: The Results of the Prostitution Laws as Enforced by Cops, Politicians, and Judges, 10 Hastings Women's L.J. 119

Jordan, M (2002). In Mexico, an Unpunished Crime, Wash. Post, June 30, at A01.

Jusidman, C (2007). La realidad social de Juárez. Tomo I., UACJ. Recuperado de:
<http://www.incidesocial.org/incide2009/images/pdf/realidadjua.pdf>

Kennedy, D (1994). New World Order: Yesterday, Today, and Tomorrow, 4 Transnat'l L. & Contemp. Probs. 329, 350.

Kling, M.(1971). Violence and Politics in Latin America, 218, 230 in Conflict and Violence in Latin American Politics.

Krauze, E (2004). Past Wrongs, Future Rights, NY Times, Aug. 10, at A21

Kopinak, K (1995). Gender as a Vehicle for the Subordination of Women Maquiladora Workers in Mexico, 22 Latin American Perspectives, No. 1, 30

Labica, G (2008). Recuperado el 20 de Marzo del 2009 de
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2573576>

Lamas, M (2001). Standing Fast in Mexico: Protecting Women's Rights in a Hostile Climate, NACLA Rep. on the Americas, Mar-Apr. 38, 39.

Light, J (1999). Engineering Change, The Long, Slow Road to Organizing Women Maquiladora Workers, June 26. Recuperado de: <http://www.corpwatch.org/issues/PID.jsp?articleid=691>.

Litwin, B (2002). A Conceptual Framework for a Multi-factor, Multi-level Analysis of the Origins of Workplace Violence, 8 ILSA J. of In'tl. & Comp. L. 825,826, 849.

Lobel, O (2003). The Slipperiness of Stability: Contracting for Flexible and Triangular Employment Relationships in the New Economy, 10 Tex. Wesleyan L. Rev. 109, 111 n.3.

López-Montiel, A (2000). The Military, Political Power, and Police Relations in Mexico City, 27 Latin American Perspectives No. 2, 25, 79, 86.

Lucas, R. E., Jr (1988). "On the Mechanics of Development Planning", Journal of Monetary Economics, 22, 1 (Julio), 3-42.

Lynch, M (2000). Critical Perspectives on Crime, Power, and Identity, (2000). 81, 128

Madrid, R (2002). The Politics and Economics of Pension Privatization in Latin America, 37 Latin America Research Review 159, 160, 166.

Malkin, E (2004). A Boom Along Mexico's Border, NY Times, Aug. 26, 2004, at W1.

Makhijian, A (1992). From Global Capitalism to Economic Justice. An Inquiry into the Elimination of Systematic Poverty, Violence and Environmental Destruction in the World Economy, The Apex Press, Londres.

Mandina, J (2002). NAFTA's Contribution to the Discrimination of Mexican Women in the Maquiladoras 9 Buff. Women's L.J. 25, 27.

Maquiladora Workers Can't Meet Basic Needs on Plant Wages (2001), July 6, Recuperado de: <http://www.womenontheborder.org/art%20workersbasneeds.htm>.

Markiund, S (1990). "Structures of Modern Poverty", Acta Sociológica, Vol. 33, N2 2, 125-140.

Marx, K and Engels (1992). "El capital: Crítica de la economía política", Siglo XXI, 10.

McCaughan, E (1993). Mexico's Long Crisis, 20 Latin American Perspectives 6, 17, 18.

McGuinness, M (1998). The Landscape of Labor Law Enforcement in North America: an Examination Of Mexico's Labor Regulatory Policy and Practice, 29 Law & Pol'y Int'l Bus. 365, 369, 375.

McGuinness, M (2000). The Politics of Labor Regulation in North America: a Reconsideration of Labor Law Enforcement in Mexico, 21 U. Pa. J. Int'l Econ. L. 1, 4.

Meares, T (2002). Praying for Community Policing 90 Cal. L. Rev. 1593, 1602, 1603, 1604.

Mex. Const. art. 123. La Ley Federal de Trabajo,(L.F.T.) art. 3, 35-37, 47,53, 56-57, 60-61,76, 136, 357, 387, 440.

Mexico: Ending the Brutal Cycle of Violence Against Women in Ciudad Juárez (2004), Amnesty International, Mar. 8. Recuperado de: [http://web.amnesty.org/library/pdf/AMR410112004ENGLISH/\\$File/AMR4101104.pdf](http://web.amnesty.org/library/pdf/AMR410112004ENGLISH/$File/AMR4101104.pdf)

Mexico: Workers' Rights At Risk Under Fox Plan, Mexico Labor News & Analysis (2004). Dec. 9.

Moody, K (1995). NAFTA and the Corporate Redesign of North America, 22 Latin American Perspectives, no. 1. 95, 97, 99, 100, 101, 102, 109, 110.

Moore, M (1999). On the Border, Juárez a City of Contrasts, Wash. Post, Dec. 5

Moore, M (2000). Young Women Follow Journeys of Hope to Factories and Then, to Violence, Wash. Post, June 25

Monárrez, J (2002). Serial Sexual Femicide in Ciudad Juárez, 28 Aztlán 153, 157, 159, 163.

Mulligan, Casey B. y Xavier Sala-i-Martin (1993). "Transitional Dynamics in Two-Sector Models of Endogenous Growth", Quarterly Journal of Economics, 108,3(agosto),737-773

Munck, R (2004). Introduction: Globalization and Labor Flexibility: The Latin American Case(s), 31 Latin American Perspectives, No. 3,4, 5, 6.

Nadal, A (2003). Macroeconomic Challenges for Mexico's Development Strategy 62, in Confronting Development: Assessing Mexico's Economic and Social Policy Challenges

Nagar, R (2002). Locating Globalisation: Feminist (Re)readings of the Subjects and Spaces of Globalization 78 Economic Geography 257, 261.

Nathan, D (1999). Work, Sex and Danger in Ciudad Juárez, NACLA Rep. on the Americas, Nov-Dec. 24, 25, 26, 27, 30.

Nathan, D (2002). Missing the Story, Aug. 23, Recuperado de: <http://www.texasobserver.org/showArticle.asp?ArticleID=1011>.

Nathan, D. The Face Maker Recuperado de: www.txobserver.org.

Nieves, E (2002). To Work and Die in Juárez, May/June, 2002. Recuperado de: <http://www.motherjones.com/news/feature/2002/05/juarez.html>.

North American Agreement on Labor Cooperation (1993).Sept. 14. U.S.-Can.-Mex., arts. 27-41, 32 I.L.M. 1499.

North American Labor Markets: A Comparative Profile (1997) 35 Lat. Am. Res. Rev. 177-178 (2000) (report prepared by the Secretariat of the Commission for Labor Cooperation).

North, C (1992). Structure and Change in Economy History, Nueva York, Norton, 1981, "Institutions, Ideology and Economic Performance", en Cato Journal, núm. 11, Washington, Cato Institute, 477-488.

North, C (1990). El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica (900-1700), Madrid, Siglo XXI.

Ochoa, E and Wilson,T (2001). Introduction, 28 Latin American Perspectives No. 3, 6.

Ogelsby, E (2001). Machos and Machetes in Guatemala's Cane Fields, NACLA Rep. on the Americas, Mar-Apr. at 17.

Olson, K (2001). Will Fox Change Chiapas? Not Unless Trade Partners Understand The Real Issues 10 Minn. J. Global Trade 459, 463.

Orford, A (2003). Reading Humanitarian Intervention, 89, 106.

Orozco, V (2003). Chihuahua hoy, 2003: visiones de su historia, economía, política y cultura.

Otero, J (1995). The North American Agreement on Labor Cooperation: An Assessment of Its First Year's Implementation, 33 Colum. J. Transnat'l L. 637, 659, 660.

Padua, M (2002). Mexico's Part in the Neoliberal Project, 8 U.C. Davis J. Int'l L. & Pol'y 1, 13.

Pascal, L (2004). Reforms Modernize Mexico's Financial Services Sector, 67 Tex. B.J. 46, 47, 48.

Pascoe, W (2002). Déjà Vu All Over Again? Collective Bargaining And Nafta: Can Mexican and United States National Unions Foster Growth Under The NAALC? 19 Ariz. J. Int'l & Comp. L. 741, 754-755.

Pastoral Juvenil Obrera (2003), The Struggle for Justice in the Maquiladoras: The Experience of the Autotrim Workers, 173, 181, in *Confronting Globalization*. 173,174, 177, 182 183, 189.

Paterson, K (2002). Downturn in Maquiladora Industry, Local Economy Contribute to Increase in Crime & Violence in Ciudad Juarez, Sept. 11. Recuperado de:
<http://retanet.unm.edu/LADB-articles/25080.html>

Patrick LaRue, J (2000). The "Ill-icit" Effects of NAFTA: Increased Drug Trafficking into the United States Through the Southwest Border, 9-SUM Currents: Int'l Trade L.J. 38, 39, 45.

Pereira, A and Davis, D (2000). New Patterns no Militarized Violence and Coercion in the Americas, 27 Latin American Perspective No. 2, 3.

Peerenboom, R (2004). Out of the Pan and into the Fire: Well-intentioned but Misguided Recommendations to Eliminate All Forms of Administrative Detention in China 98 Nw. U. L. Rev. 991, 1048.

Pérez, E (2003). So Far From God, So Close to the United States, 28 *Aztlán*, 147, 148 149.

Peterson y Krivo, J (1993). "Racial Segregation and Black Urban Homicide", *Social Forces*, Vol. 71, N2 4, 1001 -1026.

Pierri, R (2004). Globalization Begets Insecurity Begets Violence, Jan. 20. Recuperado de: <http://www.commondreams.org/headlines04/0120-05.htm>.

Plumtree, A (1999). Maquiladoras and Women Workers: the Marginalization of Women in Mexico as a Means to Economic Development, 6 *Sw. J.L. & Trade Am.* 177, 184.

Preciado, J y Hernández, J. (2002). The Geopolitics of the Relationship between Mexico and the United States. 215, 225 in *Neoliberalism and Neopanamericanism*.

Prevost, G and Weber, R(1994). The Prospects for the Free Trade Area of the Americas, 67, 71 in *Neoliberalism and Neopanamericanism*, supra note 86.

Price, P (1999). Bodies, Faith, and Inner Landscape, 26 *Latin American Perspective* No. 3, 37, 40.

Primer Informe, Fiscalía Especial Para La Atención de Delitos Relacionados Co Los Homicidios de Mujeres en El Municipio de Juárez, Chihuahua (2004). June. Recuperado de: <http://www.almargen.com.mx/archivo/fefuno.pdf>.

Puiggros, A (1996). World Bank Education Policy NACLA Rep. on the Americas, May-June, at 26.

Rea, A (1992). "Ethnicisation de la pauvreté ou pauvreté de l'ethnicisation?", *La Revue Nouvelle*, N2 112, 62-68.

Rethinking Global Political Economy,(2003). April. Recuperado de:
http://www.epinet.org/content.cfm/webfeatures_viewpoints_global_polit_econ

Roberts, D (2004). The Social And Moral Cost of Mass Incarceration in African American Communities, 56 Stan. L. Rev. 1271, 1285.

Robinson, W (2004). Global Crisis and Latin America, Bulletin of Latin American Research 135, 149.

Roman, R and Velasco, E (2001). Neoliberalism, Labor Market Transformation, and Working-Class Responses, 28 Latin American Perspectives No. 4, 52, 56. 96

Romer, P (1990). “Endogenous Technological Change”, Journal of Political Economy, 98, 5 (octubre), parte II, S71-S102.

Rosas, R (2004). Maternity Rights in Mexico: With Reference to Spanish and American Codes, 6 J.L. & Soc. Challenges 151, 153.

Rosenberg, T (2002). Globalization, N.Y. Times Mag. Aug. 18 28.

Ross, J (2003). Guns, Trade and “Control”, NACLA Rep. on the Americas, Sept.-Oct. 18.

Rotman, E (2000). The Globalization of Criminal Violence 10 Cornell J.L. & Pub. Pol’y 1, 26, 28.

Rubio, M (1995). “Crimen y Crecimiento en Colombia”, Coyuntura Económica, 25, 1, (marzo), 101-104.

Sala-I-Martin, X (1994). Apuntes de Crecimiento Económico, Antoni Bosch Editor.

Salas, C (2002). Mexico's Haves and Have-Nots: NAFTA Sharpens the Divide, *NACLA Rep. on the Americas*, 33, Jan.-Feb.

Salzinger, L (2001). Making Fantasies Real: Producing Women and Men on the Maquila Shop Floor, *NACLA Rep. on the Americas*, Mar.-April. 12,13, 14, 19.

Salzinger, L (2003). *Genders in Production*, 2, 30, 34, 37, 46, 64.

Schragger, R. The Limits of Localism, *100 Mich. L. Rev.* 371, 409.

Schultz, V (2000). Life's Work *100 Colum. L. Rev.* 1881, 1887, 1889

Scifferes, S (2003). Mexican Growth 'too slow.' *BBC News*, Nov. 24. Recuperado de: <http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/1/hi/business/3233832.stm>.

Scott, R. The High Price of 'Free' Trade, *Economic Policy Institute*. Recuperado de: http://www.epinet.org/briefingpapers/147/epi_bp147.pdf

Servin, J (2004). "La Migración en Cd. Juárez". Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos28/migracion-juarez/migracion-juarez.shtml>

Seltzer, M (1998). *Serial Killers*. 44, 47

Shaw, C and McKay, H (1969). *Juvenile Delinquency and Urban Areas: A Study of Rates of Delinquency in Relation to Differential Characteristics of Local Communities in American Cities*, 146, 147.

Silberschmidt, M (2001). Disempowerment of Men in Rural and East Africa: Implications for Male Identity and Sexual Behavior, *29 World Development* 657, 665.

Sistema de cuentas nacionales (1993-2000) y (2001-2006). INEGI. Recuperado de:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10203>

Sklair, L (1989). *Assembling for Development* 28.

Slover, T (1999). Tequila Sunrise: Has Mexico Emerged from the Darkness of Financial Crisis? *5 NAFTA: L. & Bus. Rev. Am.* 91. 117, 118.

Solow, R (1956). "A Contribution to the theory of Economic Growth", *Quarterly Journal of Economics*, 70, 1 (febrero), 65-94

Sorrentino, B (2001). *City of Dreams*, Jan 12, 2001 BBC News, Recuperado de:
<http://news.bbc.co.uk/1/hi/programmes/correspondent/1077942.stm>.

Sousa Santos, B (2002). *Toward a New Legal Common Sense*, 455.

Sousa Santos, B (2002). *Nuestra America: Reinventing a Subaltern Paradigm of Recognition And Redistribution* *54 Rutgers L. Rev.* 1049, 1050, 1051, 1081

Spaulding, H Jr (1977). *Organized Labor in Latin America*. 104-106.

Spotlight Program- *Builders Without Borders*, (2004), Nov 8. Recuperado de:
http://www.usgbc.org/News/usgbcnews_details.asp?ID=964

Stern, S (1995). *Women, Men and Power in Late Colonial Mexico, The Secret History of Gender* 7. 155, 156.

Stern, S (1998). *What Comes After Patriarchy? Reflections from Mexico*, 71 *Radical History Review*, 54, 57, 60.

Stephens, B (2002). The Amorality of Profit: Transnational Corporations And Human Rights 20 Berkeley J. Int'l L 45, 51,52, 53.

Stevens, E (1971). Mexican Machismo: Politics and Value Orientations, 80, 81 in Conflict and Violence in Latin American Politics.

Sullings, G. Recuperado el 20 de Marzo del 2009 de <http://pazfuerzayalegria.net/Economia-y-Violencia>

Sullings, G (2003). "Más allá del capitalismo, Economía mixta", Libro de economía mixta, Instituto Tecnológico Superior de Calkini, 13.

Swan, W. (1956). "Economic Growth and Capital Accumulation", Economic record, 32 (noviembre), 334-361.

Sweetman, C. Beyond Rhetoric? Male Involvement in Gender and Development Policy and Practice. Recuperado de: <http://www.brad.ac.uk/acad/dppc/gender/mandmweb/csweetmantext2.html>,

The Situation of the Rights of Women in Ciudad Juárez, Mexico: The Right to Be Free From Violence and Discrimination, (2003) Mar 7, Recuperado de: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2002eng/chap.vi.juarez.htm>.

Thompson, G (2002) Wave of Women's Killings Confounds Juarez, NY Times, Dec. 10, A1. 665.

Thome, J (2000). Heading South but Looking North: Globalization and Law Reform in Latin America, 2000 Wis. L. Rev. 691, 692, 697.

Tiano, S (1990). Maquila Women: A New Category of Workers? 193, in Women Workers and Global Restructuring.

Tiano, S (1994). Patriarchy on the Line. 222

Tilly, Ch (1992). Coerción, capital y los Estados europeos.1990-1992, Madrid, Alianza.

Tortosa, J. “Personas al margen”, La sociedad española.... Cap. 7.0.

Tortosa, J. Recuperado el 20 de marzo del 2006 de http://www.avizora.com/publicaciones/globalizacion/textos/violencia_pobreza_relacion_0011.htm

Trading Away Our Rights, Women Working in the Global Supply Chain,(2004). Oxfam International, 7.

Trueba, L (2003). A Report on Sexual Harassment in the Workplace in Mexico, May Recuperado de: <http://www.laborrights.org/projects/women/Mexico%20report.pdf>

Tuman, J (2000). Labor Markets and Economic Reform in Latin America 35 LARR 173, 180, 181 (2000).

Unveiling NAFTA for the Americas, Recuperado de: <http://www.stopftaa.org/article.php?id=13>.

Uvin, P (1998). Aiding Violence, 68, 103, 137

U.S. Nat'l Admin. Off., Public Report of Review (1994). Oct. 12, Recuperado de: <http://www.dol.gov/ILAB/media/reports/nao/940001.htm>.

Uzawa, H (1961). “Optimal Technical Change in an Aggregative Model of Economic Growth”, International Economic Review, 6 (enero), 18-31.

Valdéz, Latest Discovery of Bodies Fuels Fears Anew in Juárez, El Paso Times, Washington D. Recuperado de: <http://www.elpasotimes.com/borderdeath/page1-3.html>.

Varese, S (2000). The Territorial Roots of Latin American Indigenous Peoples' Movement for Sovereignty, May. Recuperado de: http://cougar.ucdavis.edu/nas/faculty/varese/articles/territorial_roots.htm

Vargas, J (1996). The Rebirth of The Supreme Court of Mexico: an Appraisal of President Zedillo's Judicial Reform of 1995 11 Am. U. J. Int'l L. & Pol'y 295, 299.

Vargas, J (2004). An Introductory Lesson to Mexican Law: from Constitutions and Codes to Legal Culture and Nafta, 41 San Diego L. Rev. 1337, 1362, 1366, 1367.

Verhovek, S (1998). Pollution Puts People in Peril On the Border With Mexico, NY Times, July 4, at A7

Vilas, C (1999). The Decline of the Steady Job in Latin America, NACLA Rep. on the Americas, 15, 16, 17, 19

Viveros, V (2003). Contemporary Latin American Perspectives on Masculinity, 27, 28

Weaver, G (2002). Firearm Deaths, Gun Availability, And Legal Regulatory Changes: Suggestions From The Data 92 J. Crim. L. & Criminology 823, 829.

Weiss, M (2003). Two Steps Forward, One Step Back--or Vice Versa: Labor Rights Under Free Trade Agreements From NAFTA Through Jordan, Via Chile, to Latin America, And Beyond, 37 U.S.F.L. Rev. 689, 717, 718

Weissbrodt, D y Kruger (2003). Norms on the Responsibilities of Transnational Corporations and Other Businesses with Regard to Human Rights, 92 Am. J. Int'l L. 901.

Weissman, D (2005). The political economy of violence: toward an understanding of the gender-based murders of ciudad Juárez. Forthcoming Vol 30 NC J. of Int'l. Law and Comm. University of North Carolina School of Law

Wilson, T (1993). Theoretical Approaches to Mexican Wage Labor Migration, 20 Latin American Perspective No. 3. 98, 99, 100.

Williams, L (1996). Trade, Labor, Law And Development: Opportunities And Challenges For Mexican Labor Arising From The North American Free Trade Agreement, 22 Brook. J. Int'l L. 361, 390 n. 131.

Wines, W (1998). The Critical Need for Law Reform to Regulate the Abusive Practices of Transnational Corporations: The Illustrative Case of Boise Cascade Corporation in Mexico's Costa Grande and Elsewhere, 26 Denv. J. Int'l L. & Pol'y 453.

Wright, M (1999). The Dialectics of Still Life: Murder, Women, and Maquiladoras, 11 Public Culture. 453, 462.

Wright, M (2001). Feminine Villains, Masculine Heroes, and the Reproduction of Ciudad Juárez, 19 Social Text 93, 96, 97, 99, 105, 106, 109.

Wright, M (2003). Manifiesto Against Femicide, 33 Antipode 550, 554, 557

Yamin, A and Noriega, (1999). The Absence of The Rule of Law in Mexico: Diagnosis And Implications For a Mexican Transition to Democracy 21 Loy. L.A. Int'l & Comp. L.J. 467, 473, 474, 505.

Yañéz, J, (2002). Eficacia Ministerial en la Investigación de Homicidios en la región de las cinco entidades de la Frontera Norte. Recuperado de: http://www.justiceinmexico.org/resources/pdf/investigacion_muertas_juarez_para_libro.pdf el 4 de Agosto del 2009.

Yergin, D and Stanislaw, J (1998). *The Commanding Heights*. 236

Young Women Risk Their Lives to Work in Mexico's Maquilas, (2003) Oct. 9,
Recuperado de: <http://www.aflcio.org/issuespolitics/globaleconomy/ns10092003.cfm>

Young, Z (2004). *Market Gardeners*, 30 TLS July 23.

Zamora, S (1995). NAFTA and the Harmonization of Domestic Legal Systems: The Side Effects Of Free Trade, 12 *Ariz. J. Int'l & Comp. L.* 401, 411, 418 n36.